

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ALEJO LASCANO
PAJÁN - MANABÍ**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDYOT 2023 – 2027**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA ALEJO LASCANO
2023 – 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA LASCANO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 – 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ALEJO LASCANO

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Alejo Lascano**

Fuente: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La Parroquia Alejo Lascano es la cuarta Parroquia perteneciente al cantón Paján, donde habitan gente trabajadora que buscan el desarrollo y progreso de su Parroquia, en sus inicio fue conocida con el recinto Las Cañas, el 17 de octubre de 1932 fue reconocida como Parroquia y 1951 se cambió al nombre de Lascano, en homenaje al ilustre médico Jipijapense Dr. Alejo Lascano.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta metodológica, que contiene información y datos relacionados a la Parroquia, a su vez la información plasmada en dicho documento sirve como referencia para la toma de decisiones del presente y futuro de la Parroquia, estableciendo una visión clara hasta el 2030, sustentada en el buen vivir y la relación armónica entre la población y el territorio, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliendo así con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad de este proceso es orientar el desarrollo integral y que cumpla con lo establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación. Por lo tanto, debe estar alineados en base a las competencias indicadas en el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Agradecimiento del presidente



Querido pueblo, antes de todo quiero agradecer a Dios por permitir vivir un día más junto a mis seres queridos, también quiero aprovechar para agradecerle a todos los habitantes de la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades por el apoyo brindado; de igual manera quiero agradecer a cada uno de mis compañeros vocales electos, los cuales son parte del Órgano Legislativo del GADPR, al equipo técnicos consultores encargados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 - 2027, gracias a su participación se logró realizar el diagnóstico de la Parroquia y así realizar una correcta planificación para el desarrollo y ejecución del PDOT.

Gracias a la coordinación técnica, análisis y planificación realizadas por el equipo consultor se logró cumplir con los objetivos planteados para la mejora de la Parroquia y sus comunidades, haciendo cumplir lo estipulados en el art. 14 de la constitución de la República del Ecuador donde establece que los ecuatorianos y ecuatorianas debemos vivir en

un ambiente sano y equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay, para todos sus habitantes, igualmente se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

De parte del Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial de Alejo Lascano y los miembros del Órgano Legislativo de la Parroquia, agradecemos infinitamente a todos los habitantes de la Parroquia y sus comunidades, también recordarles que el GAD esta presto a recibir a los ciudadanos para establecer diálogos y así llegar a un acuerdo favorable para todos.

ING. Alfonso Guerrero Guerrero
Presidente del GADPR Alejo Lascano

Órgano Legislativos del GADRP Alejo Lascano

Según los resultados de las elecciones para la designación de presidentes Parroquiales, alcaldes, asambleístas y vocales de juntas Parroquiales se designaron los siguientes miembros del Órgano Legislativos de la Parroquia Rural Alejo Lascano.

Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero
PRESIDENTE

Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora
VICEPRESIDENTA

Sr. Carlos Julio Mosquera Álava
1ER VOCAL PRINCIPAL

Sra. Sinthia Lisseth Holguín Mora
2DO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Jisson Abel Segura Otero
3ER VOCAL PRINCIPAL

Consejo de planificación local de la Parroquia Alejo Lascano

Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero
Presidente

Ing. Juan Mieles Guerrero
Técnico ad Honorem

Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora
Vocal asignado

Sr. Alejandro Jaime
Líder comunitario

Sra. Sandy Segura
Líder comunitario

Sr. David Segura Rodríguez
Líder comunitario

Equipo Técnico Consultor

Ing. Richard Macias
Contratista del proceso de actualización del PDOT

Ing. Amb. Leyber Segura
Técnico encargado de la planificación y actualización del PDOT

Ing. Agr. Edinson Lucin
Asistente y técnico de planificación y actualización del PDOT

Ing. Amb. John Cuzco
Técnico en Sistemas de Información Geográficos (SIG)

Índice general

Portada.....	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Alejo Lascano	
Agradecimiento Del Presidente	
Órgano Legislativos Del Gadrp Alejo Lascano	
Consejo De Planificación Local De La Parroquia Alejo Lascano	
Equipo Técnico Consultor	
Índice general	
Índice de tablas	
Índice de figuras	
Índice de mapa	
1. FASE INICIAL (PREPARATORIA).....	
2.1 Marco legal.....	
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	
Datos generales de la parroquia alejo lascano.....	
2.1 Símbolos patrios de la parroquia	
2.2. Ubicación.....	
2.3. Superficie.	
2.4. Población.....	
2.5. Creación.	
2.6. Localización georreferenciada	
2.7. Limites.	
2.8. Clima	
2.9. Temperatura.....	
2.10. Precipitación promedio anual.....	
2.11. Antecedentes históricos de la parroquia	
2.12. Análisis por sistemas	
2.13.1 Físico ambiental	
2.12.1.1. Recursos naturales no renovables.....	
2.12.1.2. Recursos naturales renovables	
2.12.1.3. Patrimonio hídrico	
2.12.2. Patrimonio forestal.....	
2.12.3. Patrimonio natural.....	
2.12.4. Suelos	
2.12.5. Ecosistemas.....	
2.12.5.1. Fauna	

2.12.5.2.	Flora
2.13.	Ecosistemas frágiles no protegidos
2.13.1.	Amenazas naturales
2.13.2.	Deslizamientos.....
2.13.3.	Sismos
2.13.4.	Inundaciones.....
2.13.5.	Incendios
2.14.	Amenazas climáticas
2.14.1.	Sequias
2.14.2.	Lluvias intensas.....
2.14.3.	Altas temperaturas
2.14.4.	Riesgos climáticos
2.15.	Clima
2.15.1.	Temperatura
2.15.2.	Precipitación
2.16.	Conflictos ambientales.....
2.17.	Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.....
2.17.1.	Áreas verdes urbanas
2.17.2.	Servicios ambientales.....
2.18.	Calidad ambiental.....
2.18.1.	Generación desechos sólidos
2.18.2.	Aspectos e impactos ambientales generados por los desechos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano.....
2.19.	Economía circular
2.20.	Contaminación.....
2.20.1.	Aire
2.20.2.	Suelo
2.20.3.	Agua
2.20.4.	Ruido.....
2.20.5.	Pasivos ambientales
2.20.6.	Calidad de agua
2.20.7.	Residuos sólidos.....
2.21.	Análisis del asentamiento humano.....
2.22.	Asentamientos humanos en la parroquia Alejo Lascano.
2.23.	Información básica de la parroquia Alejo Lascano
2.24.	Áreas rurales.....
2.25.	Centros poblados.....

2.26. Uso y ocupación del suelo.....	
2.26.1. Actividades ganaderas.....	
2.26.2. Actividades agrícolas.....	
2.27. Red de vías.....	
2.28. Transporte terrestre.....	
2.29. Sistemas de conectividad.....	
2.30. Redes de interconexión energética.....	
2.31. Establecimientos de educación.....	
2.32. Establecimientos de salud.....	
2.33. Establecimientos de desarrollo infantil.....	
2.35. Infraestructura de agua.....	
2.36. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.....	
2.37. Saneamiento de desechos sólidos.....	
2.38. Análisis sociocultural.....	
2.39. Demografía y población.....	
2.39.1. Personas en condición de movilidad humana.....	
2.39.2. Personas con discapacidad.....	
2.39.3. Autoidentificación étnica.....	
2.40. Servicios públicos y sociales.....	
2.40.1. Indicadores básicos.....	
2.33.1.1. Educación.....	
2.33.1.2. Salud.....	
2.33.1.3. Nutrición.....	
2.33.1.4. Desarrollo infantil.....	
2.33.1.5. Seguridad social.....	
2.33.1.6. Recreación y uso del espacio público.....	
2.33.1.7. Desagregación por enfoques de igualdad.....	
2.40.2. Servicios inclusivos.....	
2.33.2.1. Agua.....	
2.33.2.2. Saneamiento de desechos sólidos.....	
2.33.2.3. Vivienda.....	
2.41. Patrimonio y diversidad cultural.....	
2.42. Pobreza y desigualdad.....	
2.42.1. Pobreza extrema.....	
2.43. Seguridad y convivencia ciudadana.....	
2.4 Análisis del factor económico productivo.....	
2.4.1 Actividades económicas y productivas.....	

2.4.1.1	Bionegocios o bioemprendimientos
2.4.1.2	Agroecología.....
2.4.1.3	Actividades productivas de la parroquia lascano.....
2.4.1.4	Agricultura.....
2.4.1.5	Recursos turísticos
2.4.1.6	Productos y mercados locales
2.4.2	Empleo.....
2.4.2.1	Funcionalidad económica y servicios a la producción
2.4.3	Economía popular y solidaria.....
2.4.3.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales
2.4.4	Modelos de consumo.....
2.4.4.1	Generación diaria de residuos en la parroquia lascano.....
2.4.4.2	Residuos orgánicos diarios
2.4.4.3	Residuos inorgánicos diarios.....
2.4.4.4	Promedios de residuos orgánicos e inorgánicos diarios
2.4.4.5	Per cápita diarios en la parroquia lascano.....
2.4.4.6	Huella de carbono de los residuos diarios
2.4.4.7	Relación campo/ciudad
2.4.4.8	Modelos de consumo.....
2.4.5	Seguridad alimentaria
2.4.5.1	Alimentos seguros
2.4.6	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.
2.4.6.1	Sistema de tratamiento de aguas servidas
2.4.6.2	Sistemas agrícolas con tecnología limpia.....
2.4.7	Infraestructura productiva
2.4.7.1	Sistemas de riego.....
2.4.7.2	mercados
2.5	Análisis político e institucional.....
2.5.1.1.	Articulación interinstitucional
2.5.1.2.	Instrumento normativo del gad
2.5.1.3.	Actores territoriales y organización social
2.5.1.4.	Actores sociales privados y sociedad civil.....
2.14.1.1	estructura orgánica del gad parroquial alejo lascano
2.5.1	Participación ciudadana.....
2.5.2	Sistemas de protección de derecho
2.5.3	Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente.....
2.6	Análisis gestión de riesgo

2.6.1	Gestión integral del riesgo de desastres
2.6.2	Riesgo, amenaza y vulnerabilidad
2.6.2.1	Riesgo a desastres en la parroquia alejo lascano
2.6.2.1.1.	Régimen de inundación de la parroquia alejo lascano
2.6.2.1.2.	Afectaciones por inundación en la parroquia alejo lascano
2.6.2.1.3.	Zonas de riesgos en la parroquia alejo lascano
2.6.2.1.4.	Zonas de susceptibilidad de la parroquia alejo lascano
2.14.1.1	Medida restrictiva de derechos
2.14.1.2	Prevención del riesgo de desastres.....
2.14.1.3	Mitigación del riesgo de desastres
2.14.1.4	Respuesta ante emergencias y desastres
2.4	Análisis estratégico
2.4.1	Temáticas estratégico para la garantía de derechos.....
2.7.1.1.	Servicios públicos y sociales
2.7.1.2.	Servicios inclusivos
2.7.1.3.	Seguridad alimentaria
2.7.1.4.	Movilidad, conectividad e infraestructura
2.7.1.5.	Empleo
2.7.1.6.	Demografía y población.....
2.4.2	Temáticas estratégico para el manejo sostenible de recursos
2.7.2.1.	Condiciones ciudadanas.....
2.7.2.2.	Modelos de uso de recursos.....
2.7.2.3.	Mecanismos de valorización del patrimonio natural local.....
2.7.2.4.	Patrones de consumo existente
2.4.3	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del gad
2.7.3.1.	Gestión territorial
2.7.3.2.	Gobernanza colaborativa
2.4.4	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.5	Participación ciudadana para el análisis estratégico
2.6	Priorización de potencialidades y problemas
2.7	Modelo actual del territorio
3.	FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA
3.1	Propuesta a largo plazo.....
3.1.1	Visión de desarrollo
3.2	Propuesta de gestión a mediano plazo.....
3.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales

3.2.2	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
3.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.3.1.	Planes, programas, proyectos y presupuestos componente físico ambiental ...
3.2.3.2.	Programas, proyectos y presupuestos componente asentamientos humanos..
3.2.3.3.	Programas, proyectos y presupuestos componente socio cultural.....
3.2.3.4.	Programas, proyectos y presupuestos componente económico productivo
3.2.3.5.	Programas, proyectos y presupuestos componente políticos e institucional....
3.2.3.6.	Programas, proyectos y presupuestos componente gestión de riesgo
3.2.4	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
3.3	Modelo territorial deseado.....
4.	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....
4.1	Inserción estratégica territorial.....
4.2	Estrategias transversales
4.3	Estrategias de seguimiento y evaluación.....
4.3.1	Identificar el alcance.....
4.3.2	Instancias de validación y aprobación.....
1.3.2.1.	Consejos locales de planificación.....
1.3.2.2.	Asamblea ciudadana local
1.3.2.3.	Funcionamiento del sistema de participación ciudadana.....
1.3.2.4.	Socialización y difusión del PDOT.
	Bibliografía
	Anexos

Índice de tablas

Tabla 1. Textura del suelo de Lascano	32
Tabla 2. Fauna local de la Parroquia Alejo Lascano	34
Tabla 3. Fauna local de la Parroquia Alejo Lascano	37
Tabla 4. Flora de la Parroquia Alejo Lascano.....	39
Tabla 5. Valoración ambiental de los desechos sólidos	52
Tabla 6. Resultados de los análisis de laboratorio	58
Tabla 7. Recintos que conforman la Parroquia Lascano	63
Tabla 8. Uso y ocupación del suelo.....	65
Tabla 9. Definiciones de clase del uso y ocupación del suelo	66
Tabla 10. Crecimiento población de la Parroquia Lascano 2010-2021	79
Tabla 11. Unidades Educativas de la Parroquia Alejo Lascano.....	85
Tabla 12. Centro de Salud Lascano	86
Tabla 13. Infraestructuras públicas de la Parroquia	88
Tabla 14. Producción agropecuaria de Lascano	100
Tabla 15. Huella de Carbono de residuos sólidos de la Parroquia Lascano	108
Tabla 16. Listado de convenios.....	115
Tabla 17. Asociaciones presentes en la Parroquia Alejo Lascano.....	117
Tabla 18. Actores Sociales Privados y Sociedad Civil.....	118
Tabla 19. Análisis del PDOT Vigente	122
Tabla 20. Matriz de sistematización de potencialidades	150
Tabla 21. Matriz de sistematización de problema.....	151
Tabla 22. Matriz de priorización de potencialidades.....	157
Tabla 23. Matriz de priorización de problema.....	157
Tabla 24. Matriz de problemas con prioridad y sus desafíos de gestión.....	158
Tabla 25. Objetivos y visión del desarrollo	163
Tabla 26. Objetivos de desarrollo para la Parroquia Lascano	164
Tabla 27. Análisis funcional GAD Parroquial.....	167
Tabla 28. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	169
Tabla 29. Proyecto para el desarrollo turístico de la Parroquia	172
Tabla 30. Programas y proyectos físico ambiental	173
Tabla 31. Programas y proyectos para la calidad del agua de consumo humano	174
Tabla 32. Programa y proyecto para el manejo de las aguas residuales.....	175

Tabla 33. Proyecto para reconstrucción vial.....	
Tabla 34. Proyecto para la inclusión social de grupos prioritarios	
Tabla 35. Proyecto para promover la agricultura y ganadería sustentable	
Tabla 36. Proyecto para el fortalecimiento institucional.....	
Tabla 37. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
Tabla 38. Inserción territorial para el sistema físico ambiental	
Tabla 39. Inserción territorial para el sistema asentamientos humanos	
Tabla 40. Inserción territorial para el sistema sociocultural	
Tabla 41. Inserción territorial para el sistema económico productivo.....	
Tabla 42. Inserción territorial para el sistema político institucional	
Tabla 43. Órgano legislativo del GAD de Lascano	
Tabla 44. Asamblea Ciudadana Local.....	

Índice de figuras

Figura 1. Cascada Los Ángeles	
Figura 2. Cascada el Mono	
Figura 3. Textura del suelo de Lascano	
Figura 4. Conflictos ambientales en la Parroquia Lascano	
Figura 5. Expansión de la Parroquia Alejo Lascano	
Figura 6. Expansión agrícola y ganadera de la Parroquia Lascano	
Figura 7. Disposición final de los residuos sólidos	
Figura 8. Modelo de economía circular	
Figura 9. Causas de la contaminación de suelo en la Parroquia Lascano	
Figura 10. Vertimiento de desechos en el río Lascano	
Figura 11. Lavado de vehículo en el río Lascano	
Figura 12. Mala conexión de tuberías de agua residuales	
Figura 13. Situación actual del vertedero de residuos sólidos	
Figura 14. Situación actual del vertedero de residuos sólidos	
Figura 15. Uso y ocupación del suelo	
Figura 16. Zonas de pastizales en la Parroquia Lascano	
Figura 17. Actividad ganadera en la Parroquia Lascano	
Figura 18. Actividad ganadera en la Parroquia Lascano	
Figura 19. Buses de transporte de Alejo Lascano	
Figura 20. Servicio de transporte en moto de Alejo Lascano	
Figura 21. Unidad Educativa 27 de Octubre	
Figura 22. Centro de Salud Lascano	
Figura 23. Centro de Cuidado Infantil Lascano	
Figura 24. Cancha de uso múltiple de la Parroquia Lascano	
Figura 25. Parque central de la Parroquia Lascano	
Figura 26. Estado actual de la infraestructura de agua	
Figura 27. Espacios Públicos	
Figura 28. Gestión de residuos sólidos	
Figura 29. Población de la Parroquia Alejo Lascano	
Figura 29. Crecimiento población de la Parroquia Lascano 2010-2023	
Figura 30. Comparación del crecimiento poblacional de Lascano 2010-2023	
Figura 31. Crecimiento poblacional de Lascano 2023	
Figura 32. Crecimiento poblacional de Lascano 2023	

Figura 33. Discapacitados en la Parroquia Lascano	
Figura 34. Persona con capacidades especiales de la Parroquia Lascano	
Figura 35. Étnias en la Parroquia Lascano.....	
Figura 36. Pozo de agua en los recintos de Lascano	
Figura 37. Tipo de vivienda de Lascano y sus recintos	
Figura 38. Actividades culturales de la Parroquia Lascano	
Figura 39. Tipos de ayuda para erradicar la pobreza	
Figura 40. Propiedades de los habitantes de Lascano	
Figura 41. Sistemas agroecológicos	
Figura 42. Actividades productivas de la Parroquia Lascano	
Figura 43. Actividades productivas de la Parroquia Lascano	
Figura 44. Recolección de datos referente a la generación de desechos solidos.....	
Figura 45. Tachos recolectores de desechos solidos	
Figura 46. Pesado de los desechos sólidos diarios.....	
Figura 46. Generación diaria de residuos orgánicos en la Parroquia Lascano	
Figura 47. Generación diaria de residuos inorgánicos en la Parroquia Lascano	
Figura 48. Porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos en la Parroquia Lascano	
Figura 49. Recolección de residuos sólidos en áreas naturales	
Figura 50. Socialización con los presidentes de las comunidades	
Figura 51. Socialización y propuestas por parte de los presidentes de las comunidades..	
Figura 53. Socialización con los presidentes de las comunidades	
Figura 54. Indicación de las principales prioridades de los recintos	
Figura 55. Indicación de las principales prioridades de los recintos	
Figura 56. Presentación de la propuesta de la actualización del PDOT	

Índice de mapa

Gráfico 1. Mapa de la Parroquia Alejo Lascano y sus vías de acceso	
Gráfico 2. Mapa de la microcuenca del río Lascano	
Gráfico 3. Mapa de temperaturas media anual de la Parroquia Lascano	
Gráfico 4. Mapa de precipitaciones media anual de la Parroquia Lascano	
Gráfico 5. Mapa de la distribución demográfica de la Parroquia Lascano	
Gráfico 6. Uso y ocupación del suelo de La Parroquia Lascano	
Gráfico 7. Mapa de la red vial	
Gráfico 8. Mapa uso y cobertura del suelo	
Gráfico 9. Mapa de las modificaciones del uso y cobertura del suelo	
Gráfico 10. Mapa del modelo territorial actual.....	
Gráfico 11. Mapa del modelo territorial actual.....	

1. Fase inicial (Preparatoria)**2.1 Marco legal****Constitución de la Republica del Ecuador, 2008-2022****Art. 262 hasta Art. 267**

En la constitución vigente del Ecuador se encuentran la normativa que le permiten a los GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), ya sean estos regionales, provinciales, cantonales, distritales y Parroquiales, determinan artículos para la correspondiente función de los GAD y sus pasos a seguir para un Plan De Ordenamiento Territorial de acuerdo a lo estipulado. La planificación del desarrollo, formulación y presentación del correcto plan de ordenamiento territorial, de forma organizada con la interacción entre la planificación Parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional.

La correcta integración de este tipo de proyectos es esperada para la mejora de la calidad de vida, permitir más posibilidades de superación para la población permitiendo que se cumplan los derechos que se establecen en la constitución; el estudio socioeconómico de los sectores dentro del PDOT facilitara la implementación de un sistema económico que sea democrático e integral para una distribución igualitaria de beneficios del desarrollo y generar plazas de trabajo estables y dignas.

Además de no solo interactuar en ámbitos socioeconómicos, también en el medio ambiental para asegurar que la calidad de agua, aire y suelos además de varios recursos y protección de patrimonio natural.

Además de promover la soberanía nacional, la integración latinoamericana y garantizar la inserción a un contexto internacional, que permita el derecho establecido en la constitución que permita la paz y un buen vivir del cual se tiene derecho; en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantea el proteger y promover la diversidad cultural además de respetar las tradiciones culturales, recuperar y acrecentar la memoria o patrimonios culturales y sociales.

El correcto desarrollo de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es de vital importancia pues es una herramienta que ayuda a los GAD a identificar zonas, áreas, ámbitos sociales y económicos de la zona lo cual facilitara que los GAD puedan acoplar sus gestiones a las necesidades reales de su zona o territorio.

Art.278 hasta Art. 279.- Para el desarrollo adecuado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se deben llevar mediante el orden adecuado dirigidos por un Consejo Nacional de Planificación que se conformara por la participación ciudadana además de ir asistida por una secretaria(o) técnica que permitirá la coordinación de los demás componentes para la presentación adecuada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que este sea aprobado por el Plan Nacional de Desarrollo lo cual finalmente será aprobado por el Presidente o Presidenta de la Republica ¹.

Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento

¹ Registro Oficial 449. (20 de 10 de 2011). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador : Lexis .

Art. 29.- En cuanto a las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: permita la participación en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable en las prioridades estratégicas de desarrollo, para tener la aprobación correspondiente de las áreas legislativas.

Mantener la coherencia dentro de lo estipulado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al momento de acoplarlos con los establecidos por el gobierno como el Plan Nacional de Desarrollo; verificar que los valores sean coherentes con la Programación Presupuestaria Cuatrianual además de la concordancia con los planes de inversión referentes al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Además de presentar el informe de seguimiento y evaluación para el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial para los diferentes niveles de gobiernos como es la presentación final y técnica ante la Asamblea Territorial.

Capítulo tercero

De los instrumentos del sistema

Sección primera

de la información para la planificación

Art. 30.- Los artículos generados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será de carácter público de forma oficial donde se encontrarán dentro de los parámetros establecidos por los instrumentos de planificación en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Se pondrá interés en que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea enfocado a la metodología y procesos generados y administrados para asegurar la calidad y pertinencia puestos en orden por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ².

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Sección Cuarta

Formulación del Presupuesto

Párrafo Primero

Programación del Presupuesto

Art. 233.- Según lo establecido en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización a nivel nacional todos los GAD tiene la obligación de entregar cada año un Plan Operativo Anual que será del cual se regirá el presupuesto para el año siguiente el cual tendrá que tener una concordancia con los ingresos y egresos de conformidad que estarán detallados al momento de entregar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de cumplir lo estipulado en la Constitución del Ecuador.

Art. 234.- En lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se deberán de mantener la coherencia entre la magnitud e importancia de las necesidades de la zona de donde se realiza el plan, se tendrá que especificar las metas y objetivos que sean necesarios

² Decreto Ejecutivo 489. (2014). Reglamento de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas . Quito, Ecuador: Gobierno Nacional de la República del Ecuador.

para justificar los recursos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las normas³.

Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo

Título II

Ordenamiento territorial

Capítulo I

Definición y objeto

Art. 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial se da luego de organizar y concluir el proceso del ordenamiento territorial espacial y funcionalmente las actividades y recursos del territorio sean concretadas de acuerdo a las políticas públicas democráticas y participativas que permitan que se cumplan los objetivos de desarrollo, para esto se tendrá que tener una constancia en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial realizado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 10. – En el caso del Plan de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Territorial, si tiene en responsabilidad dar en detalle el adecuado uso de los recursos del territorio, las condiciones y cuidado que se está dando a los patrimonios naturales y culturales de la zona, además de mantener la regulación de las interacciones y actividades de la zona mediante la implementación de normas que dirijan las formulaciones y la ejecución de las políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. En el margen de alcance de la planificación del ordenamiento territorial realizado por Gobiernos Autónomos Descentralizados se tendrán constancia de los siguientes puntos de enfoque: Se realizará la delimitación además de los planos de ubicación de las zonas de fuentes e infraestructuras hídricas de acuerdo a lo establecido con la Autoridad Única del Agua, las infraestructuras de transporte y tránsito vehicular todo desde el ámbito regional.

Se detallará en un modelo económico, productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia mediante sus limitaciones y los cantones aledaños a la región; así como el registro mediante planificaciones para clasificar los suelos de la región como en cantones o distritos sean estos urbanos o rurales para la gestión y uso del suelo en el cual también se pondrá en detalle los riesgos naturales y antrópicos; además la calidad de los entornos sociales y ambientales por su seguridad e intervención ciudadana que tendrán que garantizar la movilidad y el acceso completo a los servicios básicos al igual que a los espacios públicos.

Ley orgánica de participación ciudadana

Título VII

De los presupuestos participativos

Art. 68.- El presupuesto participativo se encontrará disponibles para organizaciones sociales y la ciudadanía que se entregaran mediante organizaciones sociales, que permiten la toma de decisiones para las organizaciones que deberán de tratarse con las autoridades electas y designadas que definirán y orientaran las inversiones públicas para su retribución en la asignación de los presupuestos.

³ Registro Oficial Suplemento 303. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) . Quito, Ecuador : Presidencia de la República del Ecuador .

En el margen del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se pondrá en debate el presupuesto de acuerdo al marco de los alineamientos que fueron detallados en PDOT realizado mediante un consejo local de planificación de nivel territorial de acuerdo a quien corresponda para una completa planificación nacional.

Art.69.- Articulación de los presupuestos participativos en referencia a los planes de desarrollo. En cuanto a la participación ciudadana se cumplirá por los mecanismos establecidos como son el proceso de elaboración de un presupuesto participativo en base a los márgenes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sería elaborado por un Consejo Local de Planificación Participativa de la zona territorial los que corresponderán con un orden que se mantendrá de abajo hacia arriba manteniendo la sinergia entre los diversos planes de desarrollo de las demás zonas territoriales ⁴.

Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Ley 0

Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene-2024

Según el **Art. 35** de la Constitución de la República se garantiza que la atención prioritaria en caso de riesgos a las zonas afectadas, poniendo como prioridad las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Dentro del **Art. 261** numeral 8 de la constitución “ El Estado centrara competencias enfocadas en el manejo de desastres naturales; además de los artículos 262, 263, 264,266 y 267 de la Constitución de la República se definen que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales , Cantonales, Distritos Metropolitanos y Parroquiales se encuentran dentro de las planificación de la gestión de riesgos donde se encontraran normadas a las necesidades de la zona territorial y en función a la circunscripción territorial del lugar donde se ejecute la gestión de riesgos.

En el **Art. 390** de la Constitución “ Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico” que contempla las posibilidades de poder emplear la mayor capacidad de gestión de riesgo en un ámbito territorial y si aun estas no son suficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y de más amplia capacidad técnica y financiera se involucre aportando con su apoyo con respeto a la autoridad de la zona y sin desvincular la responsabilidad de las autoridades de la zona.

El Art. 397.- Se define que, en caso de los daños ambientales, el Estado en completa autoridad se encargará de garantizar la salud, bienestar de las personas, así como la restauración de los ecosistemas afectados, así como desarrollar un Sistema Nacional de Prevención, Gestión de Riesgos y Desastres Naturales, que se encuentre conformado por los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

⁴ Registro Oficial Suplemento 175. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana . Quito. Ecuador : Presidencia de la Republica del Ecuador.

Capítulo I

Disposiciones generales

Art. 1.- El objetivo de esta Ley tiene como principal el generar las normas adecuadas para la regulación de los procesos como la planificación, organización y articulación de políticas y servicios que se necesita para que se permita el manejo de información para la previsión de los desastres, planes de prevención, mitigar los problemas presentes por el desastre, dar respuesta y recuperar las zonas afectadas así como las personas que se encontraron involucradas en el desastres, endemias o pandemias para facilitar el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para asegurar a el bienestar de las personas frente a desastres naturales o antrópicas, para reducir el rango del desastre.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se estableció con principios, normas, definiciones, derechos; además de obligaciones por parte de la ciudadanía que permitan el manejo de los desastres.

Según el **Art. 2, 3, 4 y 5.-** Se define la forma en que se ejecutara la Ley pues dentro del ámbito legal estas serán aplicadas obligatoriamente a la zona de riesgo donde se cumplirá por parte de todos los organismos sean estos privados o públicas, personas naturales, jurídicas; otras colectividades, así como comunidades, comunas, organizaciones internacionales y organismos internacionales, dentro de lo establecido en los tratados y convenios que se encuentren vigentes en el Ecuador.

En la gestión integral del riesgo de desastres se ejecutarán los principios establecidos en la Constitución de la Republica que asegure que sean respetados los derechos de las personas, comunidades, en especial a los grupos de atención prioritaria que serán atendidos preferencialmente.

Las comunidades o colectivos ciudadanos tendrán la obligación de acatar las medidas que se establezcan para identificas los riesgos, aumentar su seguridad y reducir su exposición, que se le permita las herramientas técnicas que les permita asegurar su propia integridad.

Art. 6, Art. 7 y Art. 8.- La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se conforma de normas, legislaciones y planificaciones que se deberán acoplar a las normativas o decretos de la zona de riesgo como son las normas establecidas por entes reguladores de la planificación nacional, sectorial y territorial como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los de Regímenes Especiales.

La Ley asegurara la permanencia de las actividades ejecutadas para enfrentar el riesgo, dentro de las cuales se ejecutan los procesos complementarios de las inversiones e iniciativas de origen público o privados destinadas a la gestión del riesgo antes los desastres, así como la gestión ambiental, la mitigación de riesgos y la restauración ambiental.

Para la ejecución de las leyes deberán estar en conjunto con un ente rector de la gestión integral de desastres y la Autoridad Ambiental Nacional, que deberá responder ante un rector de planificación donde se establecerá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por el

riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático además tendrán intervención otros organismos como la Estrategia Territorial Nacional y los alineamientos vinculados a planificación territorial, como alineamientos con otras entidades de planificación y ordenamiento territoriales.

Art. 18.- La conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres se realizará por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo descentralizado de la zona de Riesgo quienes determinarán la conformación de los encargados de gestionar las acciones establecidas en la Ley siendo estos los encargados de desarrollar las gestiones, recopilar información para la identificación del rango de daño del riesgo, identificar los grupos vulnerables, determinar los riesgos ya existentes y analizar potenciales riesgos ya sean estos internos o externos, la interpretación de la información y la difusión de la información en medios para que pueda ser usada para informar a las comunidades y emitir datos que puedan ayudar en las gestiones y futuros riesgos.

Art.21, Art.22, Art 23 y Art.24.- La rectoría de riesgos tendrá la ejecución de la planificación, regulación, control y coordinación de las gestiones integral del riesgo de desastres, por medio de la rectoría se direccionará los estudios de la gestión de riesgos dentro de la política de largo plazo para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres para remitir la información a el Rector de Planificación Nacional para que incluya esa información al Plan Nacional de Desarrollo.

Art.44, Art. 45 y Art.46.- El Plan Nacional de Desarrollo se ejecutará por los rectores planificadores a nivel nacional, donde se incorporará el principio de transversalidad y a él, además de acoplarse a los alineamientos de la planificación territorial.

La política nacional se expresará a largo plazo luego de ser ejecutada por un ente rector de gestión del riesgo de desastres que se ejercerá en conjunto con el ente rector de la Planificación Nacional así como con los otros entes regulatorios que se conformaron para conformar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, la cual expondrá la información para la aceptación del Consejo Nacional de Planificación, el cual se mantendrá activo al menos unos 15 años de carácter obligatorio; estas organizaciones conformadas por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo de Desastres tendrán interacción directa y obligatoria con la planificación del Sector Público de todos los niveles de gobernación, siendo puesta a evaluación de forma quincenal y constantemente actualizada si es necesario.

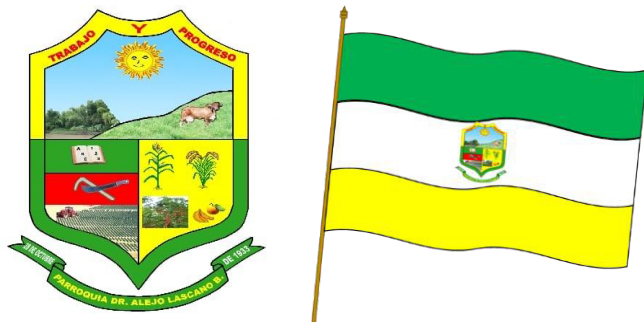
Art. 57.- Instrumentos para el análisis y evaluación de la vulnerabilidad antes el riesgo de desastres. La vulnerabilidad de las zonas de riesgo, así como la infraestructura, servicios básicos, la vulnerabilidad de las comunidades, pueblos y nacionalidades se pondrán en estudio para la descentralización subsidiaria, para la definición de acciones de mitigar la vulnerabilidad dentro de la planificación que se establezca ⁵.

⁵ Registro Oficial Suplemento 488. (2024). Ley orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres . Quito, Ecuador : Asamblea Nacional .

2. Fase de elaboración de diagnóstico

Datos generales de la Parroquia Alejo Lascano

2.1 Símbolos Patrios de la Parroquia



2.2. Ubicación.

La Parroquia Alejo Lascano es una de las 4 Parroquia rurales que pertenece al cantón Paján de la provincia de Manabí, las principales vías de acceso desde el cantón Paján hacia la Parroquia Lascano, se realiza por dos vías de acceso principales, la primera, se conecta al sur por la Parroquia Guale y al Norte con la Parroquia Sixto Duran Ballen, ambas vías de acceso están habilitadas durante todo el año, en el siguiente mapa se muestran las rutas de acceso.

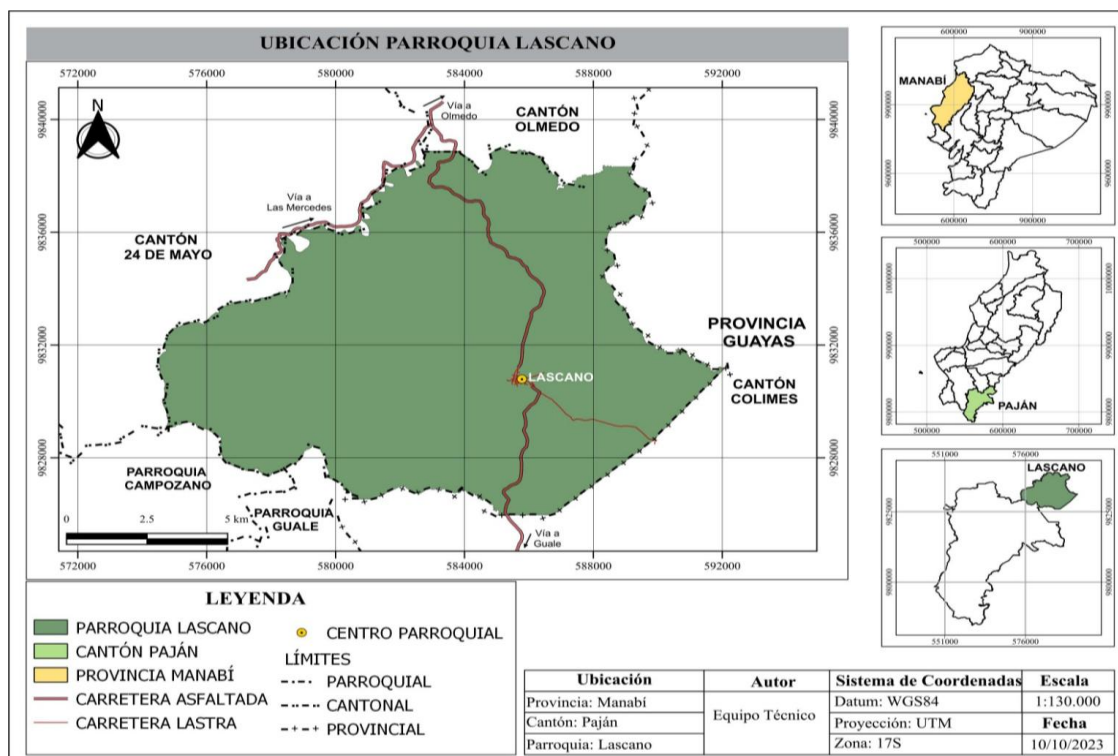


Gráfico 1. Mapa de la Parroquia Alejo Lascano y sus vías de acceso

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.3. Superficie.

La Parroquia Alejo Parroquia Alejo Lascano cuenta con una extensión de 147.84 km² aproximadamente y pertenece al cantón Paján.

2.4. Población.

La Parroquia Alejo Lascano, cuenta con 5340 habitantes aproximadamente, según datos proporcionados por el INEC, del censo de población y vivienda 2021.

2.5. Creación.

La Parroquia Rural Alejo Lascano fue creada el 27 de octubre de 1933, inicialmente fue una Parroquia que pertenecía a Jipijapa, pero en 1951 paso a pertenecer al cantón Paján.

2.6. Localización georreferenciada

La Parroquia Alejo Lascano pertenece al cantón Paján, se ubica al sur de la provincia de Manabí, la cabecera Parroquial se ubica a 1°35 minutos de altitud sur y 80°25 minutos longitud oeste.

2.7. Limites.

La Parroquia Alejo Lascano, limita al norte con el cantón Olmedo, al Sur con la Parroquia Guale, al Este con el cantón Colimes y al Oeste con la Parroquia Sixto Duran Ballén.

2.8. Clima

La Parroquia Alejo Lascano cuenta con dos épocas, el invierno que inicia desde mediados de diciembre y termina a finales de mayo y mediados de junio y el verano que inicia desde junio hasta mediados de diciembre.

2.9. Temperatura

También cuenta con una temperatura que oscila entre los 24°C a 26°C aproximadamente.

2.10. Precipitación promedio anual

Con respecto a la precipitación media anual de la Parroquia fluctúa entre los 1.000 y los 1.500 mm en condiciones normales.

2.11. Antecedentes históricos de la Parroquia

Según los antecedentes históricos, de las familias que aún perduran en la Parroquia Alejo Lascano, se han contado varias versiones de cómo se pobló la Parroquia, sin embargo, la que mayormente tiene relevancia es la contada por la familia Segura, estas historias se han mantenido vivas a través de la historia, debido a que se han transmitido de generación en generación; cuentan que el sr. Mateo Segura y Gertrudis Otero vinieron desde el sitio La Rinconada, lo que hoy en día se conoce como el cantón Colimes. Según los relatos de algunos historiadores en sus inicios Lascano fue conocido como Río Caña, más tarde paso a llamarse recinto Las Cañas, estos nombres surgieron a partir de que en aquella época ambos márgenes del río Lascano norte a sur, tenían abundancia de caña guadua en sus riveras.

En los años de 1912 a 1914 ocurrieron una serie de acontecimientos violentos que dieron paso a nuevos asentamientos en el entonces recinto Las Cañas, el pueblo se vio obligado a unir esfuerzos para combatirlos los actos violentos así que mediante el liderazgo de Don Nicolás Segura Macías junto a otros miembros como el Sr. Isaac Mata, Anselmo Molina, Juan Avilés entre otras personas de la época. Pidieron apoyo al gobierno y llenándose de valentía lograron derrotarlos después de muchos enfrentamientos, de esta manera se cerró una página negra en la historia de la Parroquia Alejo Lascano.

Durante los años 1930, se hizo gestión para conseguir una escuela fiscal para la Parroquia y se crea la escuela fiscal mixta JOSÉ MEJÍA LEQUERICA. En los siguientes años se gestionó con el municipio de ese entonces Jipijapa para que el recinto Las Cañas sea elevada a la categoría de Parroquia rural, esta gestión estuvo encabezada por el señor Nicolás Segura Macías y dirigida en lo legal por el señor Mauro Martínez Guadamud y apoyada económicamente por la señora Mercedes Romero, por lo tanto el 11 de septiembre de 1932, en una primera reunión, el municipio de Jipijapa aprobó la ordenanza mediante la cual se reconoció el recinto Las Cañas como Parroquia, el 17 de octubre de 1932.

Posteriormente, al crearse el cantón Paján por decreto publicado en el Registro Oficial No. 958 del 23 de noviembre de 1951, con el nombre de Lascano, en homenaje al ilustre médico Jipijapense Dr. Alejo Lascano, la Parroquia pasó a integrar esta nueva jurisdicción.

2.12. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.13.1 Físico ambiental

El factor físico ambiental corresponde a todos los componentes que están relacionados al medio ambiente y su interacción entre sí; en el factor físico ambiental se detallan datos relevantes del territorios que permita su correcta análisis y así mantener un equilibrio sano y sustentable con los recursos naturales.

En la Parroquia Alejo Lascano, se identifican varias secciones con respecto a cada uno de los componentes, identificados; es importante tener en cuenta que cada uno de los componentes deben cumplir con lo establecido en las normativas actuales del Ecuador, por lo tanto, este apartado hace referencia a lo indicado en el artículo 276, número 4, de la Constitución de la República del Ecuador, donde establece, recuperar y conservar la naturaleza, manteniendo un ambiente sano y sustentable, garantizando a las personas en general acceso equitativo, permanente y de calidad de los recursos naturales como el agua, aire y suelo, de igual manera los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural ⁶.

2.12.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son un tipo de recurso que no se puede reemplazar fácilmente, debido a sus características o naturaleza; los recursos no renovables requieren de condiciones óptimas y un largo periodo para poder formarse, este tipo de recurso no puede ser producido, cultivado, regenerado o incluso reutilizado.

Por lo general este tipo de recursos existe de manera limitada y suelen ser agotados rápidamente sin que se puedan formar rápidamente. Entre los recursos no renovables más frecuentes están; los minerales, los metales, el petróleo, los depósitos de agua subterráneas, el carbón y el gas natural ⁷.

⁶Registro Oficial Suplemento 983. (2017) Código Orgánico del Ambiente. Quito, Ecuador.doi:https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

⁷ De la Torres, A. (2021). Recursos renovables y no renovables; libro de comparaciones y contrastes. Estados Unidos: Arbordale Publishing, LLC.

Cabe mencionar que La Parroquia Alejo Lascano no cuenta con algún estudio en la actualidad que determine la existencia de recursos no renovables en su territorio, por lo tanto, no se tiene registros históricos ni presentes de que la Parroquia cuente con este tipo de recurso.

2.12.1.2. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales son todos aquellos productos que provienen de la naturaleza que sirven para cubrir las necesidades biológicas de los seres humanos (alimentos, ropa, viviendas, construcciones, entre otros), igualmente para desarrollar las actividad económica, o bien para satisfacer las demandas sociales como los artículos de consumo. los recursos naturales que se encuentran disponibles en la naturaleza son relativamente renovables, sin embargo, la diferencia entre ambos recursos es el tiempo que requieren ciertos elementos naturales para regenerarse o formarse, es así que se los reconoce como recursos renovables y no renovables ⁸.

El manejo y gestión adecuada de los recursos renovables permite que la regeneración sea en un tiempo menor al estimado, estos procesos se pueden dar de manera natural o por la intervención humana, algunos de los ejemplos de recursos renovables están los siguientes: el agua, la madera, la energía solar, el viento, los animales, las plantas, entre otros ⁹.

Dentro de los límites territoriales de la Parroquia Alejo Lascano se cuenta con diferentes recursos naturales renovables, que son parte del territorio actual, entre ellos están: los recursos hídricos, (microcuencas, y afluentes aportantes) los recursos forestales (árboles maderables, arbustos y árboles frutales), los recursos naturales (paisajes, parajes, montañas, cascadas y senderos) recursos suelo (suelos cultivables y de pastoreo) y los ecosistemas de flora y fauna, entre otros, los cuales conforman los recursos de la Parroquia.

2.12.1.3. Patrimonio hídrico

Dentro del patrimonio hídrico tenemos las microcuencas que forma el río Lascano y los afluentes aportante a la microcuenca como son esteros y riachuelos, en el siguiente mapa se

⁸ Ciccioli, P., & Radni, P. (2017). *Sostenibilidad medio ambiental en el sistema VET: Una podemora herramienta para el futuro*. Institute Of Chemical Methodologies of National Research Council.

⁹ Aguilar, A. E., Reyes, E. K., y Calle, I. M. (2018). Uso y valoración de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico: caso Casacay, cantón Pasaje, El Oro - Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(1), 80 - 88.

puede apreciar los afluentes principales y los aportantes a la microcuenca, que forman el río Lascano.

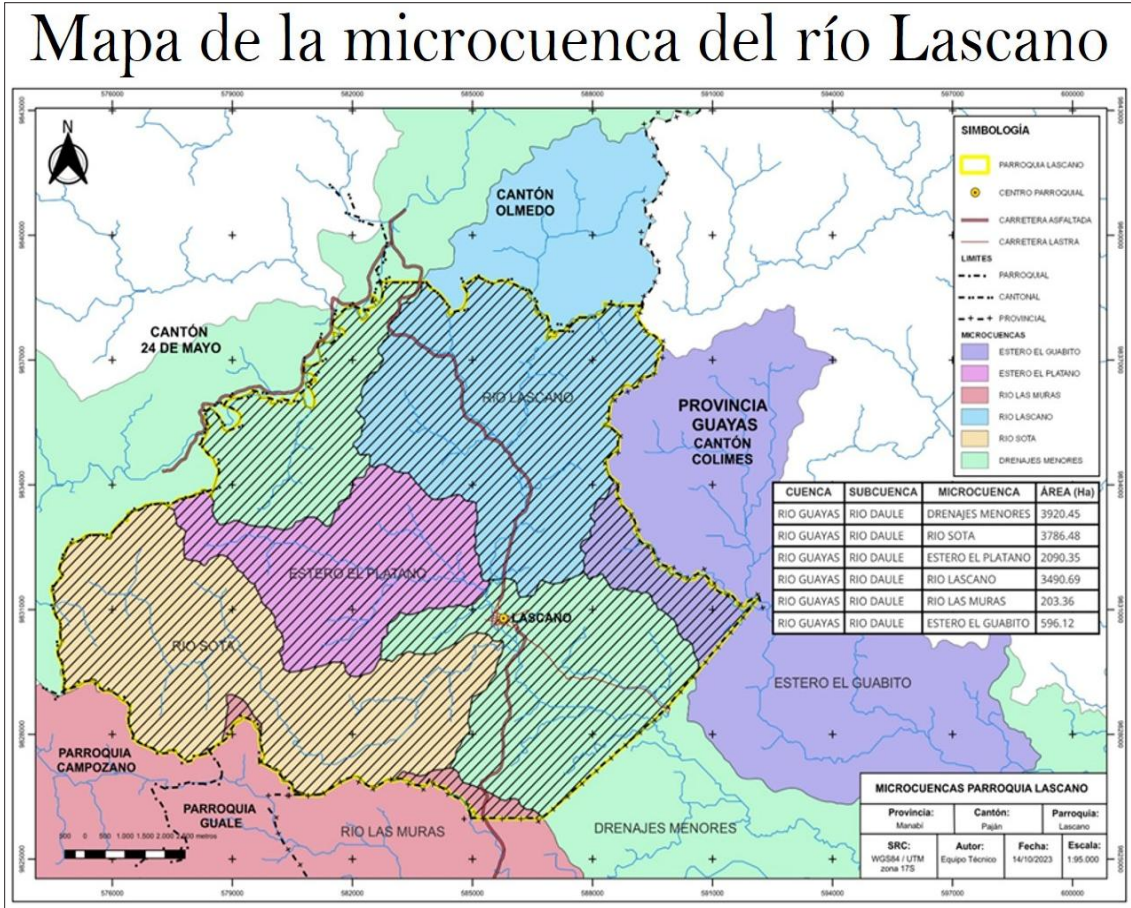


Gráfico 2. Mapa de la microcuenca del río Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

El sistema hídrico de la Parroquia Alejo Lascano está compuesto por cuatro ríos, 25 esteros y 130 quebradas, que dan un total de 349,64 Kilómetros lineales, y la suma total da 48,71 Km de ríos, 80,82 Km de Esteros y 220 ,11 km de quebradas, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 1. Afluentes de la Parroquia Alejo Lascano

Afluentes	Cantidad	Longitud (km)
Ríos	4	48.71
Esteros	25	80.82
Quebradas	130	220.11
Total	159	349.64

Fuente: Datos tomados del PDOT 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

De los afluentes a pórtate a la microcuenca del ríos Lascano, están delimitadas de acuerdo a su categoría, ríos, esteros y quebradas, en la siguiente tabla se indican los nombres de cada uno de los afluentes aportantes.

Tabla 2. Afluentes de la Parroquia Alejo Lascano

N°	Afluentes	Categoría	Longitud km
1	Zapote	Río	1.3
2	Sota	Río	19.9
3	Lascano	Río	15.19
4	Guineal	Río	12.32
5	Zapote	Estero	1.58
6	Peripa	Estero	1.83
7	Las Pajitas	Estero	3.11
8	Paján	Estero	1.36
9	Marcillo	Estero	4.97
10	Mangache	Estero	4.38
11	Londón	Estero	2.52
12	Limeño	Estero	2.61
13	Las Piedras	Estero	1.79
14	La Palma	Estero	2.95
15	La Guinea	Estero	3.94
16	La Caicalada	Estero	3.49
17	La Bramona	Estero	2.19
18	Gebal	Estero	3.14
19	Ignacio	Estero	2.61
20	Plátano	Estero	7.99
21	El Malo	Estero	2.95
22	El Limón	Estero	3.75
23	El Cedro	Estero	6.04
24	El Salto de Sota	Estero	3.05
25	Las Guaijas	Estero	2.48
26	Cañoso	Estero	3.08
27	Canoa	Estero	4.58
28	Estero Ancho	Estero	2.32
29	Agua Dulce	Estero	2.11
30	Quebradas		220.11
Total			349.64

Fuente: Datos tomados del PDOT 2019 - 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.12.2. Patrimonio forestal

El patrimonio o recursos forestales son todos aquellos recursos que constituyen la riqueza forestal natural, a su vez integra la flora y la fauna local, también considera todas las tierras forestales, que son parte de un área en específico, incluyendo la protección, conservación y producción de la propia riqueza, según el Art. 1. De la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, menciona que todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre, también formarán dicho ¹⁰.

2.12.3. Patrimonio natural

El patrimonio natural, va más allá de los valores escénicos o espirituales que se le pueda dar a un lugar; a su vez este constituye el soporte para el desarrollo de la vida en nuestro planeta, incluyendo las actividades humanas, la conservación y uso racional, que permiten la subsistencia de toda forma de vida, el patrimonio natural está estrechamente relacionado a la interacción de los ecosistemas de la tierra y de los servicios que éstos proporcionan.

Las áreas naturales se han convertido en una de las principales prioridades en términos de conservación; debido a la degradación consecuencia de los procesos industrializados, actividades antrópicas y el crecimiento demográfico acelerado de la población, estos procesos han generados considerablemente impactos ambientales en los recursos naturales, la flora y fauna en general, es así que organizaciones y grupos sociales se han unidos para reducir los impactos a los recursos naturales y así preservar las áreas naturales para las futuras generaciones.

A pesar de que El Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador (PANE), menciona que la Parroquia Alejo Lascano no cuenta con áreas protegidas registradas en el sistema de áreas protegidas, la Parroquia Lascano cuenta con varios atractivos turísticos que la vuelven un lugar maravilloso que acoge visitantes de las diferentes partes del país, locales y extranjeros en la siguientes imágenes se muestran algunos atractivos perteneciente a la Parroquia.

¹⁰ Registro Oficial Suplemento 418. (2004). *Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre*. Quito, Ecuador: Congreso Nacional.



Figura 1. Cascada Los Ángeles
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

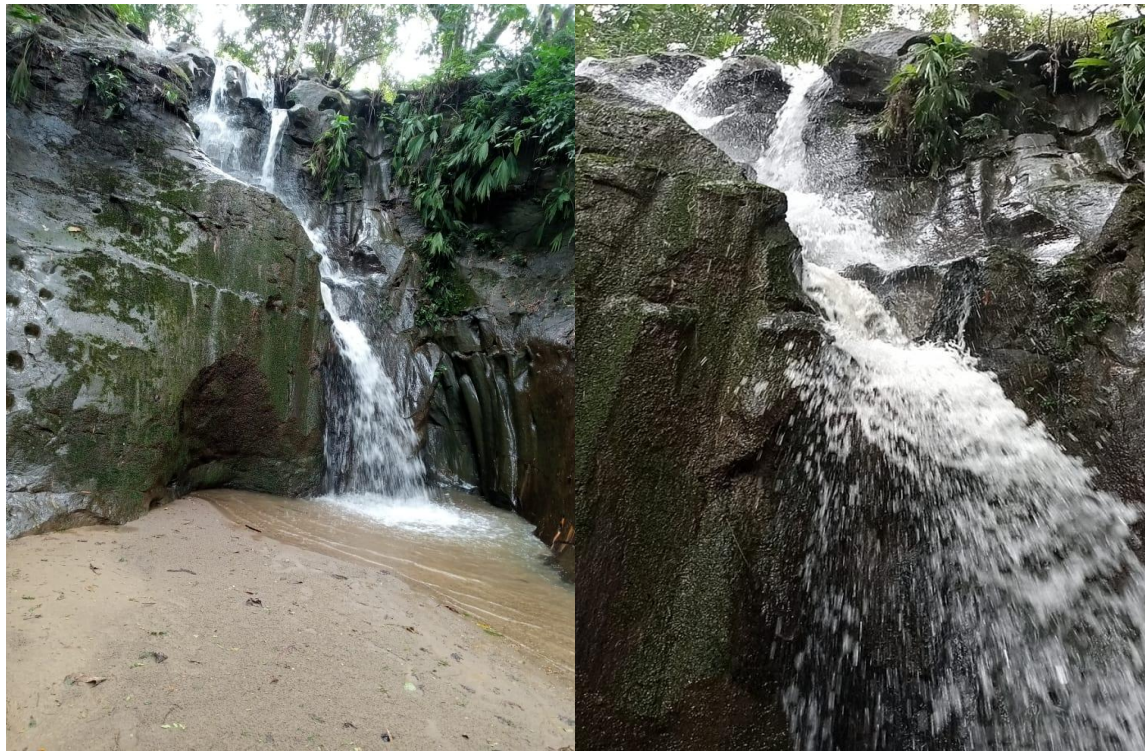


Figura 2. Cascada el Mono
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.12.4. Suelos

La Parroquia Rural Alejo Lascano, presenta suelos con factores limitantes, de los cuales se tiene suelos con textura arcillosa a arenosa, formaciones en áreas planas o poco onduladas, textura franco arcillosa, también cuenta con estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riesgos naturales, zonas de relieves ideal para pastos o cultivos arbustivos, también se encuentran zonas de suelos montañosos con pendientes mayores al 70 %.

Los suelos que conforma el territorio de la Parroquia Alejo Lascano son: suelos Francos que corresponden a 7907,77 Has, que equivales a un 56,12 % del territorio de la Parroquia, seguidos de los suelos Franco arcillosos con 2401,31 Has equivalente al 17,04 %, los suelos Franco arcillo-arenosos que con 1013,34 Has que corresponde al 7,19%, los suelos Franco arenosos con un 878,90 Has que corresponde a 6,24% los suelos de la Parroquia Lascano se caracterizan por ser suelos ricos en nutrientes, fértiles y con buen drenaje: también se cuenta con suelos arcillosos con 1274,78 Has que corresponde al 9,05 % y Franco limosos en 230,10 Has que corresponde al 1,63 % los cuales son de fertilidad media y tiene poco drenaje, en la siguiente tabla y gráfico se muestran los resultados.

Tabla 3. Textura del suelo de Lascano

Tipo de suelo	Áreas (ha)	Porcentaje del área %
Franco	7907,77	56,12
Franco arcilloso	2401,31	17,04
Arcilloso	1274,78	9,05
Franco arcilloso-arenoso	1013,34	7,19
Franco arenoso	878,90	6,24
Arcillo- limoso	341,86	2,43
Franco limoso	230,10	1,63
No aplicables	29,00	0,21
Tierras misceláneas	12,65	0,09

Fuente: Datos tomados del PDOT 2019 - 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

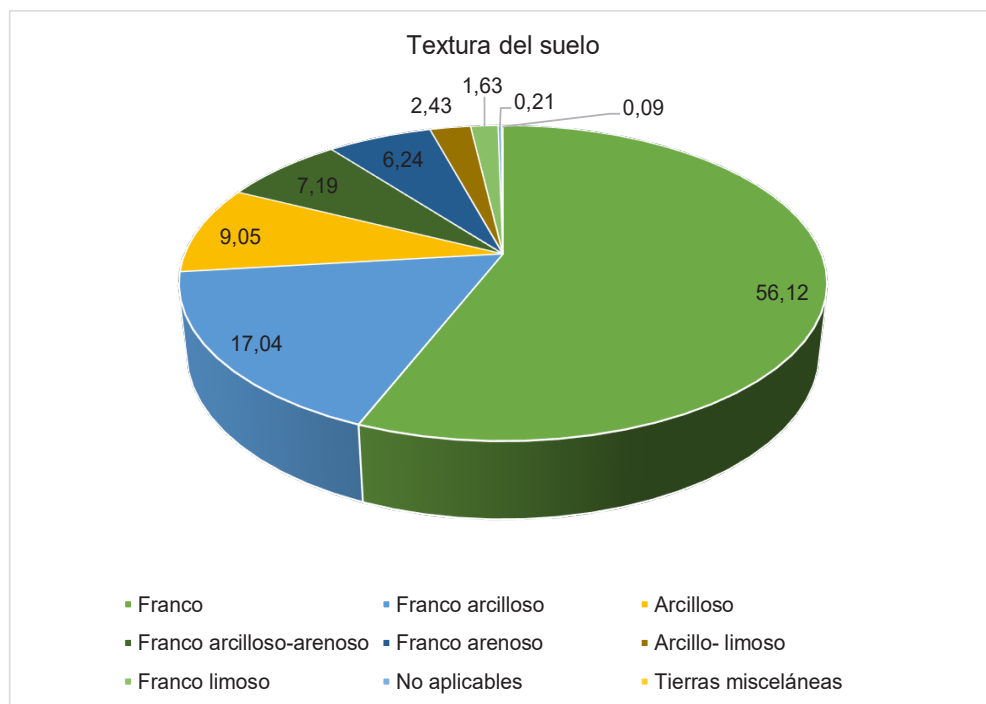


Figura 3. Textura del suelo de Lascano

Fuente: Datos tomados del PDOT 2019 - 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.12.5. Ecosistemas

Los ecosistemas corresponden a un conjunto de sistemas u organismos integrados por seres vivos que interactuar en un ambiente físico permitiendo el intercambio entre la energía y la materia, y como consecuencia de estas interacciones, poseen una estructura y función específicas, las cuales constituyen estructuras tróficas, diversidad biótica y ciclos de materiales ¹¹.

Los ecosistemas que conforman la Parroquia Alejo Lascano, se encuentran asentadas sobre dos sistemas naturales, la cual corresponde a los bosques siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial y el Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama Zapotillo, juntos forman la flora y fauna local de la Parroquia.

¹¹ Hadji, M., Landeros, G., & Cerna, E. (2017). Papel de los ecosistemas en la sustentabilidad. *Revista CultyT/Ecología*, 21(4), 19 - 25.

2.12.5.1. Fauna

Se entiende por fauna al conjunto de especies de animales (aves, mamíferos, anfibios, reptiles, peces, moluscos, o insectos, entre muchos otros) que habitan en un área determinada o un ecosistema de una misma región geográfica ¹², la fauna se puede clasificar en tres grupos:

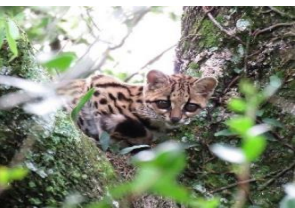
- a) La fauna doméstica: Este tipo de fauna son aquellas especies que han sido domesticadas por el hombre sin necesidad de estar en cautiverio.
- b) En proceso de domesticación: Se refiere a todos los animales silvestres que nacen en criaderos o cautiverios y que a través del tiempo van perdiendo su estado de vida salvaje.
- c) Fauna silvestre o La salvaje: Son aquellas especies que viven en libertad y no necesitan del hombre para la subsistencia y permanencia de sus especies.

La Parroquia Alejo Lascano cuenta con una gran variedad de recursos faunísticos, que van desde especies de aves, mamíferos, anfibios, reptiles, peces o insectos, entre otros; la Parroquia Alejo Lascano, cuenta con un clima cálido y exuberante vegetación lo cual lo vuelven un lugar para el desarrollo de fauna representativa local, algunas de las especies más representativas de la Parroquia se indican a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 4. Fauna local de la Parroquia Alejo Lascano

Nombre común	Nombre científico	Imagen
Guatuso	<i>Dasyprocta punctata</i>	
Guanta	<i>Agouti paca</i>	

¹² Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Guía de apoyo docente en biodiversidad*. Santiago, Chile: Fundación Tierra Viva / Alvimpress.

Armadillo	Cabassouscentralis	
Pericos ligeros	Choloepus mexicana	
Cuchucho	Nasua nasua	
Tigrillo	Leopardus Wiedii	
Mula/conejo de monte	Sylvilagus Brasiliensis	
Mico	Cebus albifrons	
Zorro	Didelphimorphia	

Zaino	Pecaritajacu	
Iguana	Iguana	
Venado encerado	Mazama americana	
Ardilla	Sciurusgranatensis	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La fauna de la Parroquia Alejo Lascano, está conformada por una gran variedad de especies, que se pueden observar en diferentes sectores de la Parroquia, las especies de mamíferos, reptiles y aves del sector son en su mayoría especies endémicas de la zona, también se cuenta con especies nativas y algunas de las especies han llegado por procesos migratorios, otras especies de flora y fauna han sido introducidas por los habitantes de la Parroquia.

Alguna de las especies de flora y fauna de la Parroquia no se han registrado debido a la falta de estudios y proyectos relacionados al reconocimiento de flora y fauna local, lo cual limita tener información total del área; los proyectos relacionados a la flora y fauna local ayudan a tener información verificada de las especies nativas, endémicas e introducidas del sector, en la siguiente tabla se muestran algunas de las diferentes aves más representativas de la Parroquia Lascano y de las que se tiene datos.

Tabla 5. Fauna local de la Parroquia Alejo Lascano

Nombre común	Nombre científico	Imagen
Pericos	Brotogeris pyrrhoptera	
Lora verde	Aratingaerythrogastra	
Valdivias	Herpetotheres cachinnans	
Tórtolas	Columbina buckleyi	
Garrapateros	Crotophaga ani	
Perdiz	Crypturellus soui	
Guacharaca	Ortalis erythrogastra	

Carpinteros

Campephilusguayaquilensis



Cacique

Pheucticuschrysogaster



El pedrote

Momotusmomota



Ollero

Furnariuscinnamomeus



Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.12.5.2. Flora

La Flora se refiere al conjunto de plantas, flores arbustos, árboles también incluye a ciertos hongos y bacterias de una región determinada, ya sea esta región sierra, costa, región insular o un continente en total, sin embargo, al igual que la fauna existen muchos estudios para la conservación, análisis y estudio de la flora ¹³, existen varios tipos de floras:

- Flora nativa: Se refiere a todas las plantas, arbustos, árboles, flores y hongos que existen de manera natural en un área determinada.
- Flora agrícola: Este tipo de flora se refiere al proceso de cultivo de plantas, árboles y plantas frutales cultivadas por la intervención a menor o mayor escala, según sea su finalidad agrícola, ornamental o de jardín.
- Maleza o flora arvense. A este tipo de flora se refiere a las plantas consideradas como indeseables o que generan un impacto para la existencia de otras plantas, sin

¹³ Juste, I. (2020). *Qué es la flora y la fauna*. Easpaña: Revista Ecología Verde.

embargos muchas de esta planta en la actualidad son consideradas como biorremediadores.

La flora de la Parroquia Lascano, se caracteriza por una diversidad de especies de plantas maderables y frutales nativas de la zona, también la ubicación de la zona brinda las condiciones necesarias para el desarrollo de una flora única del sector, a continuación, se indica en la siguiente tabla la flora de la Parroquia Lascano.

Tabla 6. Flora de la Parroquia Alejo Lascano

Nombre común	Nombre científico
Laurel	Cordiaalliodora
Guachapeli	Pseudosamaneaguachapele
Moral	Clarisiarecemosa
Bálsamo	Myroxilonbalsamun
Cedro	Ocoteasp
Amarillo	Centrolobiumpatinensis
Caoba	Platymisciumpinnatum
Pechiche	Vitex gigantea
Cabo de hacha	Mchaeriummillei
Palo de vaca	Alseiseggersi
Ébano	Ziziphusthysifolia
Ceibo	Ceiba trichistandra
Caña guadua	Guadua angustifolia
Especies frutales	
Naranja	Citrus x sinensis
Limón	Citrus limon
Aguacate	Persea americana
Guaba	Inga edulis
Mamey	Pouteria sapota
Mamey de Cartagena	Mammea americana
Mango	Mangifera indica

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.13. Ecosistemas frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles, son ecosistemas con un gran valor y cuidado debido a las características y las especies que habitan en él, son sistemas importantes, que pueden estar en diferentes regiones del planeta como los desiertos, tierras semiáridas, marismas, montañas, pequeñas islas, ciertas zonas costeras, Jalcas y páramos, por lo general estos ecosistemas son regionales, pero pueden atravesar límites nacionales.

La Parroquia Alejo Lascano no cuenta con ecosistemas frágiles no protegidos sin embargo sus ecosistemas en general se ven afectados por diferentes factores antrópicos como la deforestación, introducción de especies, tráfico y la caza indiscriminada.

2.13.1. Amenazas naturales

Las amenazas naturales corresponden a todo peligro o riesgo que una persona o población pueda ser víctima, las amenazas naturales pueden ser de origen natural como su nombre lo dice o también ocasionada por acción del hombre, estos a su vez son capaces de producir efectos adversos en las personas, los bienes, servicios públicos y el ambiente en general, la amenaza natural puede pasar de un momento a otro a un desastre ¹⁴.

Según el artículo 389, de la constitución de la República del Ecuador menciona que el estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad, en los ámbitos local, regional y nacional.

Según la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, menciona que el riesgo de desastres lleva implícito una probabilidad de que se produzca un evento con consecuencias negativas para la población y la economía del país; por lo que es necesario, contar con la normativa de gestión de riesgos que permita al Estado enfrentar un desastre con los menores efectos financieros y sociales posibles, al contar con estructuras sólidas, equipos técnicos profesionales y recursos económicos suficientes para enfrentarlos.

¹⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). Desastres y amenazas naturales; como prepararse responder y recuperarse. Panamá: UNICEF.

2.13.2. Deslizamientos

Los deslizamientos de tierra, son procesos naturales ocasionados especialmente por la falta de vegetación con raíces profundas, es un riesgo constante en cualquier territorio en el que se haya iniciado o realizado algún proceso de deforestación. La Parroquia Alejo Lascano presenta dos tipos de áreas, aquellas altamente susceptibles y las de mediana susceptibilidad. La de mayor susceptibilidad se ubica especialmente en la zona norte y oeste, aunque existen ramales o zonas angostas que alcanzan a otros sectores del territorio.

2.13.3. Sismos

La ubicación de la Parroquia Alejo Lascano (y del país entero), la clasifica como un territorio con alto nivel de riesgo sísmico, por lo que los esfuerzos para precautelar a los habitantes deben ser consideradas de prioridad.

2.13.4. Inundaciones

Las inundaciones son eventos naturales y recurrentes para un río, estadísticamente; los ríos igualarán o excederán la inundación media anual, cada 2,33 años. En general las inundaciones son el resultado de las precipitaciones continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, esteros y áreas costeras. Lo que ocasiona un desbalance en el curso de aguas ocasionando que el cauce rebalse e inunde tierras adyacentes o zonas inundables.

En Ecuador las inundaciones están influenciadas por las complejas interrelaciones entre los sistemas meteorológicos, oceanográficos e hidrológicos que se encuentran en el país, como los relacionados al debilitamiento de los vientos alisios, el aumento de la evaporación causada por las altas temperaturas, las precipitaciones de gran magnitud y estacionales orográficas costeras causadas por Los Andes, el desbordamiento de los ríos, la acumulación de agua de lluvia y la influencia de las mareas. Ocasionando inundaciones recurrentes y regulares, especialmente en las cuencas costeras bajas, las cuencas amazónicas y algunas cuencas de la Cordillera de los Andes.

Los principales impulsores de las inundaciones son las precipitaciones estacionales, el fenómeno del Niño (ENOS), la capacidad limitada de los sistemas de drenaje en las zonas urbanas, el represamiento de los ríos, la rotura o el desbordamiento de las presas y los embalses, las mareas de tempestad y los efectos asociados de los volcanes, como el rápido

derretimiento del hielo y la nieve en la cumbre que arrastra las cenizas y los escombros que caen, las fuertes lluvias que acompañan o siguen a los eventos explosivos y la desestabilización de los ciclos hidrológicos locales¹⁵.

Dentro del territorio de la Parroquia Alejo Lascano se identifican varias comunidades que se ven afectadas en años presente y futuro por inundaciones como las mencionadas a continuación: comunidad Caña Brava, El Carmelo de Gebal, El Limón, El Plátano, Los Ángeles, Mata de Plátano, La Tranca, entre otras, de la misma manera la Parroquia está catalogada como zona inundable.

2.13.5. Incendios

Los incendios que ocurren dentro del territorio de la Parroquia Alejo Lascano la mayoría son incendios provocados, según el Cuerpo de Bombero de la Parroquia, la mayoría de los incendios ocurren en los meses de septiembre a noviembre, debido que en estos meses los agricultores preparan los terrenos destinados para las actividades agrícolas, es justo en estos meses donde se hace la quema de los desmontes (zona donde se realizará el cultivo), en ocasiones el fuego es incontrolable debido a la velocidad de los vientos generando grandes consecuencias a la flora y fauna local.

Según la información proporcionada por el Mayor Ronal Fuentes miembro del Cuerpo de Bombero de la Parroquia Alejo Lascano, en años anteriores se registraban casos muy seguidos de incendios forestales. En el 2017 se proporcionó un incendio de gran magnitud afectando a la flora y fauna del sector, a partir de entonces se han establecidos mecanismos para minimizar los incendios forestales, en el 2022 se registraron 6 incendios que pudieron ser controlados.

2.14. Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas son proceso que ocurren de manera natural como sequías, inundaciones, huracanes, ciclones, subida del nivel del mar, temperaturas extremas; sin embargo, con una gestión adecuada de los riesgos identificados en un área determinada se

¹⁵ Mena, B. M., Scheffczuk, K., Urrutia, M., & Huerta, B. y. (2021). Evaluación del riesgo de inundaciones en Ecuador. Ecuador: United Nations University, Instituto for environment and human Security.

puede reducir el impacto que estos procesos generan ante las comunidades, ocasionado déficit en la economía del país y de los sectores más vulnerables.

La Parroquia Alejo Lascano es una zona altamente agrícola y ganadera, por lo tanto, la vulnerabilidad climática afecta varios sectores productivos de la Parroquia como; zonas agrícola, ganaderas y zonas comerciales, igualmente afecta la seguridad de sus habitantes, las principales amenazas climáticas están las inundaciones y las sequías.

2.14.1. Sequías

Con respecto a las sequías en la Parroquia Lascano se sabe que la Parroquia posee un déficit hídrico de alrededor de 600 a 800 mm anuales, generándose el mayor índice de precipitación en la zona norte de la Parroquia; por tanto, se sugiere que las posibilidades de ocurrencia de sequías son bastante altas.

2.14.2. Lluvias intensas

Debido a la ubicación de la Parroquia Lascano, esta cuenta con un piso climático tropical mega térmico húmedo, a nivel del país este clima está presente en una franja cuyo ancho máximo es ligeramente inferior a 110 Km; inicia cerca de la provincia de Esmeraldas hasta el golfo de Guayaquil; las lluvias anuales en la Parroquia varían de acuerdo a las temperaturas, pero se tiene un promedio de precipitaciones de entre 1.000 y 2.000 mm. En Lascano las lluvias se concentran en periodos establecidos que van desde mediados de diciembre hasta mayo o junio, mientras que durante el resto del año el clima es seco. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 24°C y la humedad relativa varía entre 70 y 90 % dependiendo la época. En este sentido Lascano, presenta un clima cálido subhúmedo.

2.14.3. Altas temperaturas

En la Parroquia Alejo Lascano y sus alrededores no se cuenta con estaciones meteorológicas para determinación de temperaturas, debido a que la más cercana se encuentra a kilómetros de distancia, sin embargo, mediante imágenes satelitales se puede proceder a calcular la temperatura promedio de la Parroquia como se muestra en el grafico 3.

2.14.4. Riesgos climáticos

Los riesgos provenientes de los cambios climáticos son un riesgo en general, debido a que implica la presencia de un acontecimiento natural que en ocasiones se vuelve extremo,

imposibles de controlar, donde la población se ve afectada por dicho acontecimiento¹⁶ por lo general los sucesos climáticos más perjudiciales en el mundo son:

1. Ciclones tropicales.
2. Sequías.
3. Inundaciones por lluvias monzónicas.
4. Tormentas tropicales o ciclónicas.
5. Olas de frío.
6. Heladas.
7. Olas de calor.
8. Temporales de viento.
9. Tornados.

Los riesgos climáticos constituyen un desequilibrio que afecta al desarrollo socioeconómico de las poblaciones afectadas. Cuando un desastre natural afecta a una población en específico afecta a la economía, pérdida de bienes materiales y en caso mayores pérdidas de vidas humanas, la afectación de los desastre naturales esta influenciada por factores naturales como el cambio climático.

En la Parroquia Lascano los principales riesgos con respecto al clima, están los cambios de temperaturas que afectan de manera directa a los cultivos y la ganadería de la zona, las lluvias intensas que provocan inundaciones y las sequías que ocasionan la erosión de los suelos, durante el periodo invernal del 2023, la Parroquia Alejo Lascano reporto lluvias intensas que afectan a varias poblaciones perteneciente a la Parroquia.

2.15. Clima

El clima es el conjunto fluctuante de condiciones atmosféricas, las cuales están caracterizadas por los estados y la evolución del tiempo durante un periodo determinado, sin embargo, esto puede conllevar a un riesgo mayor según el comportamiento del clima afectando a las personas expuestas a estos cambios del clima.

2.15.1. Temperatura

La temperatura puede referirse a temperaturas calientes o frías, las temperaturas altas (temperatura caliente) tienen importantes variaciones las cuales cambian según las

¹⁶ Linés, E. A. (2010). Clima y cambio climático. *Revista del Aficionado a la Meteorología*, 3(26), 1 - 12.

condiciones climáticas en la que se encuentre la temporada por lo general la temperatura va desde 24 °C - 26 °C y un promedio general de diario de 24.5 °C, en la siguiente figura se muestra un mapa de temperatura media anual de la Parroquia.

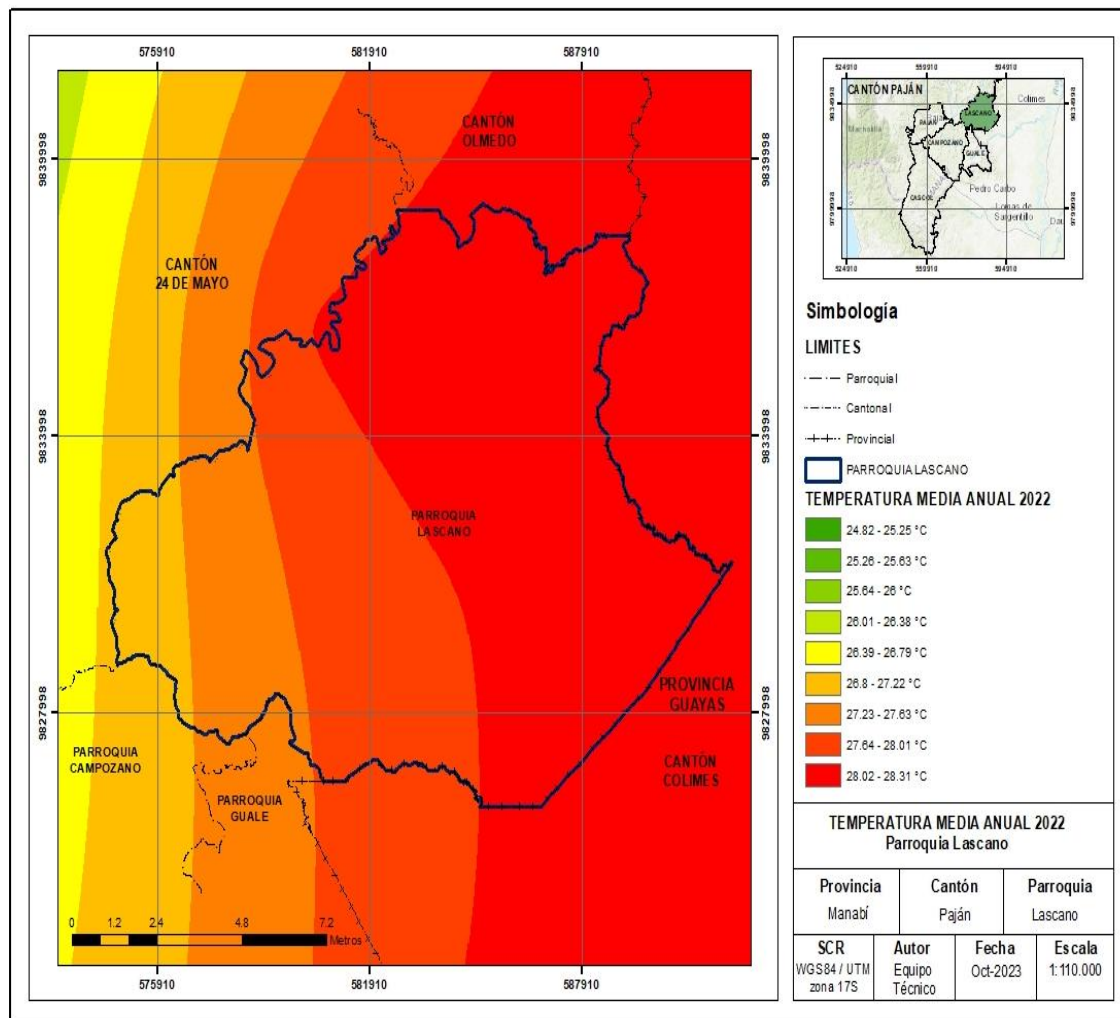


Gráfico 3. Mapa de temperaturas media anual de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.15.2. Precipitación

Las precipitaciones (lluvias) en la Parroquia Lascano, presentan variaciones de acuerdo al estado del clima, se tiene un estimado que va entre 750 a 1250 mm en la zona Sur y 1250 y 2500 en la Zona Norte, los promedios anuales tomados desde 1970 hasta el 2000, mientras que en el año 2022 registran una precipitación de mínima de 43.4 mm y una máxima de 66.4 mm, en el siguiente mapa de precipitaciones se muestra las precipitaciones medias anuales.

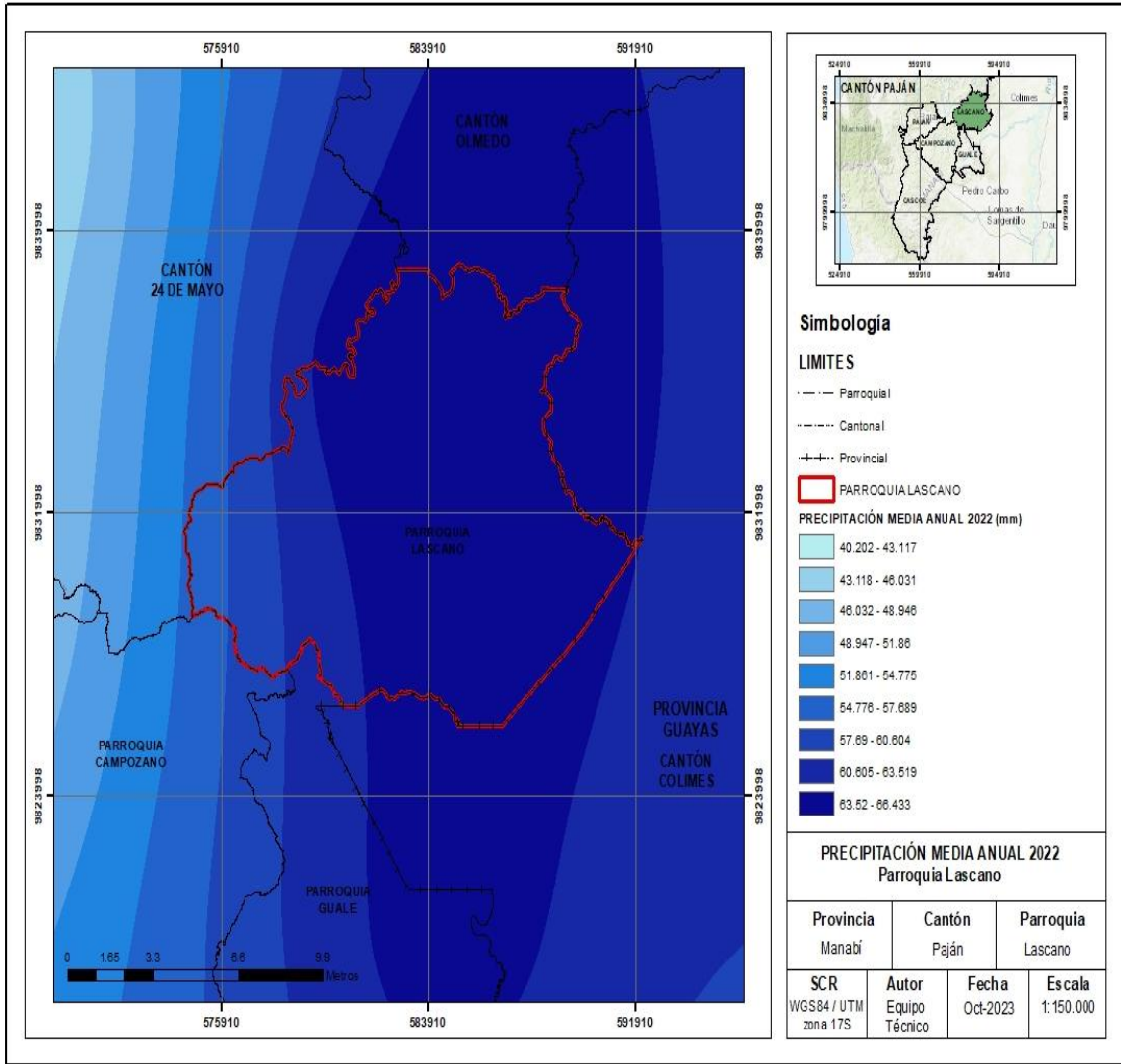


Gráfico 4. Mapa de precipitaciones media anual de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.16. Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales ocurren cuando surgen un impacto negativo al ambiente por actividades humanas, generando de manera consciente o inconsciente una afectación a los recursos naturales o cuando la biodiversidad afecta de manera directa o indirecta el bienestar humano. Es importante conocer las posibles causas que originan los conflictos ambientales, de esta manera brindar las soluciones y mediadas correspondientes ¹⁷.

¹⁷ García, J. C., Vargas, R. Y., & Quiroz, C. B. (2019). Conflictos ambientales y sus efectos en la calidad de la vida en una región occidental de México. *Revista Economía Sociedad y Territorio*, 16(60), 273-304.

En la Parroquia Lascano los ecosistemas y áreas naturales se ven afectados por varios factores de carácter antrópicos, sociales y económicos, cada uno de estos factores generan un impacto sobre los ecosistemas y los recursos naturales en general, con respecto al factor antrópico, están los ocasionado por: emisiones de gases contaminantes, contaminación de agua, contaminación de suelo, la emisión de ruido, generación de desechos sólidos y generación de agua residuales.



Figura 4. Conflictos ambientales en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Otros de los problemas relacionados a los conflictos ambientales, es el crecimiento demográfico de la población, debido a las diferentes necesidades que representan, la generación de factores contaminantes y la afectación a los recursos naturales, en la siguiente imagen se observa el desarrollo demográfico de la Parroquia Alejo Lascano en periodos distintos y como se ha ido desarrollando .



Figura 5. Expansión de la Parroquia Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Mientras que la expansión de la agricultura y ganadería ha permitido un desarrollo económico de la zona, esto afecta en su mayoría a los ecosistemas y los recursos naturales, por lo tanto, una alternativa viable es la agricultura y ganadería sustentable, lo cual permitirá reducir los índices de deforestación y las afectación al medio ambiente.



Figura 6. Expansión agrícola y ganadera de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.17. Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental

En la Parroquia Alejo Lascano no se cuenta con áreas protegidas para el cuidado y conservación de la flora y fauna local, hasta la fecha no se han realizado programas para la protección, regeneración y cuidado ambiental para zonas naturales que han sido afectadas por la intervención humana, sin embargo, se han realizado talleres con programas de reforestación con árboles nativos de la zona y talleres sobre el manejo de los residuos sólidos.

En Parroquia Alejo Lascano, existe una zona que requiere de mayor atención debido al impacto ambiental que está generando, es un área que fue ocupada como vertedero improvisado a cielo abierto el cual hasta la fecha se le ha dado un cierre técnico, la contaminación se ha extendido por todo el área, ocasionado una contaminación visual, contaminación del suelo, agua y el aire.

2.17.1. Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas, corresponden a todos los espacios públicos que cuentan con algún tipo de vegetación, están ubicados dentro de una ciudad o donde exista aglomeración urbana; se considera a las áreas verdes urbanas a los parques, las plazas, los jardines, los bosques urbanos, campos deportivos, jardines comunitarios y áreas naturales protegidas, son de importancia debido a que:

- Mejoran la estética urbana
- Modifican los microclimas
- Disminuyen la contaminación atmosférica
- Reducen los efectos del cambio climático
- Ayudan al favorecimiento de la biodiversidad
- Modifican la temperatura y la humedad

Las áreas verdes urbanas de la Parroquia Alejo Lascano, corresponde a todas las áreas que cuentan con vegetación, es decir áreas específicamente destinadas a las áreas verdes como parques, cancha múltiple y zonas del centro parroquial que cuenta con áreas verdes naturales, con especies de flora locales e introducidas y la vegetación que forma parte de la zona urbana de la Parroquia.

2.17.2. Servicios ambientales

Como servicios ambientales en la Parroquia Alejo Lascano, se encuentran los recursos forestales, que oxigenan el ambiente y realizan la captura de carbono, también se cuenta con recurso hídricos, como ríos, esteros cascados y manantiales naturales, los cuales sirven como atractivos turísticos y como recursos para el uso de actividades humanas, servicios culturales que están ligados a costumbres y lugares de interés ancestral, servicios de abastecimientos (agua, alimentos, medicinas y materias primas), regulación (climas y sus ciclos) apoyo (mantenimiento y control de los recursos naturales y la cultura).

2.18. Calidad ambiental

2.18.1. Generación desechos sólidos

La generación de residuos sólidos es el resultado de las actividades productivas que realizan los humanos diariamente; estas actividades generan materiales que en ocasiones tienen otra vida útil o simplemente son desechos. Los productos resultantes de las actividades humanas pueden ser biodegradables, no degradables y peligrosos, para cada uno de estos productos se les debe realizar un tratamiento adecuado para su disposición final.

En la Parroquia Alejo Lascano la gestión y manejo de los residuos sólidos se realiza mediante carro recolector en el centro parroquial y ciertos recintos que están cerca de la vía, la mayoría de los recintos que pertenecen a la Parroquia, no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, por lo que se ven obligados a utilizar otras alternativas para la disposición final de los residuos.

Según los resultados del levantamiento de información en la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades se obtuvieron los siguientes resultados, el 43,23 % de los habitantes de las comunidades como de la Parroquia queman los residuos sólidos, el 34,38 % de los habitantes de la Parroquia y dos recintos gestionan sus residuos mediante carro recolector, el 9,90 % depositan los residuos en quebradas o en terrenos baldíos, 5,24 % la deposita en orillas de los ríos o esteros y finalmente está el manejo de los residuos mediante saneamientos para el reciclaje, la elaboración de compostajes y abonos que representa un 3,13 % lo cual indica que las personas están de a poco tomando conciencia ambiental, los datos de este análisis se indican en el siguiente gráfico.

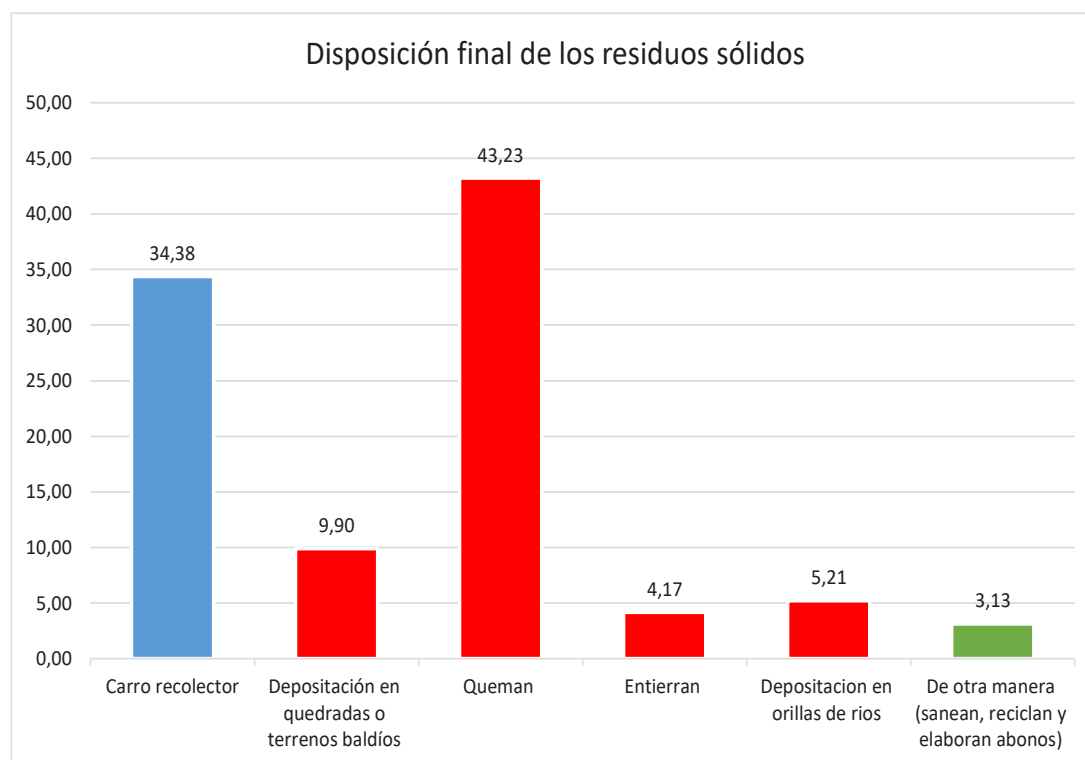


Figura 7. Disposición final de los residuos sólidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.18.2. Aspectos e impactos ambientales generados por los desechos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano.

La generación de desechos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano es un factor de contaminación latente debido a que no se gestionan de manera correcta, según el levantamiento de información en la Parroquia y sus alrededores (ver fig. 7) se obtuvo como resultado que el 34,38 % de los residuos sólidos producidos en la Parroquia y sus recintos son gestionados de manera correcta, ya que son enviados a un relleno sanitario en el cantón Paján mediante carro recolector.

Sin embargo, el 65,62 % de los residuos no se gestionan de manera correcta debido a que el 43,23 % de los residuos son quemados generando emisiones de gases, mientras que el 9,9 % terminan en áreas naturales, como ríos, quebradas o terrenos baldíos generando un impacto ambiental mayor que pone en riesgo la salud humana y el ambiente en general, mientras que una pequeña parte de la población 3,13 % sanean de manera correcta los desechos, en la siguiente tabla se muestra los resultados de un análisis, de acuerdo a los aspectos e impactos de los residuos.

Tabla 7. Valoración ambiental de los desechos sólidos

Elementos contaminantes	Aspecto	Impacto
Generación desechos sólidos	Los residuos sólidos son productos de las actividades antrópicas de los seres humanos, esto tiene grandes consecuencias si no son tratados de manera correcta, generando lixiviados tóxicos que contaminan el suelo, el agua y la atmósfera por esta razón se debe realizar su caracterización y disposición final como lo indica el Acuerdo Ministerial 061 Gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, y desechos peligrosos y/o especiales, Art. 49.	
	Contaminación del suelo	- Degradación de suelo y pérdidas de nutrientes - Proliferación de vectores sanitarios (moscas, mosquitos, ratas, cucarachas).
	Contaminación del agua	- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas degradando su calidad para consumo humano.
	Contaminación atmosférica	- Emisiones de gases de efecto invernadero - Olores desagradables
	Afectación a la flora y fauna	- Pérdida total o parcial de las flora y fauna autóctona del lugar

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.19. Economía circular

El modelo de economía circular hace referencia al modelo de producción, consumos y compromiso con el medio ambiente, este modelo implica compartir, alquilar, reparar, reutilizar renovar y reciclar de manera eficiente las veces que sean necesarios, de esta manera se da un valor agregados a los productos que se creían que eran de una sola vida, creando medios de producción y consumos más limpios; este modelo de economía implica reducir los residuos sólidos al mínimo, creando un valor adicional lo cual permite un ingreso económico a las familias ¹⁸. En la siguiente figura se muestra los parámetros que se deben cumplir para desarrollar un modelo de economía circular.

¹⁸ Parlamento Europeo. (2023). Economía Circular: definición, importancia y beneficios. Bruselas: Noticias del Parlamento Europeo.

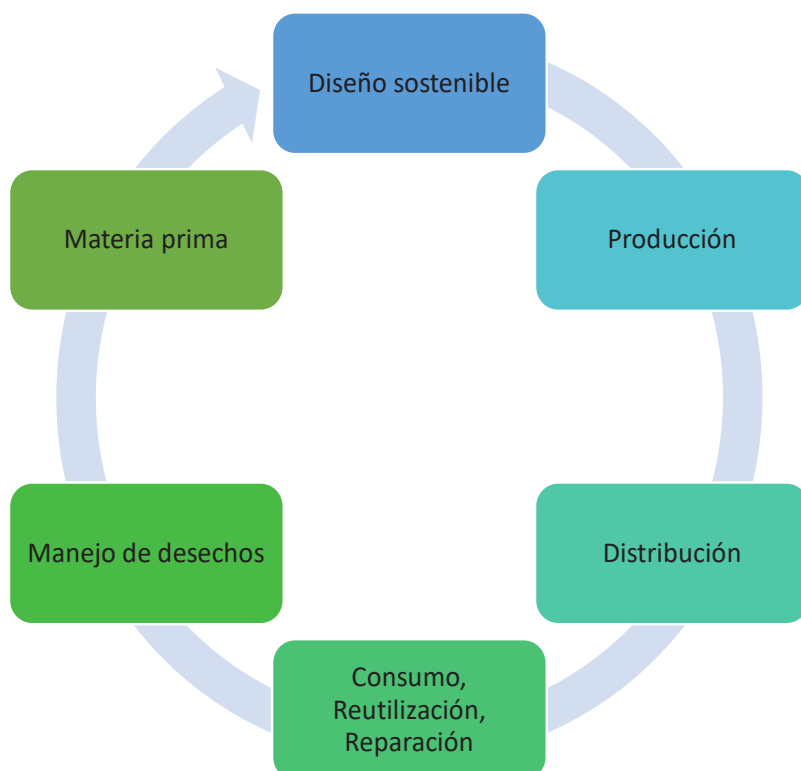


Figura 8. Modelo de economía circular
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La Parroquia Alejo Lascano no cuenta con un modelo de economía circular, debido a la falta de proyectos enfocados en este modelo de economía, también otro de los factores que no contribuye al desarrollo de un modelo de economía circular es la mala gestión de los residuos orgánicos procedentes de actividades productivas de la Parroquia; debido a que solo una pequeña parte de esos residuos orgánicos se utilizan para la elaboración de compostaje y en ocasiones como alimentos de actividades pecuarias, o se depositan en áreas para su descomposición final.

2.20. Contaminación

La contaminación, es un proceso no natural que se genera a partir de las actividades antrópicas que realizan los seres humanos; la contaminación es ocasionada o generada por la presencia de agentes físicos, químicos o biológicos, que al contaminarse con el ambiente pueden ocasionar un desequilibrio en los procesos naturales, la concentración de compuestos contaminantes puede generar una repercusión en la salud humana y el ambiente en general,

la contaminación ambiental puede estar presente durante largos periodos en el ambiente, ya sea en estado sólidos, líquido o gaseoso¹⁹.

La contaminación ambiental en la Parroquia Alejo Lascano, se da por varios aspectos provenientes de actividades que realizan los habitantes de la Parroquia y sus comunidades, a pesar que no se cuenta con información o datos referenciales de la calidad ambiental en la Parroquia, se estima un cálculo de acuerdo a las matrices de aspecto e impacto ambiental y de esta manera poder estimar datos y características aproximadas de acuerdo a cada uno de los factores analizados.

2.20.1. Aire

El aire está formado por una es una mezcla de diferentes gases que conforman la atmósfera y es esencial para la vida; el aire no tiene un volumen definido y es sensible a la temperatura es decir se expande con el calor y se contrae con el frío. El aire es insípido, transparente, inodoro e incoloro en pequeñas cantidades, mientras que a distancia y en grandes volúmenes, se ve de color azul, esto es provocado por la desviación de los rayos solares y por la presencia de gases como el nitrógeno, oxígeno y otros gases inertes²⁰.

Para la estimación de la contaminación del aire (atmósfera) en la Parroquia Alejo Lascano, no se cuentan con datos referenciales sobre este factor ambiental, sin embargo, las principales amenazas de contaminación del aire identificadas están las producidas por emisiones de gases tóxicos y generación de material particulado ocasionado por fuentes fijas y móviles como; motocicletas, autos, buses de transporte públicos, quema de residuos sólidos, piladoras de arroz, equipos y máquinas empleados en la agricultura y la ganadería; mientras que con la deforestación las principales amenazas están relacionadas a la liberación del carbono capturado en el suelo.

2.20.2. Suelo

El suelo, es la capa superficial que cubre la corteza terrestre está se encuentra dividida en perfiles edafológicos compuestos por minerales, agua, aire, materia orgánica y organismos

¹⁹ Palacios, A. í., y Moreno, C. D. (2022). Contaminación ambiental . Revista Recimundo, 6(2), 93 - 103.

²⁰ Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). Contaminación del aire ambiente (exterior) y salud. Organización Mundial de la Salud [OMS]. th

vivos; para la formación de suelo es un proceso que lleva largos periodos geológicos mediante el proceso de meteorización.

En la Parroquia Alejo Lascano no se tienen datos referentes sobre la contaminación del suelo, a pesar de contar con poca información y datos se identificó que la contaminación del suelo en la Parroquia se da por varios factores antrópicos, entre ellos están la expansión agrícola, la deposición de desechos sólidos en áreas no adecuadas, el uso indiscriminado de productos agroquímicos, deforestación de áreas naturales, eliminación de cobertura vegetal, expansión demográfica, introducción de ganadería y la construcción de pozos sépticos etc.



Figura 9. Causas de la contaminación de suelo en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.20.3. Agua

El agua, es una sustancia de vital importancia, gracias al agua existe la vida en la tierra, es un elemento universal y casi todas las reacciones químicas del cuerpo se realizan mediante medios acuosos, es un conductor de nutrientes y es considerado como un disolvente natural de sustancias, está formado por tres pequeños átomos, uno de oxígeno y dos de hidrógeno con tres enlaces polares que permiten establecer puentes de hidrógeno entre moléculas adyacentes.

Las afectaciones o impactos ambientales generados a los recursos hídricos en la Parroquia Alejo Lascano se dan por varios factores de contaminación entre los cuales están los

vertimientos de desechos sólidos en el río y quebradas (Ver fig. 10), el lavado de vehículos (motocicleta, carros y camiones) en el río Lascano y ríos aledaños lo que genera contaminación por residuos de hidrocarburos (ver fig. 11) y las conexión de tuberías de desagüe de agua residuales de varias viviendas y establecimientos privados (ver fig. 12).



Figura 10. Vertimiento de desechos en el río Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 11. Lavado de vehículo en el río Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 12. Mala conexión de tuberías de agua residuales
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.20.4. Ruido

El ruido ambiental, se considera un sonido no deseado que tiene efectos graves en la salud humana y el ambiente, el ruido puede proceder de fuentes fijas y móviles; a pesar que el ruido ambiental genera un impacto en la salud y al medio ambiente, es considerado un tipo de contaminación invisible, a diferencia de los otros contaminantes este no genera residuos, malos olores, ni colores, es considerado un contaminante invisible por que la propagación del ruido será de acuerdo a la fuente que lo emite, *“el ruido es considerado como uno de los cuatro principales problemas ambientales que afectan a las personas”* ²¹.

Dentro de los límites de la Parroquia Lascano, no se han realizado estudios para el monitoreo de ruido ambiental, pero, los niveles de ruido generados dentro de la Parroquia se dan por fuentes fijas como, piladoras de arroz, bombas de agua, entre otros, mientras que el ruido proveniente de fuentes móviles se da principalmente por autos, motocicletas, vehículos livianos y pesados.

²¹ Ministerio del Medio Ambiente [MMA]. (2021). *Ruido Ambiental*. Santiago, Chile: Informe del Sistema Nacional de Información Ambiental.

2.20.5. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales en la Parroquia Alejo Lascano, representan problemas latentes dentro y fuera de la Parroquia, como la incidencia que existe entre los pozos ciegos para las aguas residuales y los pozos de agua para consumo humano, otro factor de riesgo está relacionado con el manejo inadecuado de los residuos sólidos y su disposición final, debido a que en administraciones anteriores se dispuso de un área para el vertimiento de los residuos y no se realizó el cierre técnico correspondiente lo cual generó un problema ambiental latente.

2.20.6. Calidad de agua

El agua para consumo humano de la Parroquia Alejo Lascano, es un recurso que las personas consumen, pero no se tiene un estudio actualizado de su calidad y pureza; en el 2019 se realizó una investigación para la determinación de la calidad del agua de consumo humano en la Parroquia; según la investigación realizada por el Ing. Amb. Leyber Segura Otero, determinó mediante análisis físicos, químicos y microbiológicos que existe un factor de contaminación relacionado por la incidencia entre los pozos de agua y los pozos ciegos en la Parroquia, lo cual demostró que el agua de la Parroquia contenía presencia de coliformes fecales y totales que superaban los límites máximos permisibles del NTE INEN 1108 para agua potable y lo establecido en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 097-A para agua de consumo humano.

Los coliformes totales y fecales son microorganismos presentes en las heces fecales humanas y ciertos animales, las cuales son las causantes de 842.000 muertes al año según La Organización Mundial de la Salud. En la siguiente tabla se muestran los resultados de este análisis de laboratorio realizado en el 2019, donde se muestra que se supera el límite máximo permisible según la normativa ambiental vigente.

Tabla 8. Resultados de los análisis de laboratorio

Parámetros	Unidades	Resultado						Límites permisibles NTE INEN 1108
		Pozo principal	Cisterna	Pozo 1	Pozo 2	Pozo 3	Pozo 4	
Coliformes totales	NMP/100	54000	44000	3000	4600	9400	2400	1000

Fuente: Ing. Amb. Leyber Segura O.
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.20.7. Residuos sólidos

Los residuos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano, no se gestionan de manera correcta debido a la falta de un relleno sanitario en la Parroquia lo cual ha generado varios problemas relacionados a este factor de contaminación, dentro de los principales problemas esta un vertedero improvisado creado para la deposición de los desechos sólidos de la Parroquia el cual fue creado en administraciones pasadas y no se realizó el cierre técnico correspondiente.

El vertedero de residuos sólidos a cielo abierto en la Parroquia Lascano estuvo en funcionamiento desde el años 2012 hasta el año 2019 aproximadamente, está ubicado a 2.5 km de la Parroquia, en una zona llamada Cañoso, la cual está rodeada de áreas naturales, como esteros, bosques y áreas de pastoreo, debido a la falta de un saneamiento correcto y la disposición final de los desechos, ha generado un gran impacto al medio ambiente.

Hasta la actualidad 2025, no se ha realizado el cierre técnico correspondiente de dicho vertedero, a pesar que los desechos ahora son gestionados por municipalidad del cantón Paján los daños ambientales ocasionados por el vertedero a esta zona, representan un peligro latente para la salud humana y el ambiente en general, la contaminación por el vertedero improvisado afecta a las personas que habitan cerca del vertedero y por ende a los habitantes de la Parroquia Lascano y una fuente hídrica cercana al vertedero.



Figura 13. Situación actual del vertedero de residuos solidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

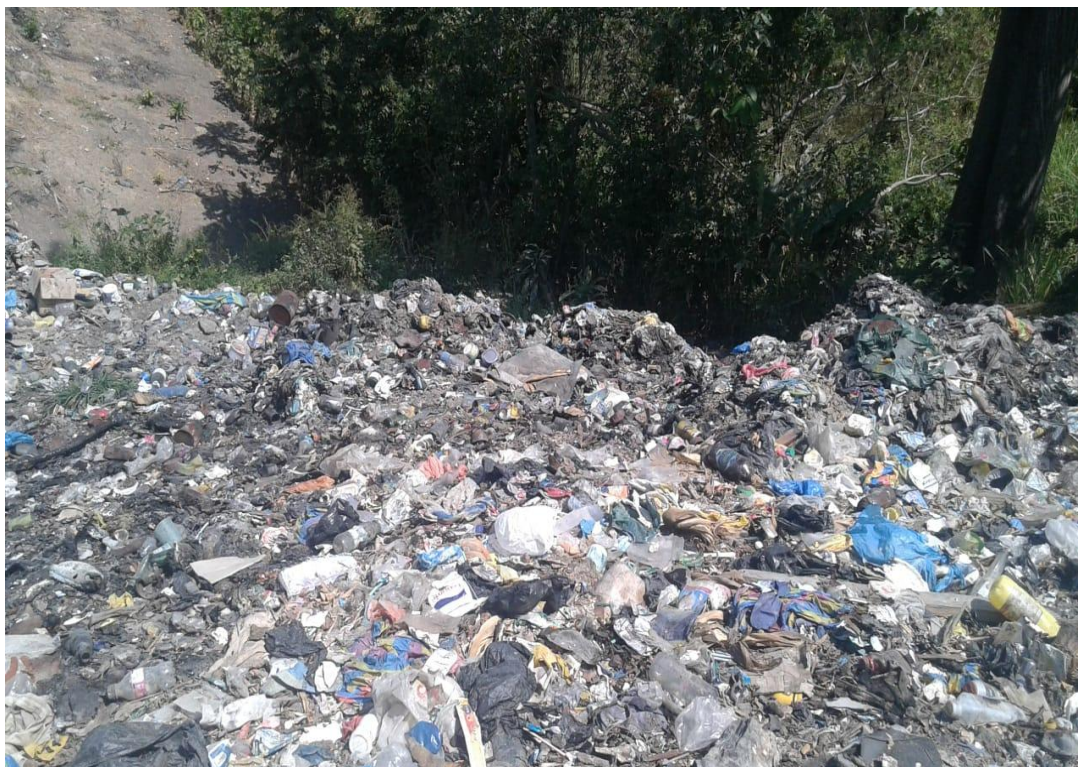


Figura 14. Situación actual del vertedero de residuos sólidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Otros problemas relacionados a manejo inadecuado de los residuos sólidos, son los desechos que no son recolectados por el carro recolector en zonas donde el servicio no llega, lo cual son gestionados de manera incorrecta, ocasionando un impacto ambiental mayor, debido a que terminan en riveras de los ríos, en quebradas, terrenos baldíos, enterrados o son quemados.

2.21. Análisis del asentamiento humano

Los asentamientos humanos en el Ecuador es un tema complejo por las diferentes facetas que estas presentan como costos de propiedad, infraestructura, ubicación, procesos de legalización y los más comunes problemas de expropiación; los asentamientos humanos también comprenden el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio.

En el ordenamiento territorial se considera importante para asegurar un buen vivir de la comunidad, mejorando la vida colectiva en general basados en la constitución y el derecho del cual goza cada persona, en general para que se consiga un estilo de vida adecuado se consta de tener posibilidades de empleos seguros que permitan una estabilidad económica

que facilite un desarrollo estable que incluya todo ámbito sociocultural de la zona y su interacción con la vivienda y el estilo de vida ²².

En las políticas públicas se debe mantener el objetivo de superar las diferencias sociales en cuanto a estados económicos para erradicar la desigualdad de toda índole y que no exista la discriminación y de esta manera hacer cumplir los derechos que se representan en la constitución.

2.22. Asentamientos humanos en la Parroquia Alejo Lascano.

Los asentamientos humanos se pueden diferenciar de asentamiento urbanos o asentamiento rurales, esta designación es algo controversial, ya que se otorga de acuerdo a las características de la zona, servicios básicos, factores sociales, entre otros. Las personas que habitan zonas rurales o urbanas deben contar con viviendas que contribuyan a su bienestar y seguridad²³. La mayoría de las personas que viven en las zonas rurales cuentan con viviendas básicas que no prestan las candidaciones óptimas en cuanto a servicios básicos.

En la Parroquia Alejo Lascano el asentamiento, están distribuidos en recintos, caseríos y la Parroquia rural, en la zona rural (Parroquia) se cuenta con ciertos servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, internet, educación y servicio médico, mientras que los recintos carecen de varios de estos servicios lo que limita el desarrollo de las comunidades.

La Parroquia Alejo Lascano cuenta con 30 recintos definidos y 16 sitios es decir comunidades en proceso de desarrollo, cuentan con vías de acceso venteras y con algunos servicios básicos, el territorio que conforma la Parroquia Lascano tiene una población de 5.340 habitantes, sus principales actividades económicas están ligada a la agricultura, la ganadería y actividades pecuarias, en el siguiente mapa se muestra la distribución de la Parroquia y sus comunidades.

²² Vidal, U. B. (2023). Análisis de los asentamientos humanos informales en el Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. Portoviejo- Manabí-Ecuador

²³ Cedeño, D. T. (2021). Tierras comunales en la Costa del Ecuador: Caso de estudio de las Comunas San Clemente- San Alejo. Manta : Universidad Laica Eloy y Alfaro de Manabí .

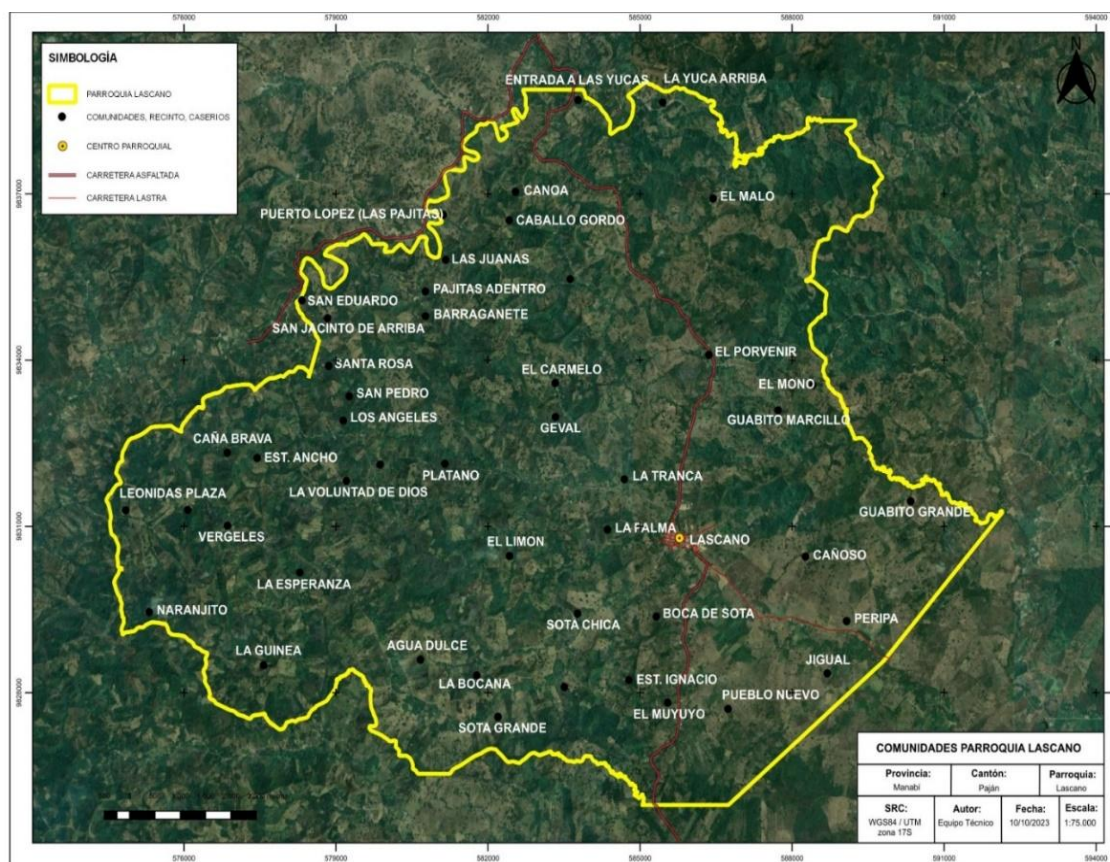


Gráfico 5. Mapa de la distribución demográfica de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.23. Información básica de la Parroquia Alejo Lascano

La Parroquia Alejo Lascano fue nombrada Parroquia el 27 de octubre de 1933 y pertenece al Cantón Paján cuenta con una superficie de 143.84 km², se distribuye en varios asentamientos que son 24 recintos y 16 sitios conformados por comunas como pequeños asentamientos.

La Parroquia Alejo Lascano se encuentra ubicado al sur de la Provincia de Manabí en las coordenadas X:585584 Y:9830762; se encuentra limitada al: **Norte:** Con el cantón Olmedo, **Sur:** Parroquia Guale (Paján) y cantón Colimes (Provincia del Guayas); **Este:** Colimes (Provincias del Guayas); **Oeste:** Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén (cantón 24 de Mayo).

2.24. Áreas rurales

Se conocen a las áreas rurales donde su población es por debajo de los 150 habitantes por km² siendo el caso de la Parroquia Alejo Lascano estando conformado por varios

asentamientos de poblaciones como recintos y sitios donde la mayor concentración poblacional se ubica en la cabecera parroquial la Parroquia Lascano.

2.25. Centros poblados

Se reconoce como un centro poblado a la zona rural o urbana que se conoce con un nombre y se encuentra habitado por asentamientos permanentes además de que los habitantes mantienen actividades en común para su bienestar económico como son las actividades agrícolas en la Parroquia Alejo Lascano donde los asentamientos permanentes van adquiriendo su reconocimiento de acuerdo a la densidad poblacional que va reconociéndolos como recintos y sitios, como se indica en las siguientes tablas.

Tabla 9. Recintos que conforman la Parroquia Lascano

N.º	COMUNIDAD	TIPO	COORDENADAS	
			X	Y
1	Naranjito	Recinto	575462,401	9829355,132
2	Libertad de Sota	Recinto	576215,422	9831193,788
3	Vergeles	Recinto	576283,597	9830675,954
4	Estero Ancho	Recinto	577583,11	9832105,608
5	La Esperanza	Recinto	577441,799	9829820,741
6	La Voluntad De Dios	Recinto	578073,384	9831483,485
7	Sota Grande	Recinto	581412,525	9827226,561
8	La Bocana	Recinto	581023,509	9828025,042
9	La Reforma de Sota	Recinto	582386,587	9828217,208
10	Sota Chica	Recinto	583148,977	9829089,075
11	Estero Ignacio	Recinto	584926,572	9828101,744
12	El Muyuyo	Recinto	584862,315	9827478,862
13	Pueblo Nuevo	Recinto	586615,521	9827826,538
14	Jigual	Recinto	588265,599	9828458,95
15	Peripa	Recinto	589221,754	9829203,453
16	Cañoso	Recinto	588412,096	9830346,817
17	Guabito Marcillo	Recinto	586715,454	9832784,266
18	La Palma	Recinto	584505,887	9830839,352
19	La Tranca	Recinto	584847,064	9831772,282
20	Estero Plátano	Recinto	580700,649	9831782,729

21	El Limón	Recinto	581976,462	9830589,592
22	La Monserrate	Recinto	579000,858	9832189,479
23	Gebal	Recinto	583027,826	9832637,055
24	Pajitas Adentro	Recinto	580915,386	9835147,293
25	Las Yucas	Recinto	582335,862	9838918,75
26	Canoa	Recinto	582707,442	9836924,662
27	Mata de Plátano	Recinto	582638,604	9835569,123
28	El Malo	Recinto	586579,455	9836818,148
29	El Porvenir	Recinto	586475,668	9834016,082
30	El Mono	Recinto	587336,121	9833430,36
Sitios				
31	Agua Dulce	Sitio	580005,742	9828715,588
32	Embeleso	Sitio	585447,272	9829295,048
33	El Carmelo	Sitio	582660,638	9833695,191
34	Caballo Gordo	Sitio	582554,606	9836388,581
35	Puerto López	Sitio	582554,606	9836388,581
36	Los Ángeles	Sitio	579282,286	9832829,558
37	Cacho de vaca	Sitio	586579,455	9836818,148
38	Las Juanas	Sitio	581278,168	9835685,947
39	Caña Brava	Sitio	576179,045	9832448,215
40	La Melancolía	Sitio	585447,272	9829295,048
41	El Silencio	Sitio	585447,272	9829295,048
42	Boca de Sota	Sitio	585447,272	9829295,048
13	Los Bancos de Peripa	Sitio		
14	La Chila	Sitio		
15	Guale Chico	Sitio		
16	El Manguito	Sitio		

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.26. Uso y ocupación del suelo

La proyección del uso y ocupación del suelo es la representación de los suelos ocupados para actividades agrícolas, ganaderas, también se han ocupado para los pastizales, áreas de construcción por el crecimiento demográfico y los asentamientos que son parte de la cabecera parroquial, en el siguiente mapa se indica el uso y ocupación del suelo.

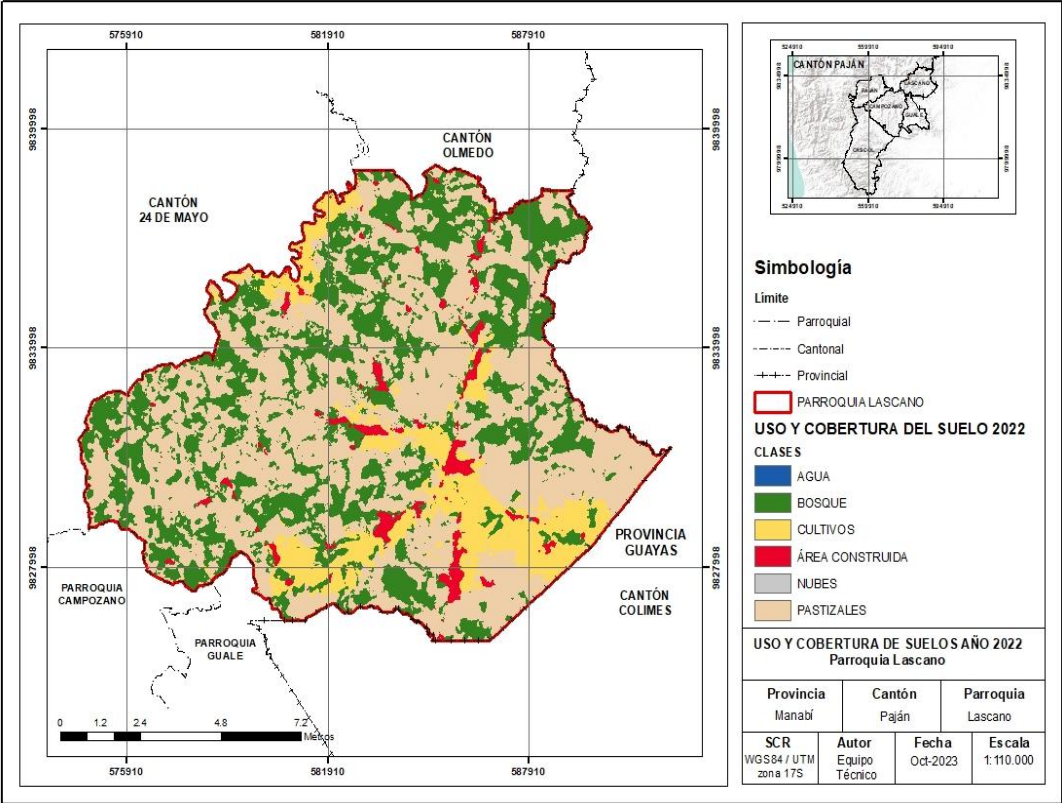


Gráfico 6. Uso y ocupación del suelo de La Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 10. Uso y ocupación del suelo

Valor	Cobertura	Área
1	Agua	0,757
2	Bosque	4447,785
5	Cultivos	1738,283
7	Áreas construidas	425,352
10	Nubes	5,097
11	Pastizales	7574,242

Fuente: Impact Observatory, Microsoft y Esri, 2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

En la representación gráfica, se muestra el uso que se distribuye los suelos de la Parroquia Alejo Lascano donde una gran parte se encuentra ocupada por pastizales para las actividades

ganaderas, luego están las áreas donde se ha realizado construcciones de vivienda y también las áreas dedicadas a los cultivos propios de la zona, de los cuales están los cultivos perennes y cultivos de ciclo corto.

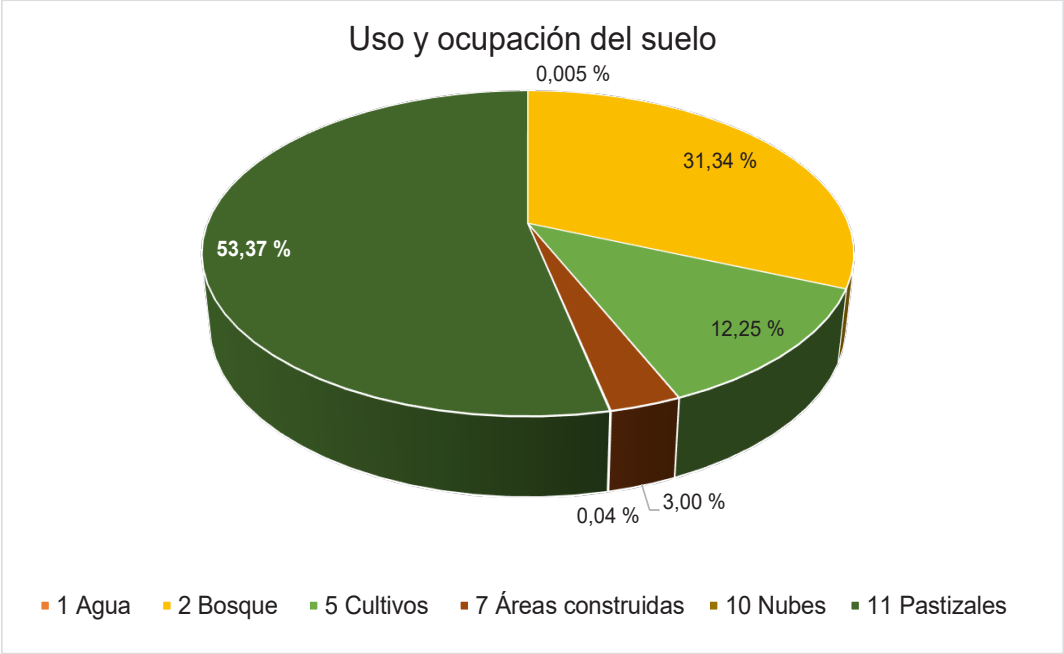


Figura 15. Uso y ocupación del suelo
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 11. Definiciones de clase del uso y ocupación del suelo

Valor	Nombre	Descripción
1	Agua	Áreas donde el agua estuvo predominantemente presente durante todo el año; no podrán cubrir áreas con agua esporádica o efímera; contiene poca o ninguna vegetación escasa, ningún afloramiento rocoso ni elementos edificados como muelles; ejemplos: ríos, estanques, lagos, océanos, salinas inundadas.
2	Árboles	Cualquier agrupación significativa de vegetación densa alta (~15 pies o más), generalmente con un dosel cerrado o denso; ejemplos: vegetación boscosa, grupos de vegetación alta y densa dentro de sabanas, plantaciones, pantanos o manglares (vegetación densa/alta con agua efímera o dosel demasiado espeso para detectar agua debajo).
4	Vegetación inundada	Áreas de cualquier tipo de vegetación con evidente entremezcla de agua durante la mayor parte del año; área inundada estacionalmente que es una mezcla de pasto/arbustos/árboles/suelo

		desnudo; ejemplos: manglares inundados, vegetación emergente, arrozales y otras actividades agrícolas inundadas y con mucho riego.
5	Cultivos	Cereales, pastos y cultivos plantados/trazados por humanos no a la altura de los árboles; ejemplos: maíz, trigo, soja, parcelas de tierra estructurada en barbecho.
7	Área construida	Estructuras creadas por el hombre; principales redes de carreteras; grandes superficies homogéneas e impermeables, incluidas estructuras de aparcamiento, edificios de oficinas y viviendas residenciales; ejemplos: casas, pueblos/ciudades densas, caminos pavimentados, asfalto.
8	suelo desnudo	Áreas de roca o suelo con muy escasa o nula vegetación durante todo el año; grandes extensiones de arena y desiertos con poca o ninguna vegetación; ejemplos: roca o suelo expuesto, desierto y dunas de arena, salinas secas, lechos de lagos secos, minas.
10	Nubes	No hay información sobre la cobertura del suelo debido a la persistencia de la nubosidad.
11	Pastizales	Áreas abiertas cubiertas de pastos homogéneos con poca o ninguna vegetación más alta; cereales y pastos silvestres sin trazado humano evidente (es decir, sin un campo trazado); Ejemplos: prados y campos naturales con escasa o nula cubierta arbórea, sabana abierta con pocos o ningún árbol, parques/campos de golf/césped, pastos. Mezcla de pequeños grupos de plantas o plantas individuales dispersas en un paisaje que muestra suelo o roca expuesta; claros llenos de matorrales dentro de densos bosques que claramente no son más altos que los árboles; ejemplos: cobertura moderada a escasa de arbustos, arbustos y matas de pasto, sabanas con pastos, árboles u otras plantas muy escasas.

Fuente: Impact Observatory, Microsoft y Esri, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.26.1. Actividades ganaderas.

En la Parroquia Alejo Lascano la ganadería es una de sus principales actividades económicas, según los datos obtenidos el 53.37 % del territorio de suelo es empleado en áreas de pastizales para la ganadería, lo cual indica un crecimiento de la ganadería en el sector.



Figura 16. Zonas de pastizales en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 17. Actividad ganadera en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.26.2. Actividades agrícolas

Las Parroquia Alejo Lascano es catalogada como una zona altamente agrícola, lo cual ha permitido la expansión de la frontera agrícola de la Parroquia, ocupando una gran parte del territorio equivalente al 12.25 %.



Figura 18. Actividad ganadera en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.27. Red de vías

Las vías de transporte en la Parroquia Lascano se encuentran conformadas por 160.87 km que conectan la Parroquia con las demás zonas aledañas y los recintos dentro de la Parroquia son conectados por 141.67 km de vías terciarias o afirmadas, además de las Parroquias más lejanas y cantones, pero las vías secundarias son vías lastradas de al menos 3.41 km y las primarias para conectar 15.79km de vías primarias de tránsito se encuentran en muy mal estado.

Alrededor del 78.21 % de las vías en su mayoría son vías en muy mal estado que solo son vías veraneras, en temporada de lluvias las vías primarias son las únicas vías de acceso que conectan a la Parroquia con algunos cantones como Pedro Carbo, Paján y Olmedo donde algunos tramos de la vía se pueden encontrar inaccesibles debido a las malas condiciones.

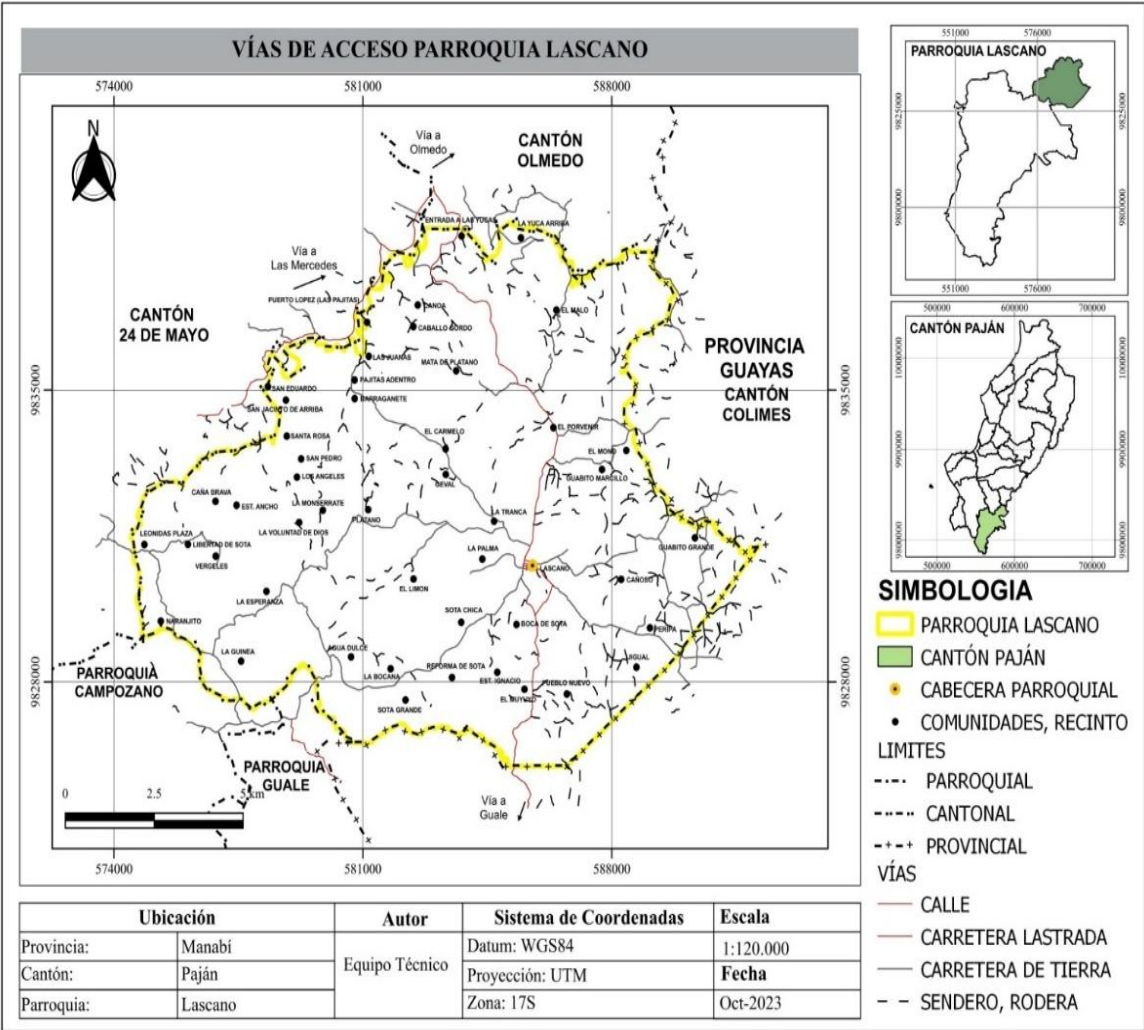


Gráfico 7. Mapa de la red vial
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.28. Transporte terrestre

El transporte terrestre en la Parroquia Alejo Lascano, se conectan a la cabecera Parroquial con la vía a Pedro Carbo que conecta con varias ciudades como; Guayaquil, mediante la Cooperativa de Transporte “Transman Lascano” que realiza rutas establecida desde la cabecera parroquial Lascano – Moyuyo – London – Guale – Valle de la Virgen – Pedro Carbo, en horarios desde las 4:30 am hasta las 4:30 pm. Mientras que el retorno lo realizan desde Pedro Carbo - Valle de la Virgen – Guale – London - Moyuyo y Lascano en horarios de 7:00 am a 6:00 pm.

En cuanto a el otro punto de acceso que conecta a la cabecera Parroquial, es con la ciudad de Portoviejo se trata de la cooperativa de buses “Poza Honda”. Que cuenta con varios

horarios, que constantemente los modifican, las rutas desde la Parroquia Lascano – Porvenir, Canoa, Las Mercedes – Olmedo – Santa Ana, Portoviejo y Manta.



Figura 19. Buses de transporte de Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

En cuanto a el transporte para la movilización interna se trata del uso de motocicletas, por parte de cooperativas de transporte motorizado en la cabecera Parroquial se encuentran 2 cooperativas; la cooperativa 26 de Julio y la cooperativa 27 de Noviembre que movilizan a los habitantes y turistas a las zonas aledañas como recintos y comunidades del sector donde el acceso es más complicado y lugares de turismo.



Figura 20. Servicio de transporte de motorizados de Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.29. Sistemas de conectividad

En la Parroquia Alejo Lascano la disposición de un teléfono celular es muy común en muchas familias, gracias a que la Parroquia cuenta con tres antenas de conectividad, de la empresa Claro, Movistar y CNT, sin embargo, en muchos sectores pertenecientes a la Parroquia como recintos aledaños a la cabecera cantonal no tienen disponibilidad a la señal por falta de antenas que brinden la cobertura necesaria de señal de telefonía móvil en la zona, limitando la comunicación celular e internet.

Según los datos proporcionados por el INEC, el 28.6 % de los habitantes de la Parroquia Alejo Lascano y sus recintos cuentan con servicio de internet, que es proporcionado por diferentes empresas, permitiendo la conexión de dispositivos digitales, mientras que el 61% de la población cuenta con internet que permite la conexión con dispositivos móviles, permitiendo la conexión digital de la Parroquia y sus comunidades.

2.30. Redes de interconexión energética

En la Parroquia Alejo Lascano, gran parte de la población tiene acceso a energía eléctrica, que es proporcionada por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) a pesar que aún existen pequeño sector que se encuentra sin sistema eléctrico por la falta de vías de acceso que permitan a CNEL acceder a llevar el servicio mientras estas zonas tienen electricidad mediante cableados caseros, según los datos del INEC el 92.8 % de la población cuenta con servicio eléctrico.

2.31. Establecimientos de educación

En cuanto a los establecimientos Educativos en la Parroquia Alejo Lascano según datos recolectados por el equipo técnico, el territorio cuenta con 18 Unidades Educativas en el territorio, de los cuales varias no se encuentran habilitados por causa de la migración familiar, siendo una de estas las causas que los estudiantes no sean los suficientes para que las Unidades Educativas puedan operar con normalidad.

La Unidad Educativa "27 de Octubre", está ubicada en la Parroquia Alejo Lascano; es la Unidad Educativa principal, que recibe a estudiantes de la cabecera Parroquia y de varios recintos aledaños a la Parroquia, en la siguiente figura se muestra las instalaciones de la Unidad Educativa.



Figura 21. Unidad Educativa 27 de Octubre
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.32. Establecimientos de salud

En el sector de salud en la cabecera Parroquial se encuentra ubicado por parte del Ministerio de Salud el Centro de Salud Tipo A que pertenece a la Zona 4 y al distrito 13D09, que brinda servicio a todos los habitantes de la Parroquia y sus recintos; además se cuenta con El Seguro Social Campesino que atiende a los habitantes que se encuentran asegurados el cual está ubicado en la comunidad Agua Dulce.



Figura 22. Centro de Salud Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.33. Establecimientos de desarrollo infantil

En los servicios de atención y desarrollo para infantes en la Parroquia Alejo Lascano siendo un programa que realiza el MIES con el programa Desarrollo Infantil Integral dirigido para niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, teniendo acciones de salud, alimentación y estimulación temprana en integración con la familia y la comunidad.

Estas unidades de atención se distribuyen en varias comunidades como en la cabecera parroquial CIBV Gotitas de Dios y CNH Misión Ternura se distribuye en 5 establecimientos a nivel de la Parroquia y los recintos que son en Guabito Marcillo donde se conoce como Desarrollando con Ternura; en Comunidad Yuca Abajo se denomina como Pasitos con Ternura; en el Recinto El Plátano se encuentra Ternuritas del Futuro El Plátano; en el Recinto El Porvenir se ubica Ternuritas El Porvenir y en el Recinto Sota Chica es Ternuritas Sota Chica, a pesar que los centros no son los más adecuados, se logra brindar un servicio a la comunidad y cumplir con lo establecido por el MIES, en la siguiente imagen se muestra las instalaciones del centro de atención infantil Lascano.



Figura 23. Centro de Cuidado Infantil Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.34. Establecimiento de espacios públicos

En la cabecera parroquial Alejo Lascano se presentan áreas verdes y espacios de recreación y de esparcimiento públicos con la accesibilidad adecuada para permitir la accesibilidad a personas con discapacidades, además de las canchas para actividades deportivas y

actividades recreativas, pero se sugieren más control en el uso inadecuado de estas áreas y operativos para mantener la seguridad social.



Figura 24. Cancha de uso múltiple de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 25. Parque central de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.35. Infraestructura de agua

En la Parroquia Alejo Lascano, las instalaciones para el abastecimiento del agua para consumo humano durante años se realizó mediante sistemas de agua entubada y por pozos privados; en el año 2024 en la Parroquia Alejo Lascano se inauguró la primera planta de agua potable, que dota de servicio de agua potable a la Parroquia y varias comunidades cercanas a Lascano.



Figura 26. Infraestructura de agua de la Parroquia Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.36. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales

La Parroquia Alejo Lascano no cuenta con servicio de alcantarillado para el manejo de las aguas residuales domésticas, por lo que es muy común que los hogares cuenten con pozos ciegos, fosas sépticas, letrinas y conexiones clandestinas donde las aguas residuales terminan en afluentes naturales como ríos o esteros.

La falta de los servicios de alcantarillado en la Parroquia, ocasiona varios problemas ambientales por la presencia de las aguas residuales domésticas, según la investigación realizada en el 2019 por el Ing. Amb. Leyber Segura en la muestras de agua para consumo humano analizadas se encontró presencia de coliformes fecales y totales. Los coliformes son microorganismos patógenos que provienen de las heces fecales de humanos y animales, los cuales están relacionados por la presencia de los pozos ciegos en la Parroquia.



Figura 27. Espacios Públicos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.37. Saneamiento de desechos sólidos

Mientras que los desechos sólidos son gestionados por la municipalidad del cantón Paján, los trabajadores recolectan los residuos de las viviendas de la Parroquia y son depositados en tanques recolectores hasta la recolección tres veces por semana mediante carro recolector del municipio. Los residuos recolectados son llevados al cantón para su disposición final.



Figura 28. Gestión de residuos sólidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.38. Análisis sociocultural

Dentro de este análisis sociocultural, se considera a la población como un componente principal desde su estructura organizacional, crecimiento demográfico, servicios públicos, sociales, patrimonios, igualdad, seguridad y vivienda. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno.

También corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.39. Demografía y población

La demografía tiene por objetivo estudiar los movimientos que presentan las poblaciones humanas, mientras que la población se refiere al conjunto de personas que se agrupan en ciertas áreas geográficas y están propensos a cambios continuos; la población se la puede estudiar desde diferentes perspectiva como se indica a continuación:

- **Demografía cuantitativa:** Estudia los aspectos que están relacionados a cantidades numéricas de la población.
- **Demografía cualitativa:** Estudia las características físicas, económicas y culturales de la población.
- **Demografía histórica:** Estudia la evolución a lo largo del tiempo de una población que no existe.

En la Parroquia Alejo Lascano, según el último censo de población y vivienda se ha observado un aumento de la población en relación al año 2010. El levantamiento de información ha permitido conocer aspectos cuantitativos, cualitativos e históricos importante de la Parroquia y sus comunidades, según los datos proporcionados por El INEC, 2021 el crecimiento de la población ha aumentado en la siguiente tabla y figura se muestra la comparación del crecimiento población de la Parroquia del año 2010 al 2022 ²⁴, donde la población masculina es la que prevalece con un total de 2786 hombres, mientras que la población femenina cuenta con 2554 mujeres en total, con un aumento del 2.58 %.

²⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC]. (2023). Datos y resultados. Guayaquil, Ecuador: INEC.

Tabla 12. Crecimiento población de la Parroquia Lascano 2010-2021

Año	Hombres	Mujeres	Total por año	Porcentaje
2010	2681	2390	5071	48,71
2022	2786	2554	5340	51,29

Fuente: INEC 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

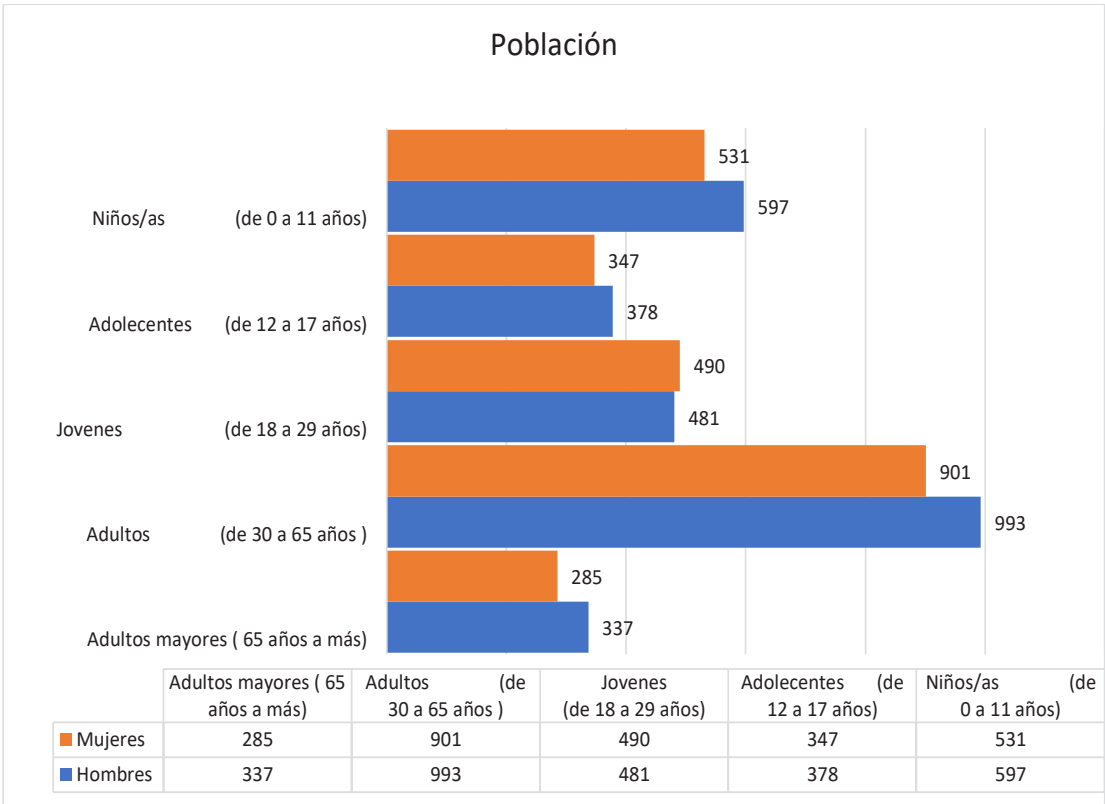


Figura 29. Población de la Parroquia Alejo Lascano

Fuente: INEC, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La población de la Parroquia Alejo Lascano ha tenido un aumento, según los datos de la última actualización del censo 2022 que corresponde a 2.58 % de población, con respecto al censo realizado en el 2010, debido a que aumentó de 5071 a 5340 habitantes, el aumento de la población está relacionado a la tasa de migración de personas de la ciudad al campo, también por el confinamiento del Covid-19 que afectó seriamente a la población, por una parte, disminuyó la tasa de mortalidad, sin embargo, aumento la tasa de natalidad en la Parroquia y sus comunidades.

En la siguiente figura, se muestran los resultados con respecto al aumento de la población en la Parroquia, comparando los resultados del año 2010 con la última actualización 2022 según datos proporcionados por el INEC.

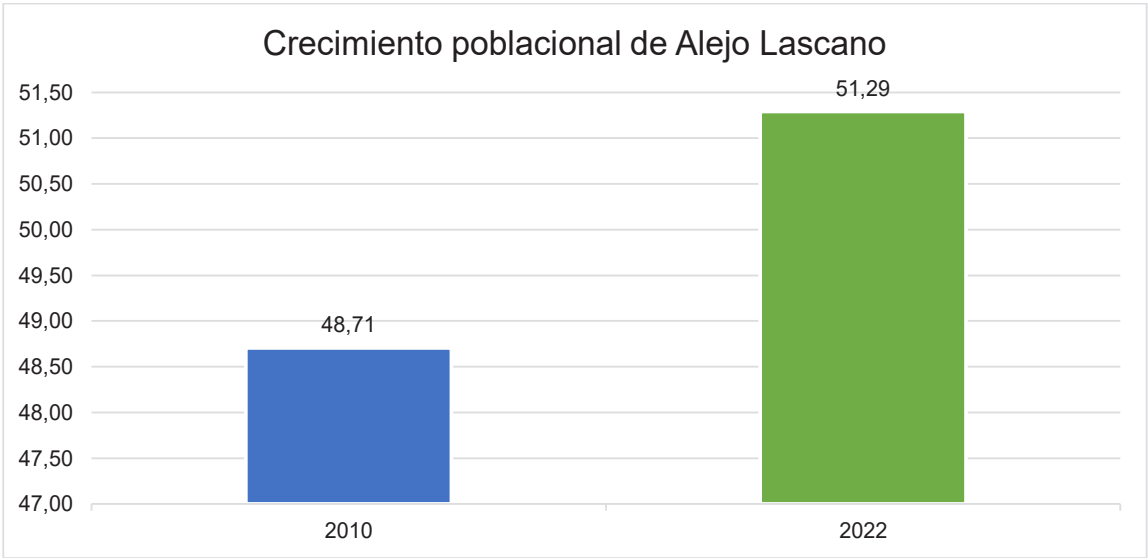


Figura 30. Crecimiento poblacional de la Parroquia Lascano 2010-2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Con respecto al número de habitantes por género en la Parroquia, se tienen datos referenciales del censo de población año 2010 y los datos obtenidos por el INEC durante la última actualización del año 2022, se estimaron comparaciones para conocer la densidad poblacional, en la siguiente figura se muestra la variación de la población de acuerdo al género, dando como resultado una prevalencia del género masculino.

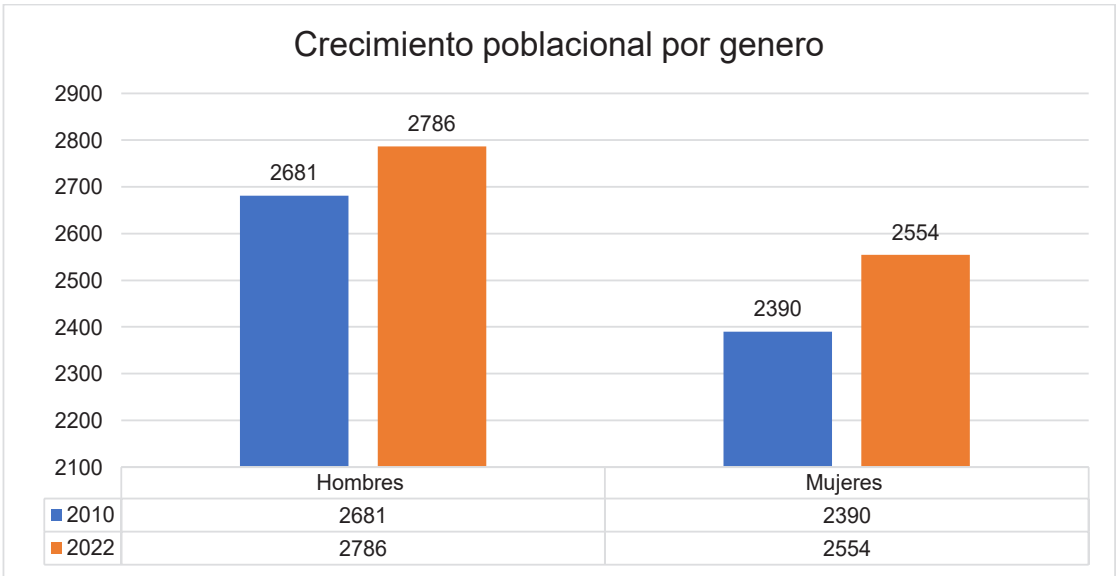


Figura 31. Comparación del crecimiento poblacional de Lascano 2010-2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

El crecimiento de la población de la Parroquia Alejo Lascano ha ido aumentando con el paso de los años; según los datos obtenidos del levantamiento de información en la Parroquia Lascano y sus recintos dio como resultado que el género masculino es el de mayor crecimiento con un 52,17 % mientras que el género femenino es de 47,83 %, como se muestra en la imagen.

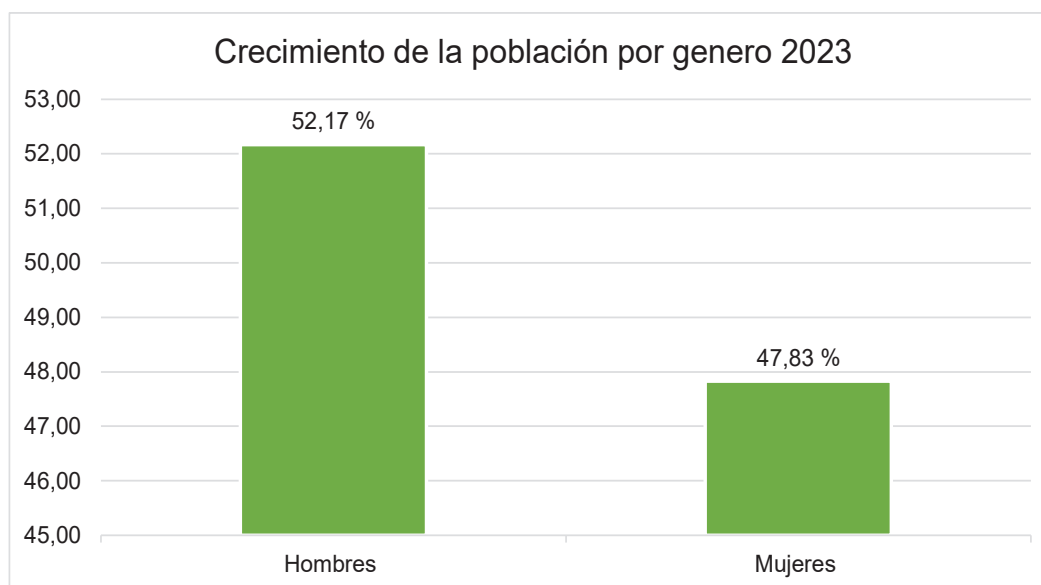


Figura 32. Crecimiento poblacional de Lascano 2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.39.1. Personas en condición de movilidad humana.

La movilidad humana está relacionada al desplazamiento de personas, familias o grupos de persona que se mueven de un lugar diferente al de su origen, puede ser de forma temporal o permanente, la causa está relacionada a varios aspectos, sociales, culturales, políticos, religiosos ambientales entre otros.

En la Parroquia Alejo Lascano, la movilidad humana, ocurre por varios aspectos relacionados a la falta de oportunidades y la pobreza, la mayoría de personas que salen de la Parroquia y sus recintos algunos tienden a emigran a otros países, la mayoría son jóvenes hombres y mujeres que abandonan sus hogares para tener una mejor vida.

Según los resultados del levantamiento de información por parte de grupo técnico el 71,43 de las personas con movilidad humana en la Parroquia Lascano y sus recintos son hombre de entre 18 y 29 años, mientras que el 28,57 % de la población entre 14 y 30 años son mujeres, en la siguiente figura se muestra los resultados.

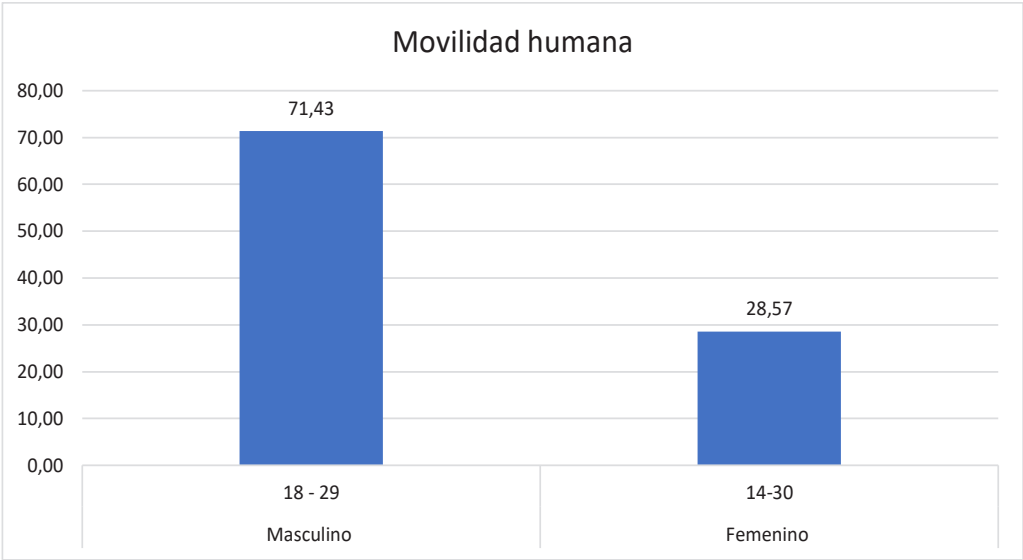


Figura 33. Crecimiento poblacional de Lascano 2023
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.39.2. Personas con discapacidad

La discapacidad o capacidad especial, es la deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que presenta una persona; las personas con capacidades especiales pueden verse afectados



por la desigualdad de la sociedad, según la Organización Panamericana de la Salud²⁵. el 15 % de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad.

Se estima que en América Latina y el Caribe el 12 % de la población vive con al menos una discapacidad, lo que representa 66 millones de personas. Las personas con discapacidad tienen de 2 a 4 veces más de probabilidades de muerte por desastres o emergencias.

Figura 34. Persona con capacidades especiales de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

²⁵ Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2024). *Discapacidad*. Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud.

En la Parroquia Alejo Lascano, se encuentran varias personas con discapacidad, la mayoría de estas personas no cuentan con ayuda y viven en situaciones de abandono, según los datos tomados por el levantamiento de información de la Parroquia y sus recintos por parte del equipo técnico se obtuvieron los siguientes resultados.

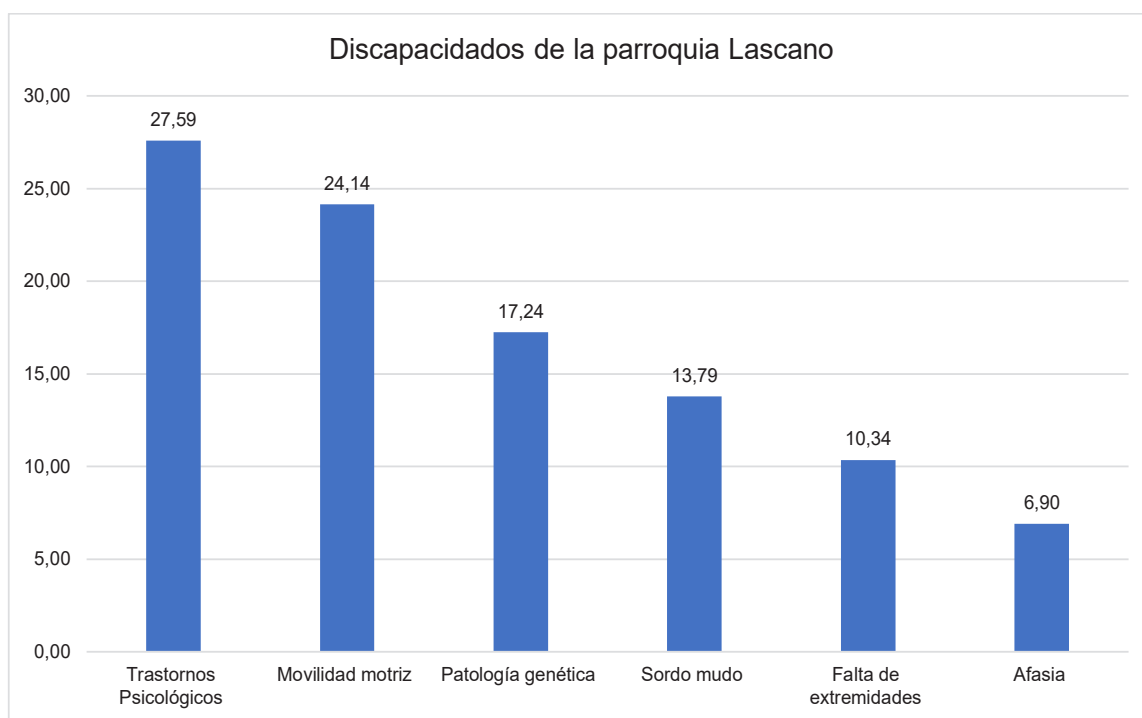


Figura 35. Discapacitados en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.39.3. Autoidentificación étnica

La identidad étnica, es la representación o pertenencia a un grupo étnico, que se encuentra constituido en un grupo social definido. Sus bases se fundamentan en antecedentes históricos que se van modificando a lo largo de la historia de acuerdo al desarrollo humano. Los grupos étnico se define por la existencia de sus ancestros, también porque comparten una historia en común y comparten relaciones culturales similares, creencias, valores, comportamientos, idioma, religión, entre otras características.

Con respecto a la autoidentificación étnica, en la Parroquia Alejo Lascano se encuentra en gran parte por la población de mestizos y montubios, según los datos obtenidos por el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC). La población autoidentificada como Montubio tiene una prevalencia del 66,07 % los mestizo 31,22 %, los blancos 1,09 % los afroecuatorianos 1,57 % y la población Indígena con un 0,06 % respectivamente.

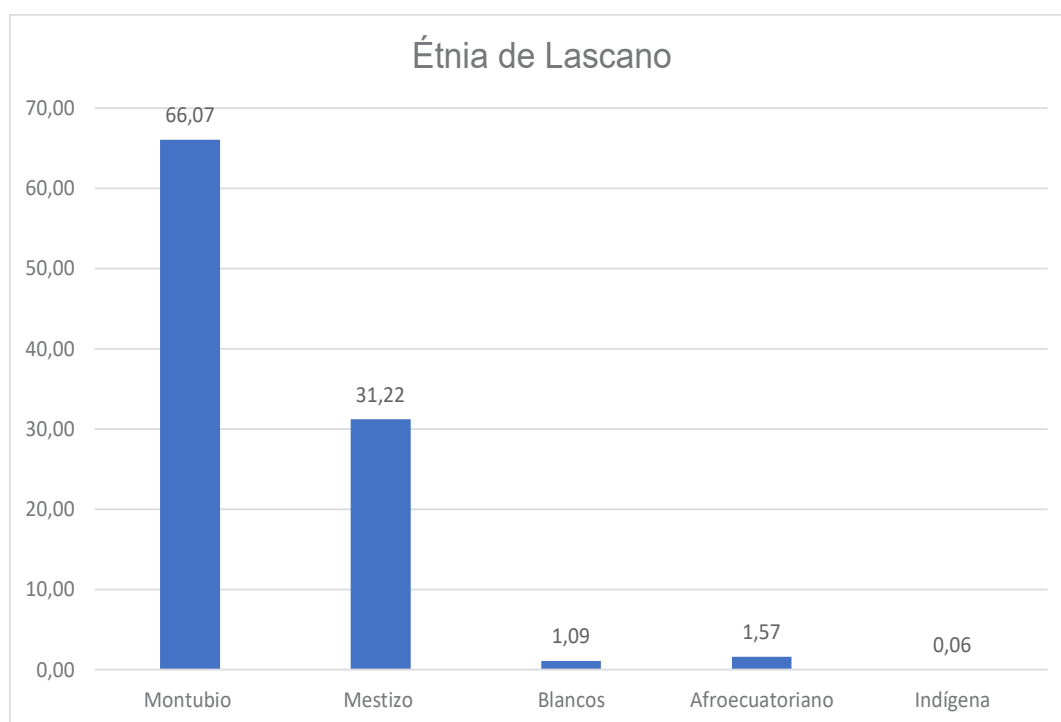


Figura 36. Étnias en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.40. Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos y sociales de la Parroquia Lascano estos están relacionados de manera directa con las necesidades básicas y seguridad social de los y las ciudadanas de la Parroquia y sus comunidades.

2.40.1. Indicadores básicos

2.33.1.1. Educación.

En La Parroquia Alejo Lascano el nivel de educación esta establecidos por 19 Instituciones Educativas activas que pertenecientes a la escolarización, estas instituciones educativas se encuentran en el Registro Administrativo 2022-2023 del Ministerio de Educación; La educación en la Parroquia Alejo Lascano y sus recintos de tipo regular en un 100 % de carácter fiscal, pertenece al régimen escolar costa, modalidad presencial y virtual según lo acontecidos por la pandemia del COVID-19 y la inseguridad actual que vive el país.

Sin embargo, existen ciertas inconsistencias con dos de las Unidades Educativas ya que están dentro del límite de la Parroquia Lascano, pero su registro pertenece al cantón Olmedo, este es el caso de la Escuela Jesús del Gran Poder en la comunidad Yuca de Arriba con

código 13H04087, y la Unidad Educativa Tupac Yupanqui de código 12H02986. A continuación, se expone la información del Ministerio de educación.

Tabla 13. Unidades Educativas de la Parroquia Alejo Lascano

Unidad Educativa	Ubicación	Nivel de educación	Jornada
Jipijapa	Recinto Peripa	Inicial y EGB	Matutina
7 de Noviembre	Recinto Naranjito	Educación Básica	Matutina
Cabo Gabriel Solís	La Libertad De Sota	Educación Básica	Matutina
Guadalupe Larriva	Sota Chica	Educación Básica	Matutina
Freddy Alcívar Toro	Sitio El Gebal	Educación Básica	Matutina
Enrique Antonio Reyes Zambrano	La Esperanza	Educación Básica	Matutina
Túpac Yupanqui	Recinto Guabito Marcillo	Inicial y EGB	Matutina
Enrique Delgado Toro	Estero Plátano	Educación Básica	Matutina
Antonio Aquiles Gonzales	Recinto Los Vergeles De Sota	Educación Básica	Matutina
Mario Tóala	Recinto El Malo	Inicial y EGB	Matutina
12 De octubre	Recinto El Porvenir	Inicial y EGB	Matutina
Cordillera Del Cóndor	Recinto Canoa	Educación Básica	Matutina
Jorge Icaza	Recinto La Tranca	Educación Básica	Matutina
Dr. José María Velasco Ibarra	Recinto Moyuyo	Educación Básica	Matutina
27 De Octubre	Parroquia Lascano	Inicial, Básica y Bachillerato	Matutino y vespertino
Cabo Fausto Espinoza	Sota Grande	Educación Básica	Matutina
Soldado German Pitua	Recinto La Bocana	Educación Básica	Matutina
José Rugel Peñafiel Vera	Sitio La Monserrate	Inicial y EGB	Matutina
Teniente Geovanny Calle	Mata De Plátano	Educación Básica	Matutina

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.33.1.2. Salud

El servicio de salud pública de la Parroquia Lascano y sus recintos, es proporcionado por El Ministerio de Salud pública (MSP), es el ente encargado de garantizar el acceso a la salud de

manera gratuita para toda la población, el cual está dividido actualmente por zonas y distritos; El Centro de Salud Lascano es de tipo A, se encuentra en la Zona 4 y Distrito 13D09.

El Centro de Salud Lascano comprende apoyo diagnóstico y terapéutico, en el que se realizan técnicas y procedimientos diagnóstico y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente; cuidados de enfermería, a través del cual se brinda atención en el cuidado de un paciente; emergencia, mediante el cual se da atención a pacientes en estado de emergencia, atención al paciente y a la familia en el ámbito de todas las edades y las enfermedades. Los días de atención son de lunes a viernes en horario de 8h00 a 17h00.

El Centro de Salud Tipo A cuenta con personal médico de enfermero/a, encargado de dar asistencia a pacientes bajo las prescripciones del médico; médico en general, encargado del tratamiento de pacientes con casos rutinarios; obstetra que son profesionales para la atención a mujeres embarazadas hasta el parto; odontología profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías.

- Asistencia de personal médico bien formado: Enfermero/a, Médico/a General, Obstetra y Odontólogo General.
- Acceso a tratamiento que ayuda a mejorar y ofrecer garantías de seguridad.
- Acceso a medicamentos y otros productos de salud que necesita.
- Acceso al sistema de salud del IESS y del MSP, este último con acceso universal a todas las personas de forma gratuita.

Tabla 14. Centro de Salud Lascano

Profesión	Frecuencia
Medicina general	3
Enfermería	4
Odontología	2
Asistencia Administrativa	1
Asistente de limpieza	1

Fuente: Centro de Salud Lascano.

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.33.1.3. Nutrición

La nutrición es un factor importante en el desarrollo integral del ser humano que debe ser garantizado desde los primeros años de vida, según La Secretaría Técnica del Ecuador en su Programa de Acción y Nutrición establece lo siguiente:

- Fomento de hábitos alimenticios saludables debe abordar simultáneamente el combate al hambre y la desnutrición con la prevención del incremento en el sobrepeso y la obesidad.
- Incidir sobre los hábitos alimenticios de la población en general y no solo de quienes padecen o corren el riesgo de padecer desnutrición, es un mecanismo que contribuye a combatir la subnutrición en estratos sociales categorizados como no pobres. Aunque la pobreza y la desnutrición van de la mano, la desnutrición se presenta también en familias con recursos económicos suficientes como para ser categorizadas como no pobres.

La consejería es un servicio crítico que debe ser estructurado, protocolizado y monitoreado. Este servicio tiene un increíble potencial para motivar un cambio en los hábitos y comportamientos de las personas, para ello debe llevarse a cabo con pertinencia cultural y territorial (respetando los conocimientos y las prácticas ancestrales de su entorno y su rica diversidad) y sólidos conocimientos, a fin de fomentar de manera sostenida en la población objetivo la adopción de prácticas y hábitos favorables al crecimiento y la nutrición.

2.33.1.4. Desarrollo infantil

La atención y desarrollo en la primera infancia es realizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través del servicio Desarrollo Infantil Integral en dos modalidades.

La primera modalidad es “Centros de desarrollo infantil por convenio”, son servicios de atención ejecutados por el MIES a través de convenios, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional. A esta modalidad corresponde la Unidad de Atención Gotitas de Dios, a través del cual se realizaron 360 atenciones entre enero y diciembre del 2020, en convenio con el GAD del cantón Paján.

La segunda modalidad es “Creciendo con nuestros hijos Misión Ternura”. - Es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES, para niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad.

En la modalidad CNH – Misión Ternura se da asistencia a través de 5 unidades de atención: Desarrollando Con Ternura, Pasitos Con Ternura, Ternuritas Del Futuro El Plátano, Ternuritas El Porvenir y Ternuritas Sota Chica.

2.33.1.5. Seguridad social

La seguridad social en la Parroquia Alejo Lascano, es brindada por los servicios médicos pertenecientes al seguro campesino que se encuentran en el recinto Agua Dulce, el cual cuenta con asistencia médica para las personas inscritas con seguros médicos, este dispensario Médico del Seguro Campesino atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

2.33.1.6. Recreación y uso del espacio público

La recreación y el uso de espacios públicos, la Parroquia cuenta con varias zonas y áreas públicas los se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 15. Infraestructuras públicas de la Parroquia

Típos	Clasificación	Cantidad
Administración y gestión de la Parroquia	Comisaría	1
	GAD Parroquial	1
	Tenencia política	1
Aprovisionamiento	Mercado comunal	1
	Camal	1
Asistencia social	CNHMT	5
Bienestar social	Cementerios comunales	6
	Cementerio Parroquial	1
Educación	Educación básica	14
	Educación inicial y EGB	4

	Inicial, Educación básica y bachillerato	1
Infraestructura Sanitaria	Servicio de agua entubada	2
Recreación	Canchas de uso múltiples	13
	Parque central	1
	Parque infantil	2
Religión	Iglesia católica	10
	Iglesias evangélicas	12
	Testigo de Jehová	1
Seguridad	UPC	1
TIC	Infocentro Comunitario	1
Turismo	-----	0

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.33.1.7. Desagregación por enfoques de igualdad

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población sean discriminados o no encajen en un círculo social. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos y su diversidad ²⁶.

El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana. En la Parroquia Alejo Lascano se cuenta con una población cultural bastante amplia, donde coexisten blancos, negros cholos, indios, mulatos, de la misma manera se puede evidenciar una prevalencia relacionada a creencias religiosas, como católicos, evangélicos, testigos de Jehová y personas no creyentes, también se cuenta con una población pertenecientes al grupo de la comunidad LGBTIQ+.

²⁶ Concejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2022). Los enfoques de igualdad en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADS. Quito, Ecuador: Gobierno de la República del Ecuador.

2.40.2. Servicios inclusivos

2.33.2.1. Agua

El servicio de abastecimiento de agua potable en la Parroquia Alejo Lascano se da mediante red de entubamiento, sin embargo, algunas de las casas de la Parroquia cuentan con pozos privados de agua para consumo y actividades domésticas, en la actualidad el servicio de agua entubada es únicamente para la Parroquia, la mayoría de los habitantes de los recintos cuenta con pozos propios o extraen el agua de esteros o pequeños pozos personales a las orillas de los ríos.



Figura 37. Pozo de agua en los recintos de Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

En el periodo 2022 dio inicio el proyecto de abastecimiento de agua, en la Parroquia Alejo Lascano, el proyecto también incluye a los recintos El Provenir, Canoa, El Malo, Sota y Muyuyo. el cual tenía previsto ser puesto en marcha en el 2023, sin embargo, la obra se retrasó y en septiembre del 2024 se puso en marcha el proyecto de agua potable, pero hasta la fecha 2025 ha presentados fallos en el sistema.

2.33.2.2. Saneamiento de desechos sólidos

En la actualidad la recolección de los residuos sólidos es gestionados por parte de la municipalidad del cantón Paján mediante del carro recolector de residuos, el cual visita la Parroquia tres veces por semana, sin embargo, solo la Parroquia y varios recintos son

beneficiados de este servicio, mientras que los demás deben utilizar otros métodos de saneamiento como se indica en la figura 7 de este documento.

2.33.2.3. Vivienda

Con respecto a las viviendas en la Parroquia Alejo Lascano se obtuvo como resultado que en la Parroquia se cuenta con varios tipos de viviendas hechas de varios materiales, entre las cuales esta las casas mixtas hechas de madera y concreto, madera y caña guadua, concreto y caña guadua, también están las casa 100 % de concreto, casas de madera y casas de caña en el siguiente grafico se muestra los resultados de la encuesta realizada.



Figura 38. Tipo de vivienda de Lascano y sus recintos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.41. Patrimonio y diversidad cultural

El Patrimonio cultural, está relacionada a la a bienes físicos que son parte de una comunidad que se debe proteger y disfrutar en la actualidad, la información obtenida de dicho patrimonio se debe transmitir a las generaciones futuras, el patrimonio cultural puede ser material, intangible y natural. Mientras que la diversidad cultural está relacionada a la multiplicidad de culturas que existen en el mundo y que se manifiestan de acuerdo a sus creencias, tradiciones, lenguaje, comida y arte.

El patrimonio y diversidad cultural de la Parroquia alejo Lascano está relacionado a los acontecimientos históricos ocurridos, sin embargo, no se tienen datos ni registros documentados de la Parroquia, pero se cuenta con relatos, datos e información que se ha transmitido de generación en generación y gracias a estos relatos se mantiene aún las tradiciones culturales de la Parroquia.

Mientras que el patrimonio cultural material existente en la Parroquia aún se conserva vestigios de lo que fue un día la Parroquia Las Cañas hoy en día conocido como Alejo Lascano, en las siguientes imágenes se muestra dos casas que aún mantienen sus estructuras y diseños de la época.



Figura 39. Casas antiguas de las Parroquia Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

El patrimonio inmaterial de la Parroquia Alejo Lascano se presenta por las actividades culturales de la Parroquia y sus recintos, cada una representada por fechas de calendarios, fiestas religiosas, fiestas de Parroquialización, actividades locales como los juegos de gallos, cabalgatas masculinas y femeninas, juegos deportivos, rodeos montubios entre otras

actividades, en la siguiente figura se muestran algunas de las actividades que se realizan en la Parroquia y sus recintos.



Figura 40. Actividades culturales de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.42. Pobreza y desigualdad

A nivel nacional, la iniciativa para mitigar la extrema pobreza se enfoca en conceder bonos de desarrollo humano a las personas que más lo necesitan que representan a la población con pobreza, entre las principales limitaciones para lograr un eficiente desarrollo social en los beneficiarios se encuentra la falta de control, seguimiento a las condicionantes y selección de beneficiarios. De acuerdo con la información del MIES, en la Parroquia Alejo Lascano, se

otorga 6 tipos de bonos a 1027 beneficiarios, en la siguiente figura se muestra los resultados de del tipo de ayuda para erradicar la pobreza.

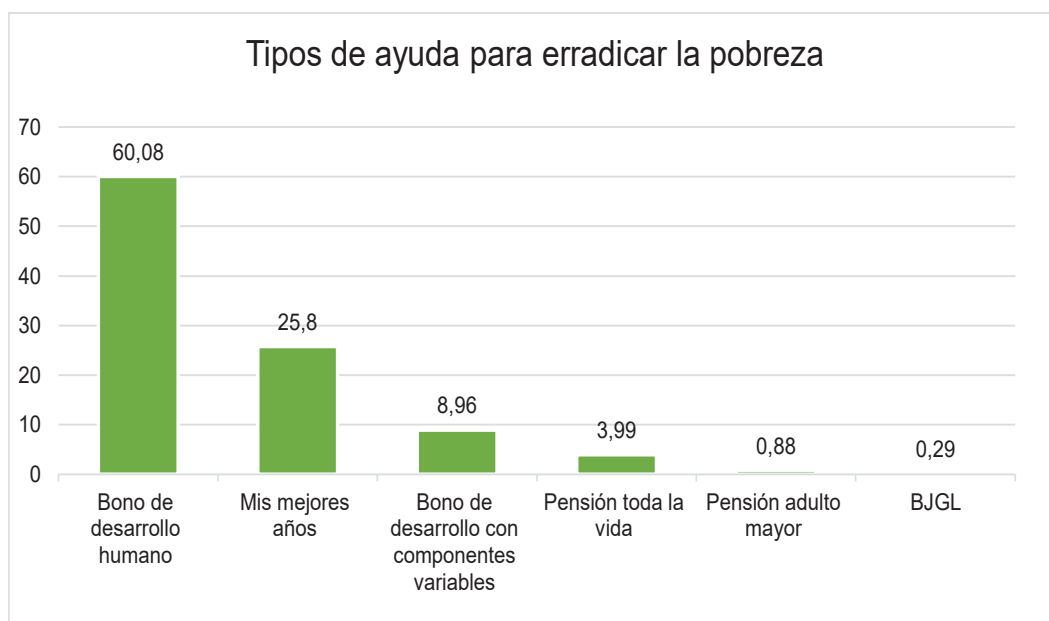


Figura 41. Tipos de ayuda para erradicar la pobreza
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.42.1. Pobreza extrema

Con respecto a la pobreza y la desigualdad en la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades no se encuentran en la pobreza extrema, pero existen familias que no cuentan con los recursos necesarios para sustentar sus actividades diarias.

La mayoría de las familias de la Parroquia Alejo Lascano y sus alrededores tienen como principal actividad productiva la agricultura, también se dedican a la crianza de animales, pequeños comercios locales y algunos emprendimientos; por otra parte, se evidencia el desempleo, embarazo adolescente, personas con problemas de adicción, familias que carecen de ciertos servicios básicos y no cuentan con ayuda humanitaria por lo que viven en condiciones de pobreza.

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la Parroquia Lascano y sus comunidades, según datos del INEC, la mayoría de los recintos no cuentan con vivienda de calidad, alrededor de 1.739 hogares presentan condiciones de pobreza por NBI, mientras que 3.492 habitantes presentan NBI por la falta de más de dos servicios básico, la Parroquia Alejo Lascano presentan un NBI de 99.2 % y el porcentaje de NBI por edad según su etapa de vida en la Parroquia Alejo Lascano se muestra en el siguiente gráfico.

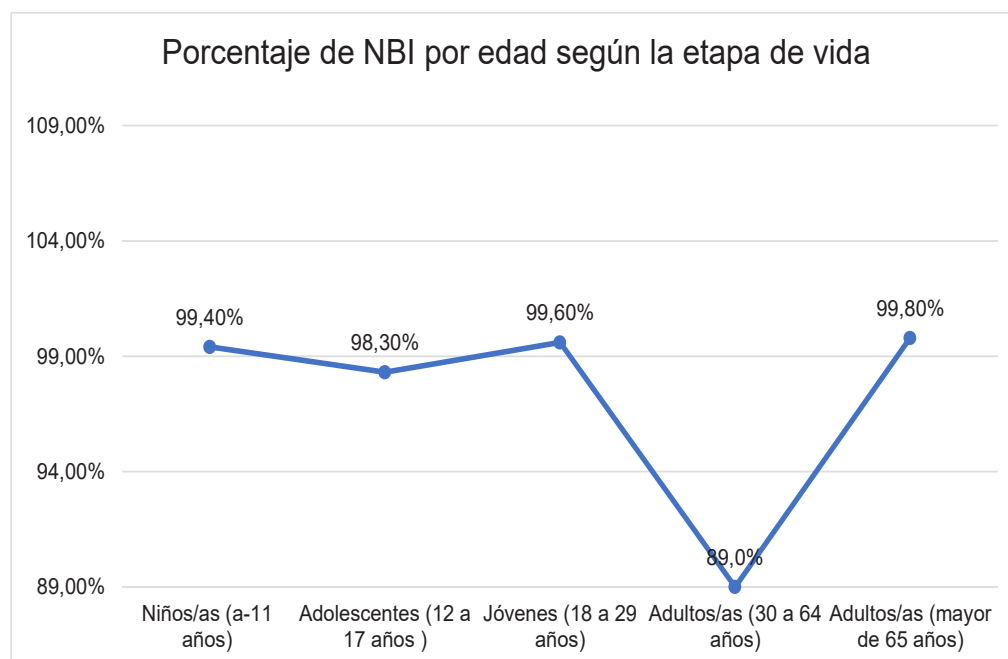


Figura 42. Nivel de NBI en la Parroquia Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Según datos proporcionados por el INEC, los habitantes de la Parroquia Alejo Lascano cuentan con las siguiente vivienda, 59.29 % cuentan con viviendas propias, 21.43 % viven en casa de su padres, 14.52 % están proceso de compra de vivienda, 2.38 % alquila vivienda, 1.19 % vive en casa prestada y 1.19 % cuida casas de familiares.

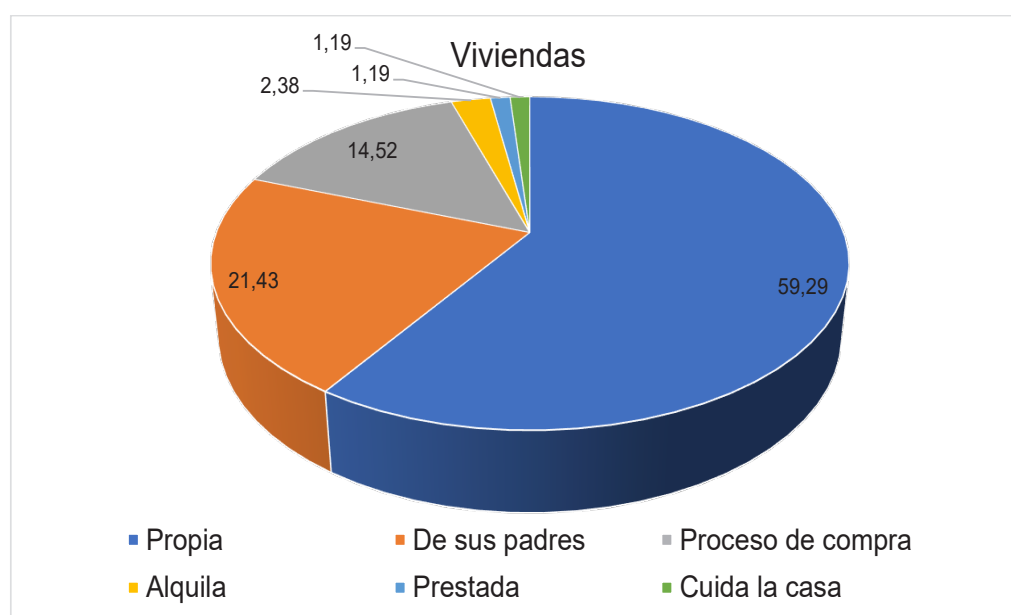


Figura 43. Propiedades de los habitantes de Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.43. Seguridad y convivencia ciudadana

Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2023 ²⁷ menciona que Ecuador en el año 2017 tuvo la tasa de violencia colocándose como el segundo país con la menor tasa de homicidios de América Latina. Estos logros son importantes y alentadores, pero no son suficientes, pues alcanzar una vida libre de todo tipo de violencia debe constituir siempre un tema de primer orden para la sociedad ecuatoriana, en el que todas y todos los ciudadanos somos actores clave.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica constituye una política pública integral que tiene como objetivo central desarrollar la seguridad ciudadana como un proceso de gobernanza para la construcción de derechos antes que, una restricción de los mismos, a través de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia.

Una justicia accesible, ágil y eficaz; una educación que promueva la convivencia pacífica; el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social y unas capacidades fortalecidas para anticipar, identificar y neutralizar riesgos y amenazas, actuales o futuras, que afecten la seguridad humana.

La seguridad de los habitantes de la Parroquia Alejo Lascano y sus alrededores, cuenta con una Unidad Policial Comunitaria (UPC), el cual está dotado con elementos que salvaguardan la seguridad de la Parroquia y sus recintos, actualmente cuenta con 6 miembros activos de la policía que velan por la seguridad de los ciudadanos.

2.4 Análisis del factor económico productivo

Este análisis corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

En 2021, la economía mundial presentó una recuperación significativa de la actividad económica, luego de la contracción de 3.1% de 2020, a pesar de la persistencia de choques de oferta vinculados al comercio internacional y a la mano de obra, al incremento del precio

²⁷ Moreno, G. L. (2019-2023). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. Quito, Ecuador: Ministerio del Interior y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

de la energía y el aumento de casos de COVID-19 tras la expansión de sus variantes. La economía ecuatoriana creció en 4.2% en 2021 después de una contracción de -7.8% en 2020. Este incremento fue impulsado por la variación positiva del Gasto de Consumo Final de los Hogares (GCFH) (10.2%) y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) (4.3%). Cabe destacar que el consumo de los hogares superó los niveles de 2019 o pandemia ²⁸.

2.4.1 Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas representan todas las actividades o factores de producción que crean bienes o servicios que ayudan a satisfacer las necesidades de las personas en la economía, las cuales incluyen todo tipo de actividades ya sean estas, comerciales, agrícolas, ganaderas, pecuarias, restaurantes o tipos de negocios que generen un bien o servicio.

2.4.1.1 Bionegocios o bioemprendimientos

Dentro de la Parroquia Alejo Lascano y sus alrededores no se cuenta con Bionegocios o bioemprendimientos, a pesar que se han tomados cursos y talleres para el fortalecimiento de conocimientos de la población y emprender de manera sostenible y cuidar el ambiente no se han establecidos este tipo de negocios o emprendimientos.

2.4.1.2 Agroecología

La agroecología en la Parroquia Alejo Lascano, no se ha desarrollado de manera correcta, debido a varios factores entre los cuales están la falta de incentivos, financiamientos y capacitaciones por parte de entidades públicas o privadas para la producción de productos agroecológicos, sin embargo, una pequeña parte de la población apunta a una producción más limpia cultivando productos saludables libres de químicos, emplean métodos, técnicas y productos de origen natural.

Según los resultados del levantamiento de información en la Parroquia Alejo Lascano y sus recintos sobre la producción agroecológica, se obtuvieron los siguientes resultados.

²⁸ Banco Central del Ecuador. (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Quito, Ecuador: Subgerencia de Programación y Regulación.

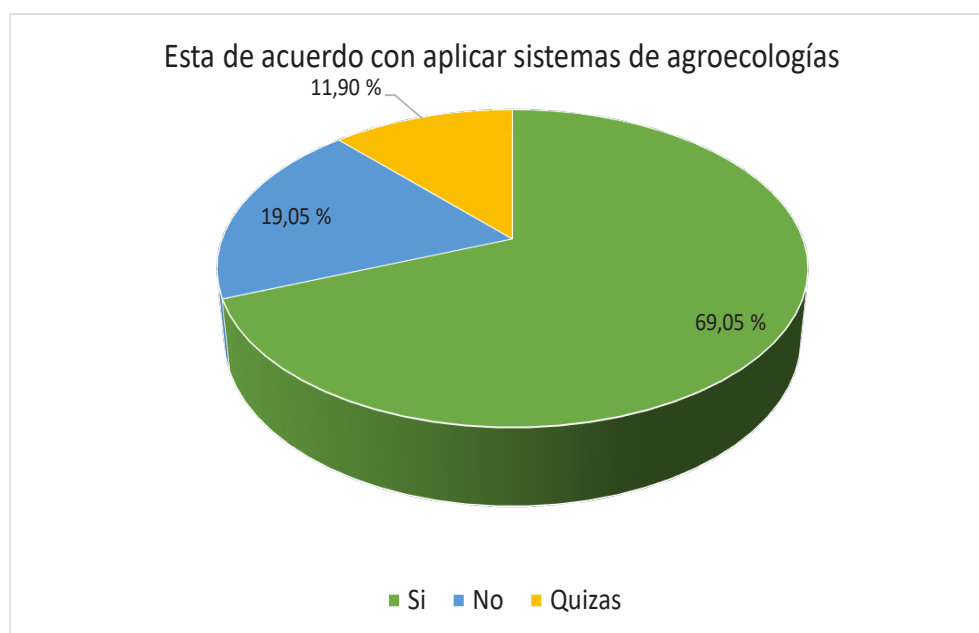


Figura 44. Sistemas agroecológicos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.1.3 Actividades productivas de la Parroquia Lascano

En la Parroquia Alejo Lascano se cuenta con varias actividades económicas productivas, lo cual ha permitido brindar oportunidades laborales a los habitantes de la Parroquia y sus comunidades, entre las principales actividades están las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales

La Parroquia Alejo Lascano es una zona que se ha ido desarrollando con el paso de tiempo, su centro parroquial cuenta con áreas de recreación, restaurantes, hoteles, tiendas, almacenes de electrodomésticos entre otros comercios, mismos que brindan empleo a los habitantes de la Parroquia.

Según los resultados la actividad agrícola y agronómica es la actividad de mayor importancia en la Parroquia Alejo Lascano ya que el 51,19 % de la población se dedica a esta actividad, después están las actividades ganaderas, las cuales representan un 22,14 % de la población que se dedica a esta actividad, el 9,29 % se dedica a las actividades pecuarias, el 8,57 % se dedica al comercio, el 3,33 % están los restaurantes y ventas de comida, el 2,14 % se dedica a la construcción de infraestructura, 1,90 % se dedica al transporte y finalmente tenemos al 1,43 % de las personas que se dedican a actividades varias, como emprendimiento, negocios locales y más.

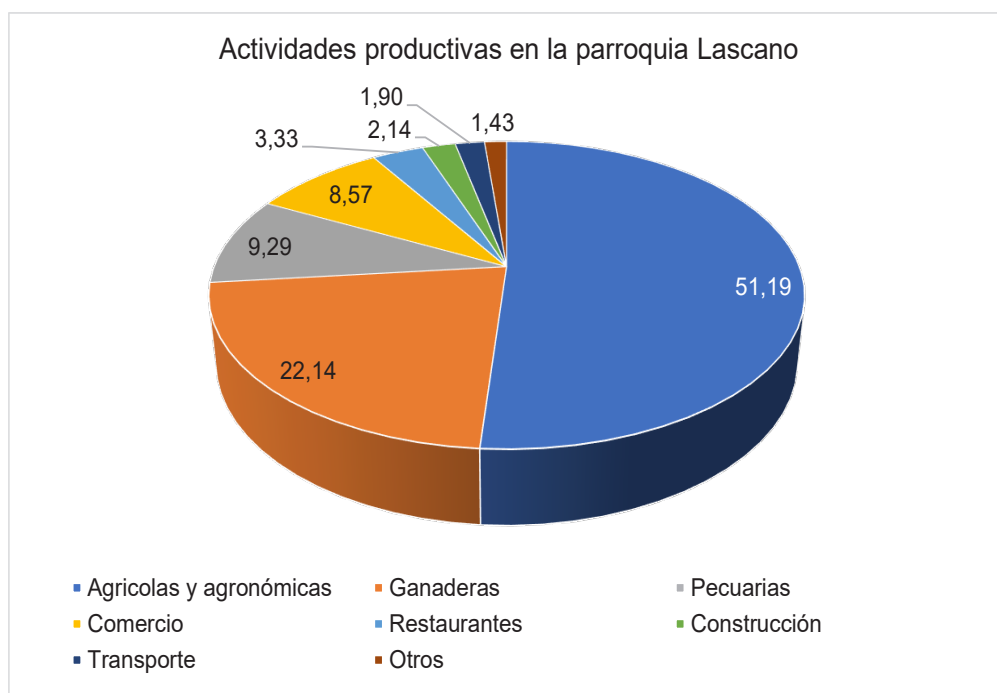


Figura 45. Actividades productivas de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.1.4 Agricultura

La agricultura dentro de la Parroquia refleja los mismos elementos coyunturales que en toda la provincia; es decir, la falta de apoyo financiero; altos costos de mano de obra; esquema de precios manejado por intermediarios, muchas veces manipulando la oferta y la demanda, lo que no permite en ocasiones ni siquiera cubrir los costos de producción; dificultades variadas para el traslado de las cosechas; entre otros factores. Así también, a estos factores se suma la falta de organización de los productores.

El mercado agrícola de forma general está dominado por un grupo pequeños de empresarios que imponen los precios y circunstancias de compra de acuerdo a sus conveniencias, por lo tanto, a pesar que la Parroquia Alejo Lascano es una zona altamente productiva no se ha logrado establecer una agricultura sustentable y sostenible.

En la Parroquia Alejo Lascano las actividades agroproductivas las realizan las familias, estas trabajan de manera organizada para poder sembrar, cuidar y cosechar sus productos, la mayoría de los productores agrícolas tienen como principal producción los cultivos de ciclo corto, en periodos de producción de 0 a 3 y 6 meses, también se tiene producción de ciclo perennes, en la siguiente tabla se indica los tipos de producción de la Parroquia.

Tabla 16. Producción agropecuaria de Lascano

Ciclo corto	Perennes
Arroz	Cacao
Maíz	Café
Frejol pichuncho (Gandul)	Sapote
Maní	Naranja
Haba	Achote
Frejol largo (verdura)	Limón
Yuca	Mandarina
Plátano	Aguacate
Melón	Guabas
Sandia	Mamey
Papaya	Lima/toronja
Badea	Tamarindo

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.1.5 Recursos turísticos

En la Parroquia Alejo Lascano cuenta con varios atractivos turísticos y de interés para los visitantes, también cuenta con una rica gastronomía local para el deleite de las personas que visitan la Parroquia, entre los atractivos naturales están la cascada Los Ángeles, cascada el Mono, complejo turístico Amelia Sofia y cabaña dos hermanos; dentro de la Parroquia Lascano se pueden degustar exquisitos platillos de su gastronomía local.

**Figura 46. Turismo y gastronomía local de la Parroquia Lascano**

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.1.6 Productos y mercados locales

Los productos locales representan a todos aquellos productos que se producen y comercializan en una misma zona geográfica, como la provincia, el cantón y las parroquias y los recintos, los mercados locales son espacios donde se compran y se venden los diferentes productos.

- **Productos locales.-** Son embajadores de la cultura y la identidad de un lugar, de la misma manera garantizan la calidad de los productos, ya que son una alternativa más saludable y sostienen los mercados convencionales.
- **Mercados locales.-** Apoyan a pequeños negocios y a los productores de la zona, promueven la sostenibilidad al reducir la necesidad de las largas cadenas de transportes, de la misma manera crean lazos con las comunidades y conexiones con los productores y consumidores.

Dentro de los productos y mercados locales, en la Parroquia Alejo Lascano y sus alrededores se cuenta con emprendimientos local de venta de productos de primera necesidad, locales comerciales, venta de productos agrícolas y pecuarias, farmacias, tercenos, restaurantes, salón de belleza y barberías, con respecto a la venta de productos se tiene venta de frutas, hortalizas y verduras de temporada.

2.4.2 Empleo

Las plazas de empleo en la Parroquia Alejo Lascano provienen de varias actividades productivas, como ya se ha mencionado la zona de Lascano y sus recintos son altamente productiva lo cual indica que su principal fuente de empleo es la agricultura, sin embargo, existen otras actividades como la ganadería y el comercio de compra y venta de productos como negocios de ventas de productos de primera necesidad, las cuales generan los principales empleos en la Parroquia y sus recintos.

Según los resultados del levantamiento de información realizado el 45 % de las personas son jornaleros, lo cual indica que dependen del trabajo de la agricultura, el 20,48 % son vaqueros los cuales trabajan en actividades de ganadería, 9,76 % depende de las actividades comerciales como la venta de productos de primera necesidad, el 9,52 % cuenta con algún negocio propio no especificado, el 6,19 % se dedican a las actividades de gastronomía, el

4,29 % son mecánicos, el 2,86 cuentan con emprendimientos y el finalmente el 1,9 % se dedica a actividades varias.

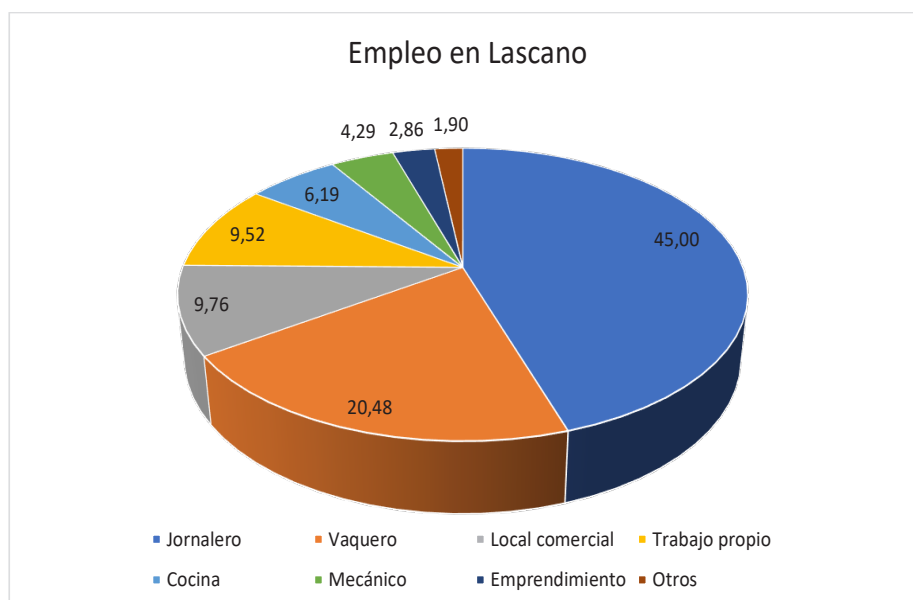


Figura 47. Actividades productivas de la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.2.1 Funcionalidad económica y servicios a la producción

Como ya se ha mencionado la principal actividad económica de la Parroquia Alejo Lascano, es la agricultura, seguido de la ganadería y el comercio, estos tres medios son las principales fuentes de ingreso económico en la Parroquia, a pesar que muchos de estos negocios se han financiado de manera individual la mayoría depende de los créditos realizados por entidades bancarias y cooperativas de ahorro y créditos, lo cual ha permitido desarrollar ciertas actividades económicas en la Parroquia.

Otras de las ayudas que las personas han tenido para el desarrollo socio económico en la Parroquia Lascano y sus recintos son los créditos otorgados por el bono de desarrollo humano, esto ha permitido a muchas personas en especial mujeres, para emprender en negocios locales, actividades pecuarias y sistemas de huertos orgánicos caseros.

2.4.3 Economía popular y solidaria.

2.4.3.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

En las actividades agrícolas de la Parroquia Alejo Lascano desde ya muchos años no cuentan con una estabilidad que les permita aumentar su productividad y tener acceso a

capacitaciones que les permita ampliar sus conocimientos además que les permita acceder a seguros y demás beneficios que les permita recibir financiamientos que les ayude a desarrollar sus actividades productivas como son los seguros agrícolas, canales de comercialización directa, además de permitir valores agregados a los productos que cultivan en las zona.

La adquisición de bienes y servicios destinados para la producción agropecuaria en la Parroquia Lascano es un aporte fundamental para el desarrollo socioeconómico ya que muchos de los agricultores solo cultivan para vender el producto a los compradores intermediarios sin ningún proceso productivo, que permita darle un valor agregado a la producción local.

2.4.4 Modelos de consumo.

El modelo de consumo en la Parroquia Alejo Lascano, está relacionado al consumos de productos; pero no se cuenta con estudios previos relacionados a los residuos sólidos y su impacto en el medio ambiente, por lo tanto, el equipo técnico realizó un monitoreo en el centro Parroquia para conocer la generación de los residuos sólidos y la valoración de la huella de carbono, para realizar este cálculo se procedió en primera instancia conocer el peso de los residuos orgánicos e inorgánicos de las viviendas.

2.4.4.1 Generación diaria de residuos en la Parroquia Lascano.

Para conocer la generación diaria de residuos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano se tomó como referencia 10 viviendas escogidas al azar para medir diariamente la generación de los residuos sólidos en un periodo de 15 días, en cada uno de los hogares seleccionados, se les proporciono tachos separadores para hacer el saneamiento correspondiente y calcular el peso.

Los residuos sólidos son una de las principales fuentes de contaminación a nivel mundial, la mala gestión, saneamientos y disposición final hace que cada día sea más complicado reducir el impacto ambiental. En la figura 45 se muestra la toma de datos por parte del equipo consultor para la identificación de los residuos sólidos en la Parroquia Lascano, de esta manera conocer tipo de residuos, peso de los residuos, densidad total, este proceso se lo realizó diariamente.



Figura 48. Recolección de datos referente a la generación de desechos sólidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Los tachos utilizados para la recolección de los residuos orgánicos e inorgánicos de la Parroquia Lascano para realizar el cálculo de la generación diarias y densidad de los residuos generados.



Figura 49. Tachos recolectores de desechos sólidos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Una vez recolectados los residuos sólidos se realizó el peso de acuerdo al tipo de residuos orgánicos e inorgánicos y así poder conocer la generación diaria de residuos, con los datos obtenidos calcular la huella de carbono en la Parroquia Alejo Lascano, como se muestra en la siguiente imagen.



Figura 50. Pesado de los desechos sólidos diarios
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.4.2 Residuos Orgánicos diarios

Los residuos orgánicos son un tipo de residuos que provienen de las actividades humanas, la mayoría de estos residuos son aprovechables para transformarlos en nuevas materias primas, y sirven para la elaboración de compostaje, alimentos para animales y abonos orgánicos, entre otros subproductos, a pesar que pueden ser gestionados de manera responsable, en la actualidad son pocas las personas que ven una alternativa económica y ambiental para la disposición final de estos residuos.

En la Parroquia Alejo Lascano, la generación de residuos orgánico tiene una gran demanda, debido a que en la zona se procesan ciertos productos agrícolas, también por la generación de residuos de los hogares, según los datos obtenidos se estima que diariamente se genera un promedio de 4,19 kg/día de residuos orgánicos, con una generación máxima de 3,2 kg/día y una mínima de 1,02 kg/día de residuos orgánicos, en el siguiente grafico se muestran los resultados.



Figura 51. Generación diaria de residuos orgánicos en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.4.3 Residuos inorgánicos diarios

Los residuos inorgánicos corresponden al tipo de residuos provenientes de las actividades industriales, desechos de hogares, empresas pequeñas y otras actividades humanas, este tipo de residuos no son biodegradables por lo que tratarlos es una tarea complicada; la exposición de los residuos sólidos en condiciones de ambiente tarda mucho tiempo en degradarse, sin embargo, al momento de degradarse genera residuos de micro partículas que son un peligro para la fauna terrestre y marina.

En la Parroquia Alejo Lascano no existe un manejo adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos inorgánicos, se los recolecta y son enviados hasta el relleno sanitario del cantón Paján, alrededor del 3.13 % de residuos tanto orgánicos como inorgánicos son aprovechados para el reciclaje, compostaje y alimentos de animales.

En la Parroquia Alejo Lascano la generación de los residuos sólidos inorgánicos no se gestiona de manera correcta, debido a la falta de centros de acopio para la gestión y saneamiento correcta de los residuos sólidos, por lo tanto, según los datos obtenidos los residuos inorgánicos tienen un promedio 0,42 kg de generación al día, con un máximo de 1,02 kg y una mínima de 0,11 kg.

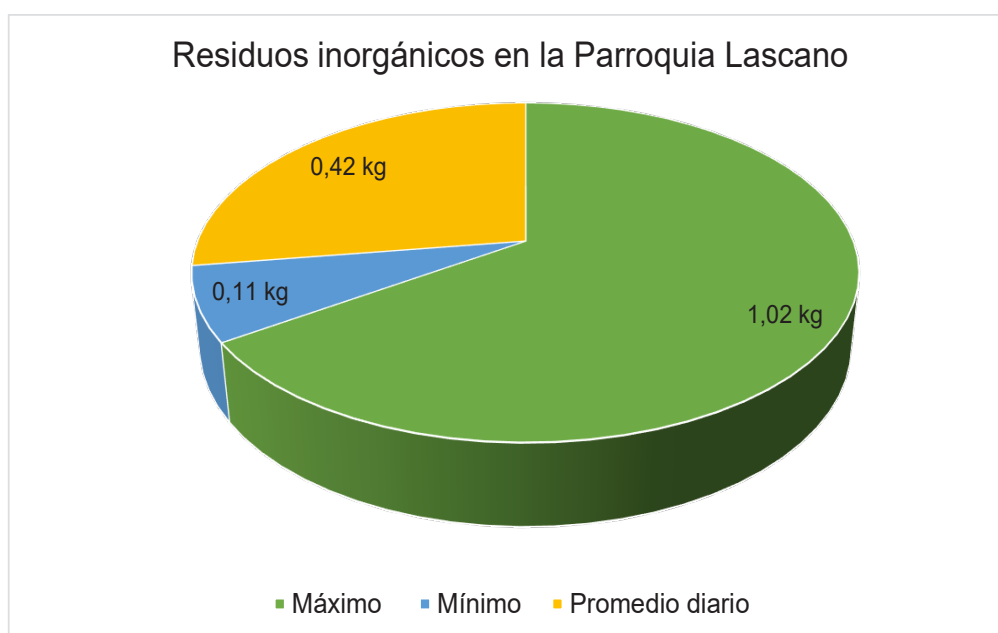


Figura 52. Generación diaria de residuos inorgánicos en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.4.4 Promedios de residuos orgánicos e inorgánicos diarios

Según los resultado la mayor generación de los residuos en la Parroquia Alejo Lascano corresponde a los residuos orgánicos con un total de 90,89 % y los inorgánicos se obtuvo una generación de 9,11 %, lo que indica que en la Parroquia prevalece la generación de residuos orgánicos, en la siguiente figura se muestra los resultados obtenidos.



Figura 53. Porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos en la Parroquia Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.4.5 Per cápita diarios en la Parroquia Lascano

La producción de per-cápita (PPC) de los desechos solo en Ecuador es de 0.83 kg/hab/día, según los resultados obtenidos del análisis de la generación diaria de residuos sólidos totales en la Parroquia Alejo Lascano se calculó que el per-cápita diario en la Parroquia es de 0.08 kg/hab/día, lo cual indica que la generación de residuos en la Parroquia está por debajo de los límites máximos permisibles, lo cual indica que en las zonas rural la contaminación por residuos sólidos es mínima a diferencia de la ciudad.

2.4.4.6 Huella de carbono de los residuos diarios

Se conoce como huella ecológica a la medición de la relación de la tierra con el ser humano y cuanto necesita consumir para poder subsistir; como puede ser la medida de la tierra para poder asimilar los residuos producidos por la persona en su espacio correspondiente; midiéndose por hectáreas globales. En cuanto a la huella ecológica en un país se consideran las zonas agrícolas, de ganaderías y los bosques, al igual que zonas de producción de acuicultura y demás actividades.

La importancia de conocer nuestra huella ecológica nos permite cuantificar el impacto que deja nuestra presencia en la tierra además que nos permita tomar medidas para asegurar que nuestras actividades no dañen más de lo que se pueda recuperar la tierra donde habitamos. Con respecto al cálculo de la huella de carbono, en la Parroquia Alejo Lascano no se tiene registro de esta evaluación, por lo tanto, el equipo técnico ha realizado el cálculo basándose en lo establecido por la Norma Técnica ISO PAS 2050, para el cálculo de la huella de carbono, en la siguiente tabla se muestra los resultados de esta evaluación.

Tabla 17. Huella de Carbono de residuos sólidos de la Parroquia Lascano

Residuos	RES	Ad	Mo	FEreso	Dmet	PCG	Ton Co2
Residuos sólidos	4,61	365	4,19	0,003	0,668	0,025	0,35

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.4.7 Relación Campo/ciudad

En cuanto a la relación campo y ciudad se conocen que son una asociación simbiótica donde el campo genera las materias primas para la generación de los productos de consumo en la ciudad, recibiendo de la ciudad los productos procesados donde se encuentran los recursos

ya procesados a partir de las materias primas del campo; en cuanto a las características demográficas es notoria su densidad poblacional pues en la ciudad su poblacional es alta, en comparación con la zona rural donde sus asentamientos se encuentran dispersos y con baja densidad poblacional distribuidos en recintos, comunidades, fincas y organizaciones comunitarias.

En cuanto a las actividades productivas que se realizan en el campo, generalmente son actividades primarias como agricultura, crianza de animales de granja y gran parte de su territorio es cultivado o con pastizales. Mientras que en las actividades de la ciudad se concentran en actividades industriales y de oficina se conoce que estas actividades generan mucho estrés siendo poco saludables además de que ocasiona algún tipo de contaminación ambiental.

Se puede mencionar que la vida de campo es más saludable, ya que se encuentra en un entorno natural, a pesar que se producen las principales materias primas se encuentra muy limitada de recursos y servicios que se deberían de contar y considerar al ser la zona que produce para el consumo de las grandes urbes.

2.4.4.8 Modelos de consumo

El modelo de consumo está ligado a la subsistencia de las familias y al consumo diario de recursos; en cuanto al consumo por producción se refiere al consumo de bienes para el desarrollo de otros bienes o servicios, provenientes de materias primas y bienes de capital. Las actividades de consumo comúnmente provienen de actividades ganaderas y agrícolas. Lo que ha permitido la reducción de la cobertura vegetal o bosques desde el 2019 por la expansión de pastizales y cultivos; además de los asentamientos humanos lo que ha permitido un crecimiento demográfico.

El en siguiente mapa de indica el crecimientos de la población en cuanto al uso y ocupación del suelo; asentamiento humanos (áreas destinadas a la construcción de viviendas), áreas de cultivos (zonas preparadas para la producción agrícola de cultivos perennes o estacionarios), área destinadas para pastizales (Áreas destinadas a las actividades pecuarias, principalmente ganadería).

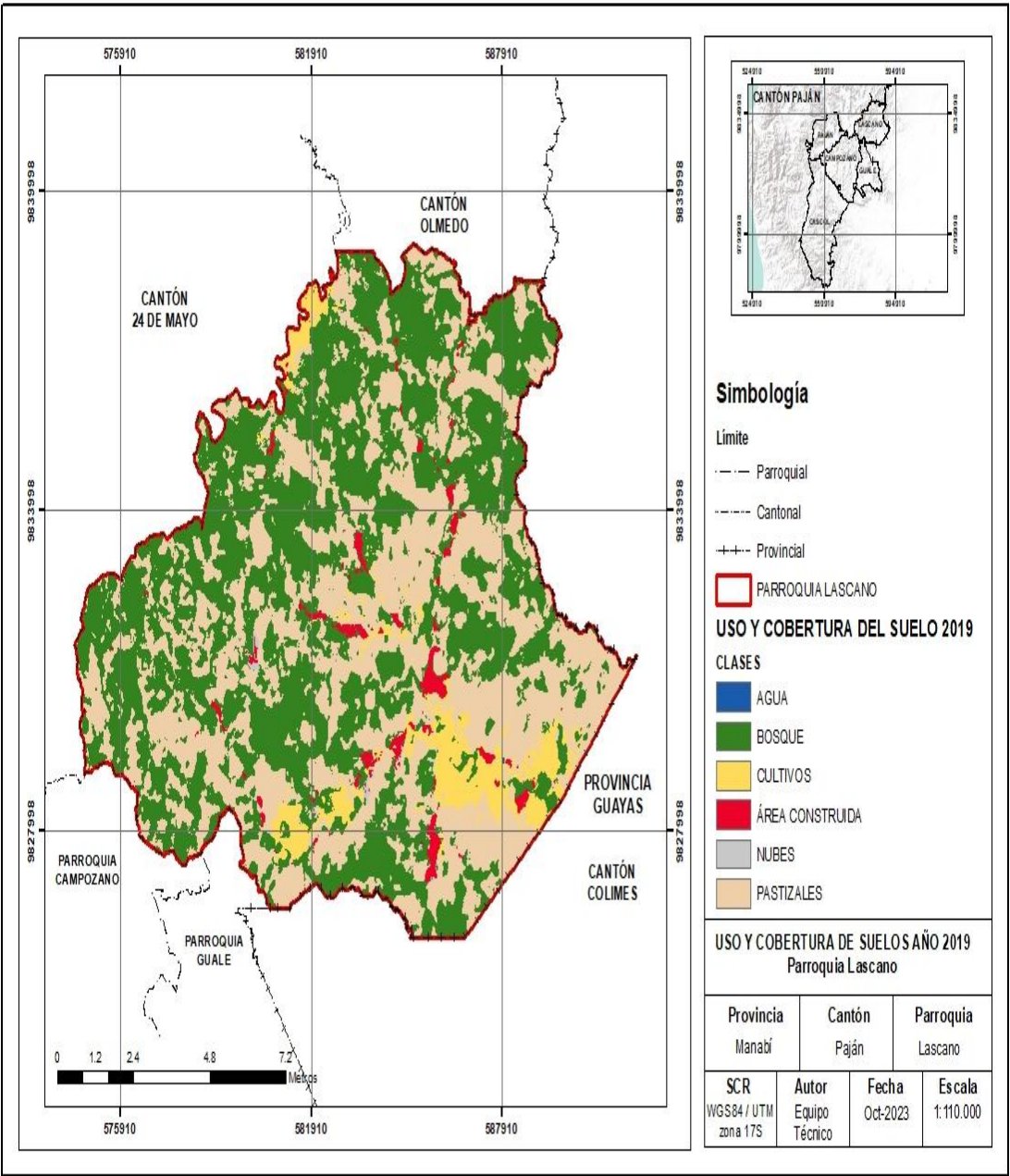


Gráfico 8. Mapa uso y cobertura del suelo
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

En los mapas (grafico 8 y gráficos 9) se muestra que en 3 años la Parroquia ha mostrado cambio significativos con respecto al relieve y la perdida de cobertura vegetal, debido a la expansión ganadera de la zona, el crecimiento demográfico de la población y la expansión de la agricultura. En la comparación de los mapas de uso y cobertura del suelo se observa que la cobertura vegetal, se ha modificado significativamente, lo que podría afectar seriamente a los ecosistemas de la zona y el ambiente en general.

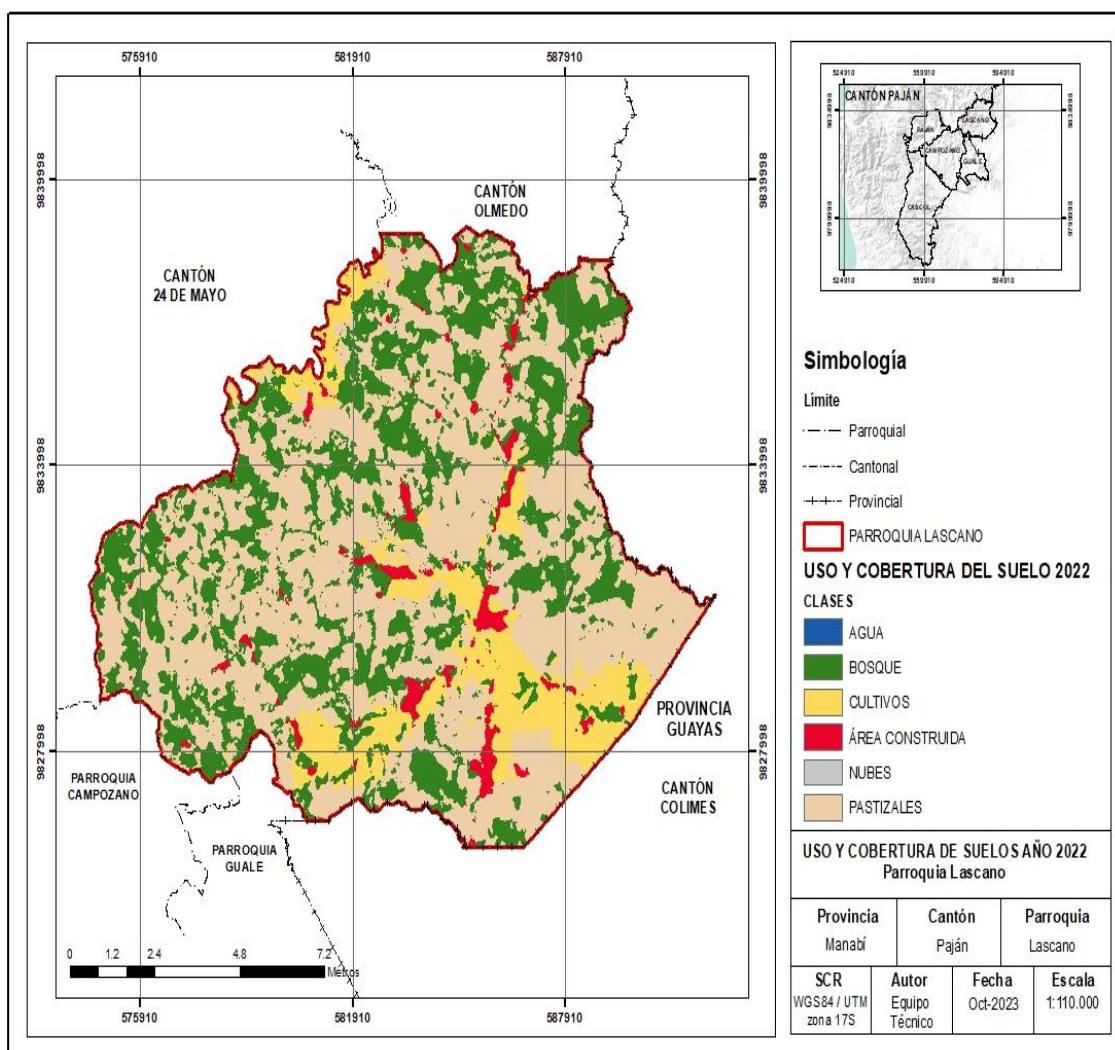


Gráfico 9. Mapa de las modificaciones del uso y cobertura del suelo
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.4.5 Seguridad alimentaria

2.4.5.1 Alimentos seguros

En la seguridad alimentaria se consideran los cuatro componentes como son la disposición de los alimentos, accesos a los alimentos, estabilidad y biología de los alimentos; en cuanto a la disposición o disponibilidad de los alimentos se refiere a que los productos de alimentación sean generados internamente permitiendo que sean disponibles para la población; el acceso a los alimentos que se encuentran a disposición para los hogares ya sean estos por producción propia o por la compra de los alimentos disponibles en el mercado; en cuanto a la estabilidad se deberá tener los precios accesibles para que puedan ser

adquiridos por los consumidores, en cuanto a la biología de los alimentos se conoce que se deben dar por la facilidad de absorción de los alimentos por parte de los grupos vulnerables.

2.4.6 Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

En la actualidad los recursos naturales y el ambiente en general enfrenta una de las mayores contaminación a nivel global lo que ha llevado a que muchos países firmen tratados y acuerdos para reducir la contaminación, también el compromiso por parte de empresas, multinacional y activistas ambientales a desarrollar mecanismos y tecnologías que ayude a reducir y recuperar áreas que han sido degradadas.

En la Parroquia Alejo Lascano no se han desarrollan proyecto que sean amigables con el ambiente, a pesar de las alternativas que existen no se han invertidos en proyectos innovadores con tecnología limpia, sin embargo, uno de los principales proyectos que se tiene previsto es la instalación de una planta de tratamiento de agua residuales.

En cuanto a la Parroquia Alejo Lascano, las aguas residuales domesticas son depositadas en pozos ciegos y en algunas zonas las aguas residuales son descargadas directamente drenados a ríos, esteros y otras fuentes naturales, además en la Parroquia y sus comunidades la generación de aguas residuales proviene de otras actividades como de las actividades pecuarias que son drenadas directamente a cuerpos de agua naturales sin ningún tratamiento previo.

2.4.6.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas

La función de las plantas de tratamientos de aguas residuales para la evacuación de sólidos, además de reducir la emisión de materia orgánica y demás contaminantes que puedan generar daños colaterales en el medio ambiente, se conoce que el tratamiento adecuado de las aguas residuales se debería realizar de la siguiente manera:

- **Tratamientos primarios.-** Los desagües primarios se encargan de llevar las aguas residuales desde las casas y lugares que emiten aguas residuales de sus actividades, se trasladan a los reservorios donde se reciben las aguas residuales a largo plazo; posteriormente pasan a las “áreas de cribas” donde ocurre el primer filtrado donde los residuos sólidos como basura sean retenidos; finalmente se pasa a retener la

sedimentación en un contenedor de agua donde el afluente se retiene para atrapar los sedimentos en el fondo.

- **El tratamiento secundario.-** Permite disminuir al menos un 90 % de los contaminantes, donde se usan los tanques de aireación que facilita el crecimiento de macroorganismos que pueden procesar materias orgánicas perjudiciales en las aguas residuales; la desinfección es el último paso para el tratamiento final de las aguas residuales son la aplicación de cloro que se incorpora al agua antes de ser drenada del agua de la planta de tratamiento
- **El tratamiento de lodos.-** Para esto se les deben retirar el agua para que se pongan más sólidos y poder ser procesados en los tanques de asimilación, además de incorporar sustancias químicas para estabilizar los lodos y que no tengan olor y organismos perjudiciales que puedan afectar la salud, finalizando con desaguar el lodo usando prensas, lechos de secado o filtros.
- **Tratamientos terciarios.-** Se refiere a el tratamiento final antes de drenar el agua a un afluente donde se debe conseguir la eliminación de fósforo, nitrógeno, minerales, metales pesados y demás contaminantes; se considera un tratamiento costoso en referencia a los anteriores, muy importante en el tratamiento de aguas residuales industriales

2.4.6.2 Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Con respecto a las tecnologías limpias aplicadas a las actividades agrícolas se trata de implementación de tecnificaciones que permitan una producción amigable con el medio ambiente, además de actividades o técnicas de producción que ayuden a que sus producciones integren el aprovechamiento de los desechos orgánicos, el cambio a la utilización de biofertilizantes o aplicación de abono orgánicos; en la Parroquia Alejo Lascano no se cuenta con tecnología limpias aplicadas en la agriculturas, ganadería o actividades pecuarias.

2.4.7 Infraestructura productiva

2.4.7.1 Sistemas de riego

Los sistemas de riego se conformaron por la necesidad hídrica de los cultivos para mantener una producción, en cuanto a estas necesidades se desarrollaron varios tipos de sistemas de riego como son sistemas de riego por goteo, microgota y aspersión cada uno desarrollado para un tipo de cultivo en específico. En cuanto a las necesidades de riego se desarrollan en temporadas de sequía, aun siendo que su implementación pueda ser costosas, tanto en infraestructura, costos energéticos tanto energía eléctrica y agua, actualmente se encuentra en mayor uso los riegos por goteo.

Las actividades agrícolas en la Parroquia Alejo Lascano en temporada de verano se ven en la necesidad de instalar sistemas de riego para cubrir las necesidades hídricas usando riegos por aspersión desmontables para mantener la producción de sus cultivos, ya sea para producción de alientos de consumo humano o para el cultivo de pasto para la ganadería y otras actividades pecuarias; en la Parroquias Lascano y sus comunidades pocas zonas cuentan con sistemas de riego, debido al costo de implementación o por la falta de proyectos de riego que se cuente con asesoría técnica.

2.4.7.2 Mercados

En cuanto a las necesidades de comercio se producen sitios donde se generen actividades productivas como es la venta de insumos comestibles, estas actividades comerciales deben cumplir condiciones sanitarias, ubicación, permisos legales, infraestructuras adecuadas para cubrir las condiciones que permitir un ambiente ordenado para la producción de comercios controlando los precios y que las actividades comerciales sean reguladas por normas establecidas para mantener la armonía en el mercado, pueden ser mercados municipales que cumplen las normas legales y también pueden ser mercados informales que no cumplen con normas legales y son desmontables donde cada comerciante se ubica sin un orden y no tienen una regulación.

En cuanto a la Parroquia Alejo Lascano se cuenta con un mercado que tiene infraestructura, adecuadas para su correcto funcionamiento, pero por poca gestión Parroquial no se usa para las actividades previstas encontrándose con un comercio desorganizado, camales, centros de comercio, zonas de desarrollo económico, a pesar de los problemas que presenta los

mercados comerciales de la Parroquia, este brinda la oportunidad de generar fuentes de empleo a otras personas.

2.5 Análisis político e institucional.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1.1. Articulación interinstitucional

Para avanzar en un modelo de desarrollo local sostenible, la articulación interinstitucional es clave, por lo que el GAD Parroquial Alejo Lascano mantiene convenios con algunas instituciones competentes en distintas áreas para el desarrollo y ejecución de proyectos en pro del desarrollo Parroquial. A continuación, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 18. Listado de convenios

Nº	Instituciones	Convenio	Fecha
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica.	01/07/2015
2	Manabí Produce	Proyecto Entrenando Valores. (Escuela de fútbol para niños desde 6 años hasta jóvenes de 17 años)	
3	GAD Provincial de Manabí		
4	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL y GAD Parroquial Lascano, Cantón Paján, Provincia de Manabí para la operación y mantenimiento del Infocentro Alejo Lascano	09/12/2016

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.5.1.2. Instrumento Normativo del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, cuenta con un instrumento normativo interno, que les permite ejecutar y trabajar con una correcta gestión, planificación y organización de las actividades

Tabla 19. Instrumento Normativo del GAD

Clase	Número	Observación
Reglamento	- Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Reglamento Interno del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Estructura Orgánica por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Manual de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Reglamento Interno de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Informe de la Asistencia legal y acompañamiento en los procesos de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Plan de Capacitación del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano. - Plan de vacaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Alejo Lascano.	Actualmente el GAD Parroquial de Alejo Lascano si cuenta con reglamentos internos, para las diferentes funciones.
Resolución	COOTAD Art. 323, Las juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo Parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; c) Plan anual de contratación d) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcio	Resolución para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Actas	Las actas se levantan cada reunión, misma que deben estar enumeradas de manera secuencias. COOTAD Art. 318.- Sesión ordinaria. Art. 319.- Sesión extraordinaria	Sesión ordinaria: Dos veces por mes según el COOTAD. Sesión extraordinaria: Solo en casos emergentes o casos presupuestarios.

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.5.1.3. Actores territoriales y organización social

Los actores territoriales y las organizaciones sociales de la Parroquia Alejo Lascano corresponden a todos los grupos asociados con sus representantes de las diferentes comunidades y entidades públicas, brindando aporte a continuación se detallan los actores sociales públicos y las organizaciones sociales de la Parroquia.

Actores Sociales Públicos.

- Junta Parroquial.
- Tenencia política.
- Comisaria de la policía de Lascano.
- UPC.
- Subcentro de Salud Rural.
- Compañía De Transporte Interprovincial Transman Lascano.
- Compañía De Transporte Interprovincial Poza Honda
- Junta administradora de agua Lascano.
- Infocentro Alejo Lascano.
- Asociación de "Moto Taxi" Alejo Lascano.
- Agrupación de Motos "27 de Noviembre."
- Asociaciones de Ganaderos.

Tabla 20. Asociaciones presentes en la Parroquia Alejo Lascano.

Asociación	Representante Legal	Sector	Número de socios
Asociación de Producción Ganadera Lascano	Orly Delgado Navarrete	Parroquia Lascano	24
Asociación de Producción Ganadera 27 de julio, del Recinto el Malo	Ricardo Molina	El Malo	40
Asociación de Ganaderos Peripa	Chamber Hurtado	Peripa	50
Organización Productiva la Tranca	Oscar Segura Segura	La Tranca	40

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.5.1.4. Actores Sociales Privados y Sociedad Civil

La participación se entiende como la acción colectiva de los actores sociales e institucionales, los cuales se encargan de integrar, proponer, controlar y evaluar críticamente los procesos de decisión pública en las esferas territoriales. Con respecto a los actores sociales que representan cada una de las comunidades recintos y sectores perteneciente a la Parroquia se indican a continuación.

Tabla 21. Actores Sociales Privados y Sociedad Civil.

Nº	Comunidad	Representante
1	Agua Dulce	Martín Silva
2	Barraganete	
4	Boca de Sota	Marcelino Macias
5	Caballo gordo	Alejandro
6	Canoa	Melvin Villamar
7	Caña brava	---
8	Cañoso	----
9	El Carmelo	Leyvi Villegas
10	El Limón	Sandy segura
11	El Malo	Gina chiquito
12	El Mono	Lourdes García Mera
13	El Muyuyo	Julio herrera
14	El Porvenir	Wilfrido Cedeño
15	Entrada a las Yucas	Lenin Toapanta
16	Estero Ancho	Luisa Chila Aguilera
17	Estero Ignacio	Nintón Panchana
18	Gebal	Leyvi Villegas
19	Guabito Grande	-----
20	Guabito Marcillo	Melissa Gorostiza
21	Jigual	Maricela García
22	La bocana	Tito Holguín
23	La Esperanza	Víctor reyes
24	La Monserrate	Simón delgado
25	La Palma	Ángel segura
26	La Tranca	Klever Segura Rodríguez
27	La Voluntad de Dios	Cerafin Delgado Ortiz
28	La Yuca Arriba	Pedro veliz
29	Las Juanas	Flor Santiesteban Carreño
30	Leónidas Plaza	-----
31	Libertad de Sota	Víctor Gonzales Blance
32	Los Ángeles	Cristóbal Gómez Jaime
33	Mata de Plátano	Maubro Álava
34	Naranjito	Oswaldo Tubay Parrales
35	Pajitas Adentro	Víctor Hugo García Palma
36	Peripa	Ángel Miele
37	Plátano	Alfredo Segura
38	Pueblo nuevo	Merly Alcívar
39	Reforma de sota	Andrea Segura Muños
40	San Eduardo	-----
41	San Jacinto de arriba	-----
42	San pedro	-----
43	Sota chica	Gioconda mata
44	Sota grande	Eduardo romero
45	Los Vergeles	Hipólito Alay Aguilera

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.14.1.1 Estructura Orgánica del GAD Parroquial Alejo Lascano

El Gobierno Autónomo Descentralizado rural de la Parroquia Alejo Lascano, se encuentra estructurada por un equipo de personas que trabajan arduamente para la mejora de la Parroquia y sus comunidades como se indica a continuación.

Tabla 22. Estructura Orgánica del GAD Parroquial Alejo Lascano

Nombres	Cargo/función	Nivel de educación	Tipo de contrato
Alfonso Miguel Guerrero Guerrero	Presidente	Tercer nivel	Elección Popular
Geoconda Alexandra Mata Mora	Vicepresidenta	Segundo nivel	Elección Popular
Carlos Julio Mosquera Álava	Primer vocal	Segundo nivel	Elección Popular
Sinthia Lisseth Holguín Mora	Segundo vocal	Segundo nivel	Elección Popular
Jisson Abel Segura Otero	Tercer vocal	Segundo nivel	Elección Popular
Juan Mieles Guerrero	Secretaria/Tesorera	Tercer nivel	Contracción
Daniel Leonardo Mieles Carreño	Operador de máquina	Segundo nivel	Contracción
Oscar Neyro Mendoza Delgado	Operador de máquina	Primer nivel	Contracción

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.5.1 Participación ciudadana

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes. A continuación, se presentan artículos específicos con el tema de participación ciudadana.

La **Constitución de la República 2008**, establece normas entorno a las competencias de los gobiernos Parroquiales en temas de planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en temas de participación ciudadana. La misma que se refleja en el Art. 275.- “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”.

El Sistema de Planificación Participativa en todos los niveles de gobierno debe ser efectivamente incorporado en los territorios. Para la misma se establece en el Art. 279.- “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para

el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por el presidente de la República.”

“Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.” Dando cumplimiento a lo establecido en la normativa, la institucionalización de espacios y mecanismos permite que la vinculación de la ciudadanía sea de gran importancia en el accionar público y sobre todo en la toma de decisiones de carácter colectivo.

El **COOTAD** como instrumento legal que busca regular el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias en sus diferentes jurisdicciones. A través del COOTAD, se homogenizan los procesos constituyentes y administrativos de los GAD con el fin de armonizar la planificación y la rendición de cuentas en todos sus niveles.

En materia de participación ciudadana en relación con el PDOT. El Capítulo III del COOTAD denominado “La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados” insta a que los GAD promuevan espacios de participación y reconozcan las formas de participación comunitarias y locales. En pos de organizar esta participación, se implementa la figura de un Sistema de Participación Ciudadana Art. 304.- “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) con respecto a la participación ciudadana en la formulación de los PDOT establece en su Art. 46.- “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.

2.5.2 Sistemas de protección de derecho

Según El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, promueve la Ordenanza para los Sistemas de Protección Integral de Derechos, teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que contempla los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Los Sistemas de Protección de Derechos a nivel general se encuentran conformados por el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género, estos actores y sujetos trabajan de manera articulada para su correcto funcionamiento.

Según La Ordenanza para los Sistemas de Protección Integral de Derechos menciona lo siguiente: Que, los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución de la República del Ecuador, reconocen los derechos para las personas con discapacidad, garantizando políticas de prevención y procura la equiparación de oportunidades y su integración social.

Que, los artículos 56, 57, 58, 59, y 60, de la Constitución de la República del Ecuador, reconocen y garantizan los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las que forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

2.5.3 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente

Tabla 23. Análisis del PDOT Vigente

Componente	Programa	Proyectos	Estado de cumplimiento	
			Cumple	No cumple
Físico Ambiental	Programa de charlas sobre el buen uso y cuidado del agua, el suelo, el aire y la vida silvestre en la Parroquia Alejo Lascano.	Charla sobre el buen uso y cuidado del Agua.	Sí	
		Charla sobre el buen uso y cuidado del suelo.		No
		Charla sobre el buen uso y cuidado del aire.		No
		Charla sobre el cuidado de la vida silvestre.		No
		Reforestación y siembra de árboles maderables con fines de extracción en 300 has de la Parroquia Alejo Lascano.		No
	Programa de saneamiento ambiental y manejo de residuos en la Parroquia Alejo Lascano.	Elaboración de un plan de contingencia ante riesgos y desastres naturales de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Riego parcelario para la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Implementación de 100 biodigestores en las comunidades de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Producción de abono orgánico utilizando residuos de procedencia vegetal y animal		No
		Producción de microorganismos eficientes a partir del suero de la leche de la vaca		No
		Gestionar la Implementación de sistema de alcantarillado y aguas servidas para la cabecera Parroquial de Alejo Lascano	Si	
	Atención integral a grupo prioritario	Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Atención en el hogar y la comunidad con discapacidad.		Gestión
		Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y	Si	

Socio cultural		adolescentes de la Parroquia Alejo Lascano.		
	Fomento de la cultura organizacional.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.		No
	Fomentación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos.	Formación de lideresas de la Parroquia Alejo Lascano.		No
	Prevenir y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores,	Conformación de comité ciudadano de vigilancia.		No
		Formulación del plan para prevenir y erradicación de la violencia contra las mujeres.		Gestión
	Promoción de la cultura, las artes y actividades deportivas de la Parroquia Alejo Lascano	Fortalecimiento cultural, social y productivo de la Parroquia Alejo Lascano.		No
Económico	Programa de fortalecimiento productivo de la Parroquia Lascano.	Escuela de formación de oficios técnicos de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Escuela de formación permanente para productores de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Fortalecimiento asociativo para agrupaciones productivos de la Parroquia Lascano.	Si	
		Geo referenciación y control de establecimiento de cultivos en la Parroquia Alejo Lascano.		No
	Programa de comercialización asociada para productores de la Parroquia Alejo Lascano.	Comercialización asociada para productores de la Parroquia Alejo Lascano.		No
		Proyecto de centro de acopio Parroquial		No
		Centro turístico la Cascada de los Ángeles.		Gestión
	Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Planificación de ordenanzas de uso y ocupación del suelo.	Si	
	Servicios básicos de calidad.	Gestionar la implementación del servicio de recolección de desechos sólidos.	Si	
		Construcción de un cementerio en la comunidad la Monserrate.		Gestión
		Elaboración de estudios de la casa comunal en Agua Dulce.		No

Asentamientos Humanos	Vialidad	Elaboración de estudios de puentes peatonales.	Si	
		Elaboración de estudios de badenes.	Si	
		Implementación de paradas de transporte público.		No
		Apertura y mantenimiento de la red vial de la Parroquia.	Si	
	Movilidad eficiente	Gestionar el aumento de rutas de servicio de transporte.		No
	Servicios básicos de calidad.	Gestionar y coordinar la implementación de un sistema de agua potable para el consumo humano.	Si	
	Dotación de infraestructura	Construcción del Centro fisioterapéutico Alejo Lascano.		No
	Mejoramiento del sistema de telecomunicación	Gestionar la ampliación del servicio de telecomunicaciones.		No
Político Institucional	Capacitaciones en diferentes ámbitos competentes.	Capacitación es entorno al fortalecimiento de recursos humanos de la Institución.		No
	Difusión y socialización	Difusión e información en la socialización de accionar municipal.		No
	Actualización de reglamento interno	Actualización de reglamento interno y de la estructura funcional.		No
	Modernización de bienes e inmuebles	Mantenimiento y modernización de bienes e inmuebles del GAD Parroquial.	Si	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Según los resultados del análisis del PDOT del periodo 2019 – 2023 con respecto al cumplimiento de los planes, programas y proyectos propuestos se obtuvieron los siguientes resultados.

Para el factor ambiental el nivel de cumplimiento fue del 4.76 %, el socio cultural 7.14 %, el económico productivo 4.76 % asentamientos humanos 16.66 % y el político institucional 2.38 %, el nivel total de cumplimientos del PDOT del periodo 2019 - 2023 fue del 35.70 % aproximadamente.

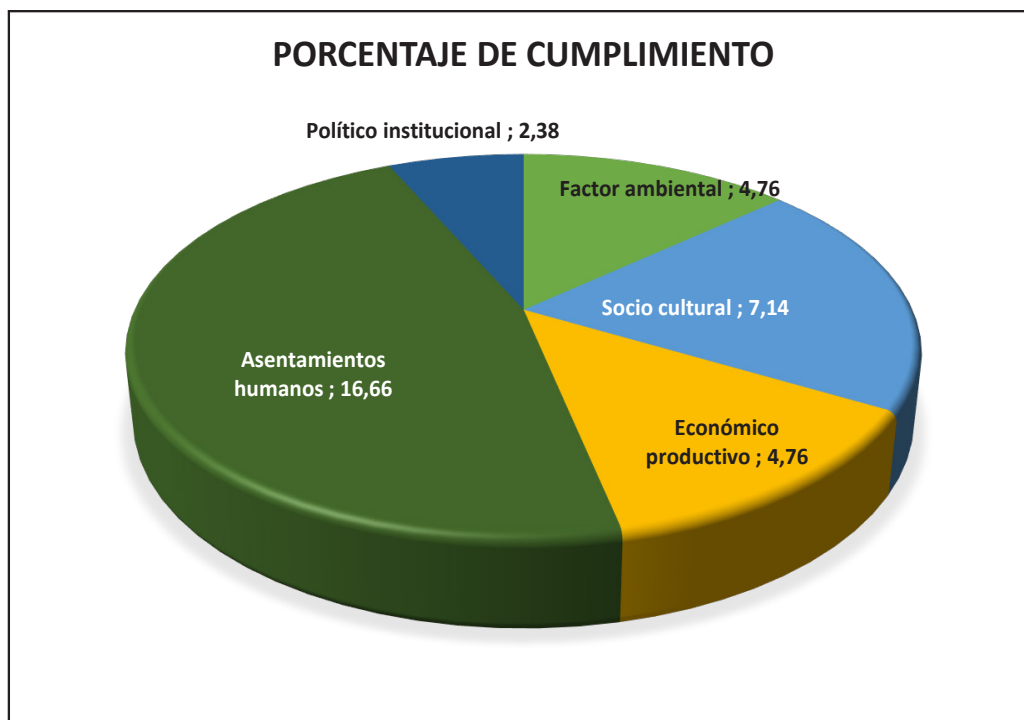


Figura 54. Nivel de cumplimiento del PDOT periodo 2019 - 2023

Fuente: Datos tomado del PDOT del periodo 2019 - 2023

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.6 Análisis gestión de riesgo

La gestión de riesgo es la acción integral para el abordaje ante un evento adverso de manera natural o por intervención humana, mediante la acción se determinan los riesgos y así poder modificar, disminuir, eliminar o brindar la preparación pertinente para responder a los daños ocasionado por dicho desastre.

Según el artículo 1 de la Ley orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres menciona que el objetivo de esta ley es normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias (sic) y pandemias; y regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres.

2.6.1 Gestión integral del riesgo de desastres

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 389 señala, que “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicas mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”, entendiéndose que el estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ejerce la rectoría para identificar los riesgos existentes y potenciales internos y externos que afecten el territorio de la Parroquia. Para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación en la Parroquia se han establecido 3 estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD cantonal, Comité de Operación de Emergencia (COE), Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio Parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

La Parroquia Rural Alejo Lascano, no cuenta con grupos locales organizados para el rescate y evacuación en caso de que ocurra un desastre, sin embargo, en la Parroquia se cuenta con destacamentos de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de la Parroquia y un Centro de Salud, además se cuenta con el respaldo y apoyo de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo, Ecu911 y el COE Nacional y otras instituciones que brindan ayuda en caso que ocurra un desastre de origen natural.

2.6.2 Riesgo, amenaza y vulnerabilidad

Cuando hablamos de riesgos, se refiere a los daños o pérdidas potenciales ocasionados por un evento físico de origen natural, social, tecnológico, biosanitario o humano no intensional que ocurre en un lugar específico, los riesgos de desastres se derivan de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Por otra parte, la amenaza es todo peligro latente que un evento adverso de origen natural, causada o inducida por la acción humana, puede ocasionar pérdidas de vidas humanas, lesiones o efectos en la salud, también pérdida de bienes materiales, servicios o afectación a los recursos naturales.

Mientras que la vulnerabilidad, es la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que puede afectar a una comunidad por algún evento adverso y que pueden sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y a los medios de subsistencia.

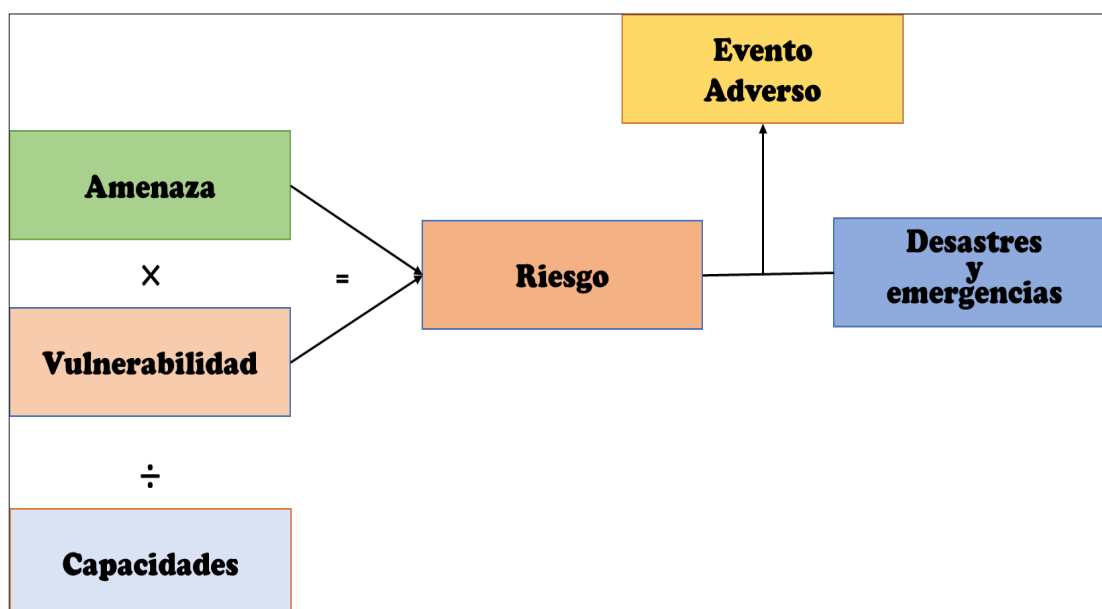


Figura 55. Amenazas que conllevan a un riesgo.
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.6.2.1 Riesgo a desastres en la Parroquia Alejo Lascano

Los principales desastres naturales que afectan a la Parroquia Alejo Lascano están relacionados a las inundaciones; según los datos proporcionado por la Secretaría de Gestión de Riesgo (SGR) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) En el caso de la Parroquia Lascano el 83,83% (11811,77 Has) del territorio se encuentra sin susceptibilidad a inundación, el 6,8% (958,7 Has) con baja, 2,64% (372,12 Has) con media y 6,72 % (947,12 Has) con alta susceptibilidad, siendo los territorios más afectados las zonas bajas de la cuenca del río Lascano, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 24. Susceptibilidad de inundación

Susceptibilidad a Inundaciones	Áreas de la Parroquia (Has)	Áreas (Has)	Porcentaje de áreas Parroquial
Sin susceptibilidad	14089,71	11811,77	83.83 %
Baja	14089,71	958,7	6,8 %
Media	14089,71	372,12	2,64 %
Alta	14089,71	947,12	6,72 %
Total		14089,71	99.99 %

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.6.2.1.1. Régimen de inundación de la Parroquia Alejo Lascano

Según el mapa de régimen de inundación de la Parroquia Alejo Lascano, muestra una proyección clara de las zonas inundables de la Parroquia sus comunidades, en el mapa se muestra mediante la banda de color celeste que las comunidades más afectas son Peripa, Jigal, Pueblo Nuevo, Cañoso, La Palma, La bocana, Sota Grande, La Tranca, El Limón, Estero Plátano, Gebal y todo el Centro Parroquial de Alejo Lascano.

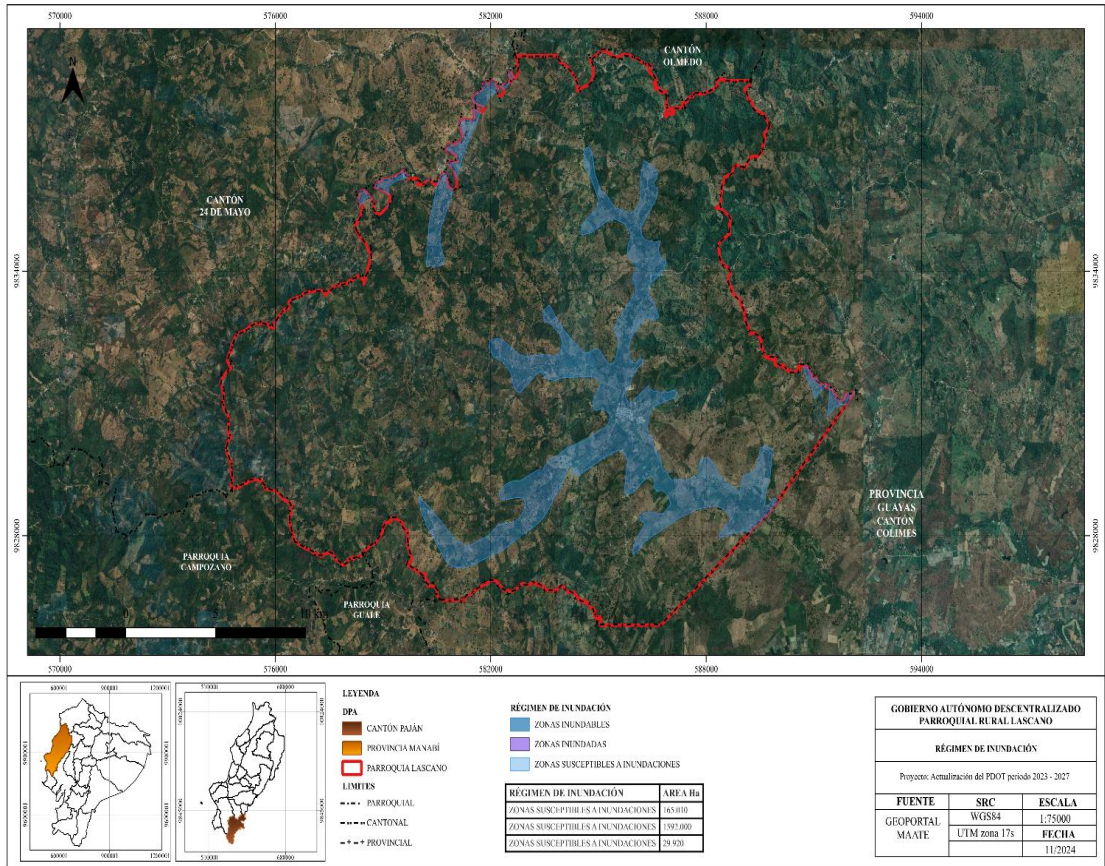


Gráfico 10. Mapa de régimen de inundación de la Parroquia Rural Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.6.2.1.2. Afectaciones por inundación en la Parroquia Alejo Lascano

Según el informe emitido por La Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos CZ4, en la Parroquia Alejo Lascano del cantón Paján, provincia de Manabí, el recinto La Bocana, El 20 de febrero del 2024, presentó fuertes precipitaciones que produjo un deslizamiento en masa que destruyó una vivienda en la que se reportó una persona fallecida; los familiares de los damnificados se trasladaron a lugares seguros hasta realizar el levantamiento de información correspondiente, lo que origino los siguientes resultados que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 25. Afectaciones por inundación en la Parroquia Lascano

Personas fallecidas	Familias damnificadas	Personas damnificadas	Viviendas destruidas	Puentes afectados
1	1	4	2	1

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La comprensión del riesgo de desastres naturales es la principal prioridad de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Las inundaciones son un tipo de amenaza natural que afecta a millones de personas al año y se prevé que el número de personas afectadas a nivel global aumente de 72 millones en el año 2010 a 147 millones para el año 2030.

A pesar de los estudios que se tienen para los riesgos por inundaciones, todavía no está claro por qué algunas zonas expuestas a las inundaciones experimentan impactos mucho más graves que otros, a pesar de presentar una magnitud similar de la intensidad de la amenaza de inundación. No obstante, esta comprensión holística de los factores que impulsan los impactos relacionados con las catástrofes es una información esencial para planificar estrategias de reducción de riesgos de manera eficiente y específica.

2.6.2.1.3. Zonas de riesgos en la Parroquia Alejo Lascano

Para conocer de una manera específica si la Parroquia Alejo Lascano presenta índices de inundación es importante analizar un mapa de pendientes, el cual de manera detallada indica las zonas que son propensas a inundaciones, las bandas de color (verde) muestran el porcentaje de pendiente en la Parroquia, en el mapa se observa que alrededor del 0 al 12 % son zonas bajas, por lo que la Parroquia y varias de sus comunidades son propensas a inundaciones, mientras que las otras bandas de color (naranja y rojo) indican zonas con pendientes que pueden ocasionar deslizamientos en masa.

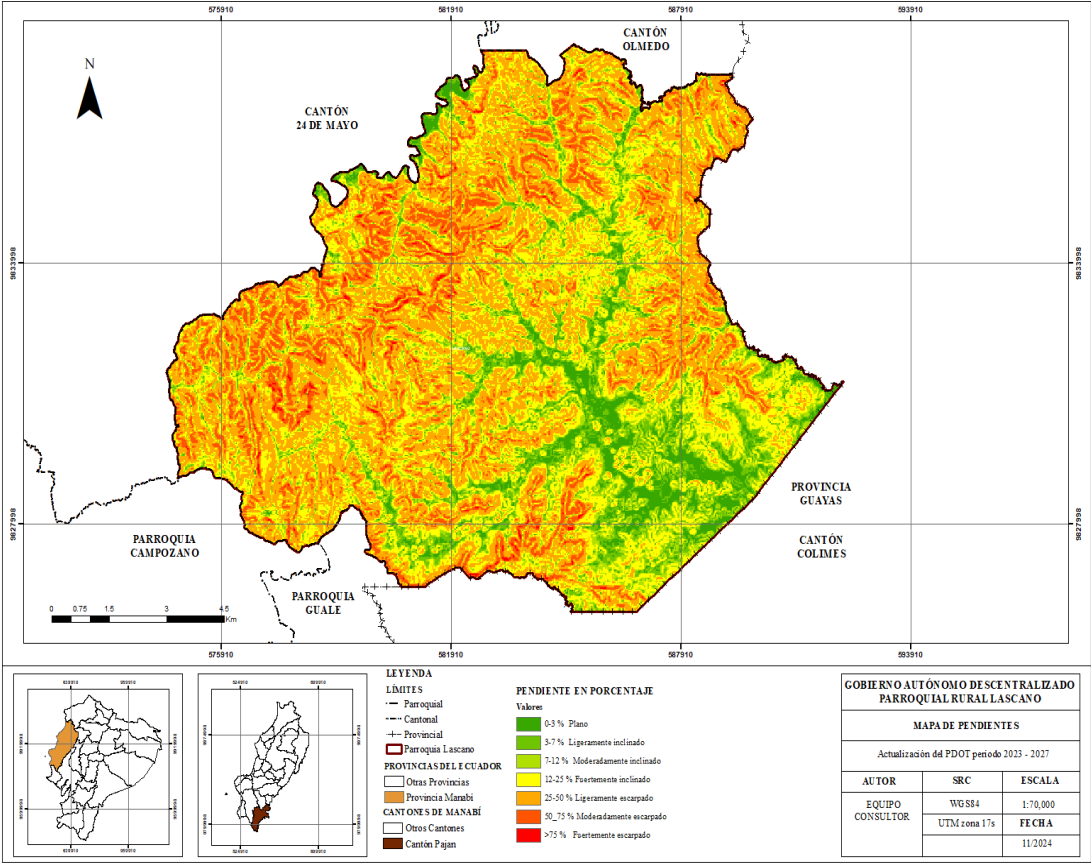


Gráfico 11. Mapa de pendiente de la Parroquia Rural Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.6.2.1.4. Zonas de susceptibilidad de la Parroquia Alejo Lascano

La zonas susceptibles son áreas que presentan una alta probabilidad de que ocurra un evento adverso, como deslizamientos, inundaciones o movimientos en masa, la susceptibilidad de un área o terreno está determinada por:

- La propiedad del terreno, las cuales indican si las condiciones de una ladera son favorables o desfavorables para su estabilidad.
- Por factores intrínsecos del terreno, como la litología, la pendiente, el uso del suelo y la geomorfología del mismo.

El estudio del suelo permite identificar zonas susceptibles a inundaciones, deslizamientos, caídas, derrumbes y movimientos en masa. Las áreas catalogadas como susceptibles, son propensas a riesgos y ponen en peligro a las personas o poblaciones que habitan en estas zonas, en el siguiente mapa de susceptibilidad se muestra la tendencia baja tirando a media en la mayor parte de la población y en alguna zona la tendencia es alta.

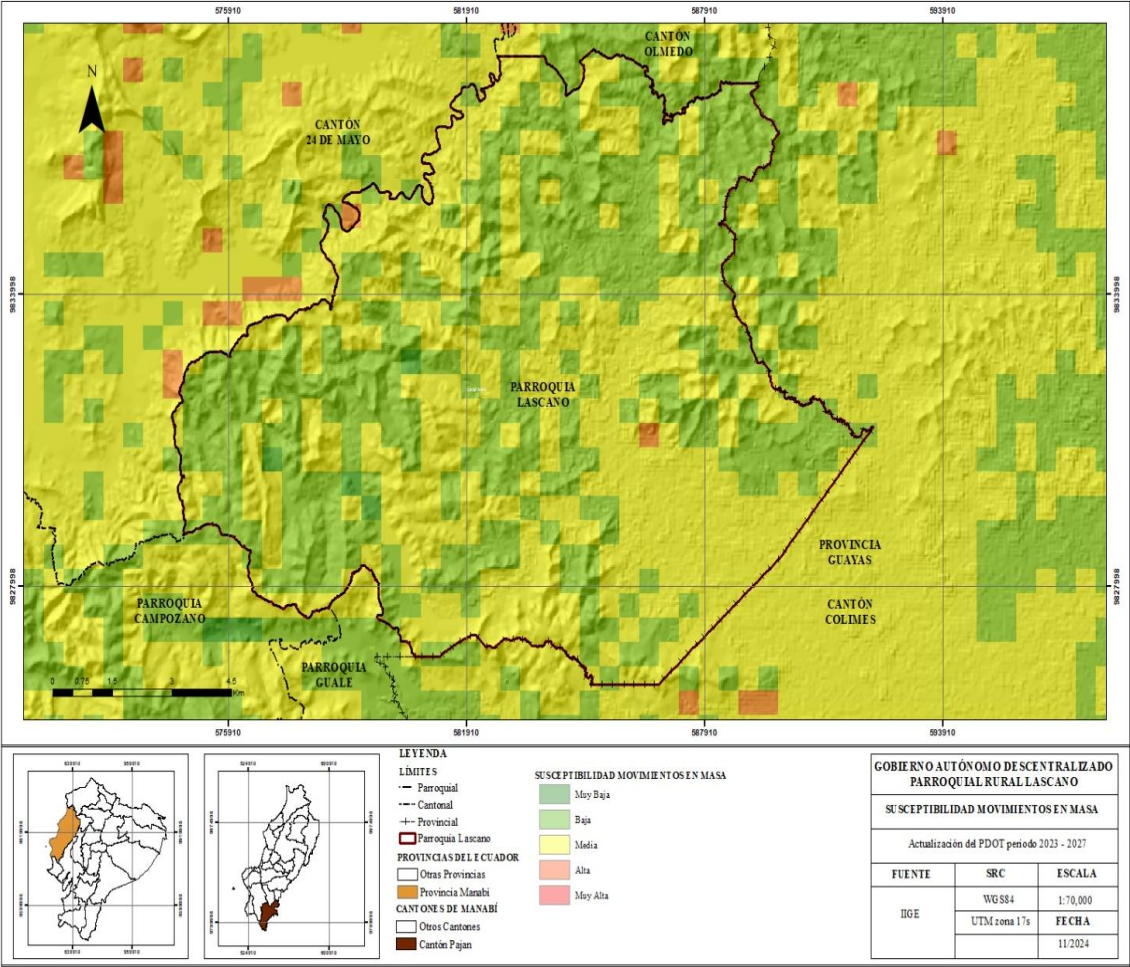


Gráfico 12. Mapa de susceptibilidad de la Parroquia Alejo Lascano
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.14.1.1 Medida restrictiva de derechos

- **Participación ciudadana.-** Es importante, la participación de la ciudadanía antes, durante y después de que ocurra un desastre, y para lograrlo es importante que las personas, comunidades, pueblos y colectivos deben trabajar en conjunto en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios de la gestión integral del riesgo de desastres.
- **Protección de las personas.-** El Estado garantizará la protección de las personas y colectividades frente a la ocurrencia de una emergencia o desastre de origen natural o antrópico mediante la prevención del riesgo y la mitigación de desastres; y, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno e instituciones definirá políticas públicas, medidas y los recursos para enfrentar estos eventos.

- **Precaución.-** Las autoridades, instituciones y entidades privadas adoptarán medidas encaminadas a salvar vidas, prevenir y mitigar la posibilidad de daños graves o irreversibles para la vida; los bienes, medios de vida y derechos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, las instituciones y los ecosistemas. La ausencia de certeza científica, informes técnicos o decisiones de otras autoridades no serán impedimento para que se adopten las medidas necesarias.

2.14.1.2 Prevención del riesgo de desastres

La prevención del riesgo de desastres incluye, entre otros, el conjunto de normas, estándares, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos, protocolos, instrumentos de planificación y acciones anticipadas para evitar, reducir o minimizar los riesgos de desastres a los que se encuentra expuesta la población, las actividades humanas y la naturaleza, en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales frente a desastres. En ejercicio de sus competencias para la prevención del riesgo de desastres, todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para la prevención del riesgo de desastres.
2. Intervenir con estrategias, políticas y acciones sobre el riesgo, la vulnerabilidad, las capacidades, el nivel de exposición o en todas estas.
3. Implementar, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes, códigos, normas de construcción, medidas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta y sistema de información.
4. Fomentar la cultura de la prevención entre la población, promoviendo la conciencia sobre los riesgos y las formas de evitarlos e implementando programas educativos y de concienciación pública, entre otros.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres en su ámbito territorial. La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán con estrategias, políticas y acciones para la prevención del riesgo de desastres en los ámbitos de su competencia en el territorio.

2.14.1.3 Mitigación del riesgo de desastres

La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales. En ejercicio de sus competencias para la mitigación del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de mitigación en su ámbito territorial.
2. Planificar e implementar estrategias, políticas, medidas, planes y proyectos de mitigación de los riesgos identificados en su ámbito territorial, bajo criterios de viabilidad técnica y financiera.
3. Establecer medidas y obras estructurales para reducir los posibles daños en la infraestructura.
4. Establecer medidas no estructurales de educación, capacitación, concienciación, gestión, ordenamiento territorial, entre otras.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

2.14.1.4 Respuesta ante emergencias y desastres

La respuesta ante emergencias y desastres, son las medidas necesarias adoptadas durante o inmediatamente después de una emergencia o desastre para garantizar el derecho a la vida, la integridad física y la protección de la población afectada. Mediante los regímenes especiales, como: gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales, en coordinación con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central e, institutos y organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para el análisis, evaluación y previsión del riesgo en su territorio, deberán:

1. Velar por la protección de los derechos de las personas afectadas con especial a los niños, niñas y adolescentes, grupos vulnerables y grupos de atención prioritaria, con atención a la integridad física y sexual, salud, educación, seguridad alimentaria, acceso

a agua segura, vivienda, saneamiento y otros aspectos esenciales para el bienestar individual y familiar; y, la protección de los derechos de la naturaleza, entre otras.

2. Ejecutar las acciones previstas en los preparativos para la respuesta.
3. Definir zonas de impacto.
4. Implementar medidas de acción sin daño; de evacuación; activación de equipos de búsqueda, rescate y salvamento de vidas; asistencia humanitaria; atención prehospitalaria; gestión de alojamientos temporales, entre otras.
5. Establecer e implementar protocolos de actuación para la atención de emergencias y la respuesta ante desastres, considerando las particularidades y necesidades del territorio.
6. Evaluar la efectividad de las medidas de respuesta implementadas y elaborar los informes y evaluaciones posteriores.
7. Destinar y gestionar los recursos financieros suficientes para la implementación de medidas de respuesta ante desastres.

Los gobiernos autónomos Parroquiales rurales darán soporte y participarán en las acciones de respuesta en su territorio. A fin de garantizar un adecuado manejo de la respuesta, la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres expedirá, mediante acuerdo ministerial.

2.4 Análisis Estratégico

De acuerdo con el análisis estratégico del presente PDOT de la Parroquia Alejo Lascano, se realiza con la finalidad de conocer el entorno y cada una de sus actividades productivas y sus procesos de sostenibilidad, esto permitirá establecer medidas que ayudaran a tomar decisiones para el futuro de la Parroquia y sus comunidades.

Para el cumplimiento del análisis estratégico se enfoca de acuerdo a los factores estudiados, los cuales están relacionados al sistema físico, ambiental, económico, productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, a continuación, se indica el análisis de cada uno de los componentes.

2.4.1 Temáticas Estratégico para la garantía de derechos

2.7.1.1. Servicios públicos y sociales

Con respecto al análisis de los servicios públicos y sociales se realizaron de acuerdo a cada uno de los factores analizados, con la finalidad de ver el cambio positivo o negativo que ha tenido este factor en relación a los periodos anteriores evaluados.

Durante el periodo 2019 al 2023 el Ecuador y mundo tuvieron que enfrentar una de las crisis sanitarias más devastadora del mundo, se calcula que desde el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021 alrededor de 13,3 millones a 16,6 millones de personas perdieron la vida a causa de la pandemia ²⁹.

Durante este periodo las actividades y competencias de los GAD Parroquiales y municipales no se pudieron llevar a cabo con normalidad, por lo tanto, muchas de las actividades previstas no se llegaron a cumplir, dentro de este primer análisis se realizarán los aspectos de los servicios públicos y sociales de acuerdo a los indicadores básicos indicados a continuación:

Educación.- La Educación en la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades se ha retomaron las clases con normalidad de manera presencial tanto en la Parroquia como en las comunidades, a pesar de todo existe un problema actual la inseguridad de los estudiantes, en tema de seguridad social la juventud de la Parroquia se ha visto sumergida en problemas de consumo de sustancia psicotrópicas que afectan seriamente la salud de los estudiantes como a la sociedad como tal.

Durante el confinamiento por COVID-19 muchas de las Unidades Educativas de la Parroquia y las comunidades (recintos) se mantuvieron cerradas, esto ocasiono que los equipos de oficina, equipos de laboratorios materiales didácticos y la infraestructura de las Unidades Educativas terminaron en mal estado.

El confinamiento generó otro problema que afectaron la economía de los padres de familia, los estudiantes para recibir las clases necesitaban conectarse mediante plataformas digitales, esto generó gastos adicionales para los padres de familia debido a que tuvieron que adquirir equipos como celulares, laptops y tables para recibir las clases virtuales en sus hogares, para muchos padres de familia fue un desafío por no contar con estas herramientas y optaron por no estudiar los niños en ese periodo, algunas educadores optaron por brindar clases mediante tareas programadas o reunir a los niños en un lugar en específico con las medidas de seguridad correspondiente.

²⁹ Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). Exceso de mortalidad asociada a la pandemia de la COVID-19 fue de 14.9 millones de muertes en el 2020 y 2021. Ginebra: Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Salud.- El Centro de Salud de la Parroquia Alejo Lascano se ha mantenido activo antes y durante la pandemia, recibiendo un promedio de 20 y 30 pacientes al día, con cuadros clínicos como fiebre, gripe, tos entre otros, en la actualidad se atiende un promedio de 15 a 20 pacientes al día.

El Centro de Salud Lascano cuenta con atención médica en diferentes áreas tales como; apoyo en diagnóstico y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente; Cuidados de enfermería, a través del cual se brinda atención en el cuidado de un paciente; Emergencia, mediante el cual se da atención a pacientes en estado de emergencia, atención al paciente y a la familia en el ámbito de todas las edades y las enfermedades. Los días de atención son de lunes a viernes en horario de 8h00 a 17h00.

En la actualización del Centro de Salud cuenta con 2 consultorios de medicina general, 1 consultorio de obstetricia, 1 consultorio odontológico, 1 farmacia, 1 consultorio de signos vitales, 1 espacio de puesta de sueros, 1 departamento de estadística que es el encargado de agendar citas, 1 laboratorio, 1 departamento de vacunación y 1 bodega

Nutrición.- Con respecto al tema de nutrición infantil en la Parroquia y sus comunidades es importante mencionar, que la Parroquia Lascano a pesar de ser una zona altamente agrícola y ganadera, la nutrición de los niños se mantiene en un rango promedio, sin embargo, existe una pequeña población de niños que presentan cuadros de desnutrición según los datos proporcionados por el Centro de Salud de la Parroquia Lascano los niños que presentan desnutrición son en edades promedios entre 0 a 3 años de edad.

Desarrollo infantil.- El cuidado y desarrollo infantil de la Parroquia, cuenta con la atención y desarrollo en la primera infancia por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través del servicio Desarrollo Infantil Integral, el cual cuenta con Centros de Desarrollo Infantil por convenio que acoge a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad; también se cuenta con el programa Creciendo con Nuestros Hijos Misión Ternura” que acoge niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación.

Seguridad social.- La seguridad social en la Parroquia Alejo Lascano la mayoría de personas cuentan con el Seguro Campesino, este es un servicio es privado, pero es accesible ya que el pago es mínimo a diferencia de los seguros convencionales, las instalaciones del Seguro Campesino se encuentran en el recinto Agua Dulce y la atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Fuera de la Parroquia se cuenta con dos dispensarios cercas, seguro social La Cruz, vía al cantón Olmedo o el dispensario El London que está en la vía Guale-Pedro Carbo, muchos habitantes de la Parroquia asisten a estos centros debido a la ubicación y su accesibilidad.

Con respecto a la **vivienda social**, los **sistemas de cuidado**, **sistemas de protección** y los **programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**, cabe mencionar que en la Parroquia Alejo Lascano no cuenta con ninguno de estos sistemas, para el cuidado y protección de grupos prioritarios.

Recreación y uso del espacio público.- Cabe mencionar que la Parroquia Alejo Lascano cuentan con infraestructuras básicas con respecto a los espacios para recreación y uso de espacios públicos, a pesar de contar con estas infra estructuras, algunas se encuentran en malas condiciones, por lo que es de importancias darles el debido mantenimiento y reactivación para el uso de los habitantes de la Parroquia y los turistas que en época de las festividades visitan la Parroquia.

Capacitación y formación.- En la Parroquia se han realizado diferentes talleres y cursos de capacitación por parte de empresas u organizaciones públicas y privadas, para reforzar los conocimientos de las personas, los cursos van desde panadería, repostería, automaquillaje, electricidad uso de materias primas locales (artesanías), elaboración de productos, también nivelación de educación básica y bachillerato para adultos.

Sin embargo, es importante mencionar que la Parroquia se debería implementar centros de capacitaciones para la formación de nuevos profesionales en carreras cortas, las cuales ayuden a mejorar la estabilidad económica, de igual manera reforzar en tema de cuidado y protección del ambiente ya que este es un problema latente en la Parroquia, por ende, se debería tener más conocimiento sobre estos temas importantes.

Desagregación por enfoques de igualdad.- En la Parroquia Alejo Lascano se tiene una diversidad tanto cultural como religiosa, también se cuenta con etnias y tradiciones que hacen que la Parroquia sea diversa, sin embargo, con el tema de la desigualdad tanto cultural como de género se tiene una tasa muy baja en la actualidad, a diferencia de años atrás donde existía el rechazo y la discriminación por parte de la población a personas de escasos recursos, discapacitados y personas de orientación sexual diferentes, con el auge de la tecnología y el desarrollo cultural este índice de discriminación se ha reducido, permitiendo un mejor entorno y aceptación por parte de la población.

2.7.1.2. Servicios inclusivos

Servicio de agua.- Con respecto a la calidad y el consumo de agua de la Parroquia Alejo Lascano se contaba hasta mediados del 2024, con un sistema de agua entubada en dos horarios en la mañana de 7:00 am y en las tardes a partir de las 4:00 pm debido al mal estado en el que se encuentra el sistema de abastecimiento de agua para la Parroquia.

En el septiembre del 2024, el proyecto de agua potable en la Parroquia culminó la obra ejecutada por el Municipio del cantón Paján, beneficiando a los habitantes de la Parroquia y varias comunidades.

En las comunidades la situación del agua para uso doméstico es abastecida de otra manera depende principalmente de pozos privados implementados en las viviendas o se extraen de manantiales, pozos a las orillas de ríos y esteros de esta manera se obtiene el agua. Cabe mencionar que otra manera de consumo de agua en los hogares es mediante carros vendedores de agua que surten a la población en general con agua embotellada en diferentes presentaciones.

Por otra parte, también está la incidencia que existen entre los pozos de agua privados y la cercanía de los pozos ciegos para la deposición de las aguas residuales de las viviendas, ya que según los análisis de calidad de agua realizados por parte del Ing. Amb. Leyber Segura en su investigación determinaron que existe una contaminación del agua por coliformes fecales, coliformes totales, el agua también presentó niveles altos de dureza que supera el límite máximo permisibles de las normativas vigentes para calidad de agua NTE INEN 974 y la NTE INEN 1108.

Saneamiento de desechos sólidos.- El saneamiento y disposición final de los desechos sólidos en la Parroquia Lascano y sus recintos se realiza de la siguiente manera, el 3,13 % de sus habitantes realizan un saneamiento correcto, es decir que se separan de manera adecuada para aprovechar los residuos orgánicos e inorgánicos de manera eficiente, mientras que el 34,38 % se gestiona mediante carro recolector, este servicio solo beneficia a la Parroquia y pocas comunidades pertenecientes a la Parroquia, finalmente se tiene que un 43,23 % de la población quema los desechos por falta de disposición final.

Sin embargo, en la Parroquia existe un problema latente que está generando un factor de contaminación al ambiente, existe un vertedero de residuos sólidos a cielo abierto que empezó a operar al alrededor del año 2012 hasta el 2019 está ubicado a 2.5 km de la Parroquia, en una zona llamada Cañoso está cerca de una zona natural cercanas a un pequeño estero de nombre Cañoso y un área natural boscosa, debido a la falta de un saneamiento correcto de los desechos y la disposición de un relleno sanitario y al control de las autoridades de la Parroquia Alejo Lascano el impacto al medio ambiente es significativo, por lo cual se requiere su cierre técnico inmediato.

Hábitat y vivienda.- Con respecto al hábitat y vivienda en la Parroquia y sus comunidades se obtuvo que alrededor del 49,76 % cuentan con una vivienda de concreto, el 19,05 con vivienda de madera mientras que el 10,95 cuentan con vivienda de caña 9,52 % cuenta con vivienda mixta caña y madera, cabe mencionar que en la Parroquia y sus comunidades la mayoría de familias cuentan con viviendas propias, viven en armonía con la naturaleza, pero una parte de la población y la tasa de desempleo llevan a las personas a lucrarse de los recursos naturales generando movilidad y tráfico de especies de flora y fauna local ocasionando degradación de los ecosistemas.

2.7.1.3. Seguridad alimentaria

Con respecto a la seguridad alimentaria en la Parroquia Alejo Lascano, se cuenta con el acceso a alimentos nutritivos propios de la zona, también se cuenta con lugares de expendio de frutas y alimentos que son ideales para una buena nutrición, como ya se ha mencionado la Parroquia es altamente agrícola, cuenta con una variedad de alimentos ricos en fibras, proteínas y nutrientes que brindan a los niños la alimentación adecuada para su desarrollo óptimo.

A pesar que existen centros dedicados al control, alimentación y cuidado de los niños y niñas no logra cubrir las necesidades de todas las comunidades que integran la Parroquia, por lo tanto, una parte de la población no se beneficia de este servicio a la comunidad.

En las comunidades aledañas a la Parroquia se cuenta con producción de frutas, verduras y otros alimentos empleados en la cocina local y nacional, por otra parte, también se cuenta con la crianza de animales como aves, ganado vacuno y porcino los cuales suplen la demanda de alimentos en la Parroquia y sus alrededores.

También se cuenta con una pequeña parte de la población que se dedica a la producción de huertos orgánicos y su producción la venden a nivel local o para el sustento familiar.

2.7.1.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías de transporte terrestre.- Con respecto a las vías de acceso para el ingreso a la Parroquia Alejo Lascano se obtiene dos vías principales que conectan al norte con la provincia de Manabí y al sur con la provincia del Guayas, las vías de acceso principales en la actualidad se encuentran en mal estado debido al paso del tiempo, la falta de mantenimiento que no se ha realizado durante varios años y las afectaciones climáticas durante el periodo de lluvia.

También se cuenta con otra vía alterna para el ingreso a la Parroquia, es la vía que va desde el cantón Paján, Sixto Duran – Las Mercedes – Lascano, La vía Paján – Guale – Lascano y la vía que conecta al Guayas, Colimes – Guabito – Lascano. Estas solo son estacionarias ya que solo se usan en época seca, debido a que son carreteras lastradas en algunos tramos y en otros solo tierra.

Sistemas de conectividad y telecomunicaciones.- Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en la Parroquia se cuenta con varias operadoras de conexión celular (claro, movistar, CNT y Tuenti), estas operadoras brindan servicios de comunicación de datos y voz, mientras que otras operadoras se han sumado a la lista de conectividad de internet, algunas mediante fibra óptica otras mediante cableado generando una red de conexión al mundo digital.

A pesar que existe cobertura celular no todos son beneficiarios de este servicio ya que las antenas se encuentran en la cabera Parroquial, dejando incomunicadas a muchas comunidades, que durante la pandemia del COVID-19 afectó a muchos niños que no contaban con este servicio, muchas de las personas deben buscar lugares altos (cerros, montañas y arboles) para tener conectividad de mala calidad.

Las redes de interconexión energética.- el servicio de conexiones de energía cabe mencionar que la Parroquia Lascano cuenta con energía con apagones frecuentes, que ya se han reportado a la empresa eléctrica, mientras que en los recintos no todos cuentan con este servicio alrededor del 30 % no cuenta con servicio de energía y deben utilizar métodos de antaño como velas, candiles u otros dispositivos para alumbrarse.

Sin embargo, en otras comunidades no se cuenta con los cableados de conexión eléctrica adecuado, por lo que solo se cuenta con conexiones clandestinas por falta de implementación de este servicio que es importante para el desarrollo social y económico de las comunidades.

Riesgos de infraestructura.- Con respecto a los riesgos por la infraestructura, en la Parroquia y sus recintos las casas que mayormente tiene un riesgo, debido a que son elaboradas a partir de caña y madera ya que son materiales altamente volátiles, también las estructuras mixtas representan un riesgo, a pesar que son resistentes a sismos estas son susceptibles al calor. En la Parroquia no se cuenta con mayor riesgo por derrumbe de infraestructuras, debido que en la Parroquia no existe edificaciones grandes o estructuras que generen un mayor riesgo a la población en general.

Establecimientos de educación.- Con respecto a los establecimientos de educación de la Parroquia y sus comunidades es importante mencionar que durante la pandemia del COVID-19 las Infraestructuras y equipos de los Centros Educativos terminaron en mal estado debido a la falta de mantenimiento y cuidado necesario.

Con el creciente auge de personas de la ciudad volviendo al campo la cantidad de estudiantes a los Centros Educativos ha aumentado por lo que se requieren ampliar más aulas de clases, principalmente en el Centro Educativo de la Parroquia Lascano ya que este Centro funciona como escuela y colegio en diferentes jornadas.

Establecimientos de salud.- Mientras que con respecto al Centros de Salud de la Parroquia este se ha mantenido en constante actividad durante los periodos de la pandemia, equipos fueron cambiados y las instalaciones fueron mejoradas para brindar una mejor atención a los pacientes, hasta la actualidad opera con normalidad, con una frecuencia de 20-25 pacientes en medicina general diariamente y de 8 a 12 para odontología.

A pesar de que la atención médica en el Centro de Salud es de lunes a viernes en horarios de 8.00 am a 16:00 pm, sería importante que se implemente o se amplíe un área de emergencia con turnos las 24 horas todos los días de la semana y un área para el cuidado permanente de paciente que se requieran ingresarse por más de un día.

Desarrollo infantil.- A pesar que los Centro de Desarrollo Infantil de la Parroquia continúan funcionando con normalidad, también se deterioraron durante la emergencia sanitaria, sin embargo, muchos de los centros no logran abastecerse con la cantidad de niños y niñas, es así que muchos niños no pueden beneficiarse de este servicio, debido a la capacidad de los centros de cuidado infantil o por la distancia en la que se encuentra cada centro de los hogares de muchos niños y niñas.

Seguridad.- En temas de seguridad de la población se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la cual brinda servicios de protección, monitoreo y seguimientos de las actividades ilícitas que ocurren en la población, a pesar que con frecuencia se cuenta con un grupo promedio de 6 policías en ocasiones no se logra cumplir con las visitas a todas las comunidades y las inspecciones en los locales comerciales.

La Parroquia cuenta con grupos organizados pertenecientes a la Asociación de Ganaderos que velan por la seguridad de la Parroquia y los dueños de animales, es así que en conjunto con la comunidad y la policía nacional se logra establecer el orden en la Parroquia.

Centros de atención a grupos prioritarios y albergues.- según información del GAD Parroquial, en la Parroquia Alejo Lascano no se cuenta en la actualidad con centros para grupos prioritarios o algún tipo de albergues.

Espacio público.- Con respecto a los espacios públicos en la Parroquia Lascano cuenta con áreas de recreación, el parque central que está dotado de juegos y actividades para niños y

adultos, también se cuentan con un segundo parque que es mas de áreas verdes, la Parroquia también cuenta con una cancha de uso múltiple y un centro de cómputo (Infocentro).

2.7.1.5. Empleo

Indicadores básicos de empleo.- Con respecto a los indicadores básicos de empleo y el mercado laboral en la Parroquia Lascano, se obtuvo que la principal fuente de empleo en la Parroquia son los trabajos de campo ya que el 45 % de las personas son jornaleros, el 20,48 % trabajan en ganadería 9,76 % trabajan en actividades comerciales, mientras que el 9,52 % cuenta con negocio propio. Por lo tanto, en la Parroquia Lascano el mercado laboral no tiene gran demanda laboral por ello muchos de las personas tienden a emigrar a la ciudad para mejorar su estabilidad económica debido a que la Parroquia no cuenta con una especialización económica.

2.7.1.6. Demografía y población

Crecimiento poblacional.- Con respecto al crecimiento poblacional de la Parroquia Alejo Lascano ha tenido un aumento de 2.58 % de población, a diferencia con el censo del 2010, paso de 5071 a 5340 habitantes, el aumento de la población está relacionado a la tasa de migración de personas de la ciudad al campo y la emergencia sanitaria del Covid-19 que afectó seriamente a la población.

Edad y género.- Con respecto a la edad y el género según los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda del 2022, el género masculino es el de mayor crecimiento con 2786 habitantes que representa el 52,17 % y mujeres con 2554 habitantes que corresponde al 47,83 %, con un promedio de edades del separados por grupos de mayor a menor, el primer grupo corresponde de 15 - 64 años, el segundo grupo corresponde a la población de 0 – 14 años y el tercer grupo corresponde a la población de 65 o más.

Personas en condición de movilidad humana.- Con respecto a este factor el 71,43 % de las personas con movilidad humana en la Parroquia Lascano y sus recintos corresponde a hombre de entre 18 y 29 años y el 28,57 % de la población entre 14 y 30 años son mujeres; esta población representa a las personas que emigran del campo a la ciudad para buscar una mejor vida.

Personas con discapacidad.- Con respecto a las personas con discapacidad se tiene varios grupos de personas que presentan diferentes tipos de discapacidad el 27,59 % corresponden a personas con trastornos psicológicos, el 24, 14 % presenta movilidad motriz reducida, 17,24 % presentan patologías genéticas, 13, 79 % son sordomudo el 10,34 % falta de extremidades y el 6.90 % presenta afasia. La población de discapacitados en la Parroquia Lascano no cuenta con seguros sociales o con ayudas para la mejora de su calidad de vida, muchos reciben ayuda de organizaciones privadas otros están a la espera de un carnet de discapacidad.

Autoidentificación étnica.- Con respecto a este factor, en la Parroquia Lascano se encuentra en gran parte por la población de mestizos y montubios, La población autoidentificada como montubio tiene una prevalencia del 66.07 % los mestizo 31,22 %, los blancos 1,09 % los afroecuatorianos 1,57 % y la población indígena con un 0,06 % respectivamente.

2.4.2 Temáticas Estratégico para el manejo sostenible de recursos

2.7.2.1. Condiciones ciudadanas.

Con respecto a las condiciones de los y las ciudadanas de la Parroquia Alejo Lascano se ven afectados por las condiciones relacionados a actividades antrópicas, que afectan de manera directa de los recursos naturales, a su vez la presencia de factores contaminantes son un problema que pone en riesgo la sostenibilidad de los ecosistemas y los recursos en general, a pesar que existen normativas y leyes para el manejo de cada uno de los recursos naturales no se han socializados en la Parroquia temas de conservación ambiental, por lo tanto no se tiene el conocimiento necesario de que existe este tipo de legislación que protegen los recursos naturales.

La calidad y servicio actual del agua en la Parroquia Lascano presenta varios problemas relacionados a la presencia de microorganismos patógenos, debido a la incidencia que existe entre los pozos ciegos y los pozos de agua de uso doméstico, por otra parte, está la calidad de servicio del agua, a pesar que en el 2024 se inició el nuevo proyecto de agua potable, existe problemas con el abastecimiento de manera constante, lo cual genera inconformidad en la población que depende de este servicio.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos y la presencia de un vertedero a cielo abierto que no se le ha realizado un cierre técnico son un problema de contaminación ambiental y local, esto a su vez genera la degradación de los recursos naturales poniendo en riesgo la salud de las personas.

Con respecto a las amenazas se tiene como primera instancia las amenazas ocasionadas por las actividades antrópicas de la población, que degradan la calidad del aire, suelo y agua; entre los factores de contaminación identificados esta la generación de desechos, emisiones de gases tóxicos, ruido ambiental vertimiento de aguas residuales, quema de desechos sólidos, usos indiscriminados de productos químicos, la deforestación y los incendios provocados.

Las amenazas a riesgos naturales están las sequías y las inundaciones que ha tenido que enfrentar la Parroquia en los últimos años, a causa del cambio climático y su impacto tanto en la población como en los sistemas productivos de la Parroquia, debido a las afectaciones del cambio climático las cosechas del periodo 2023 – 2024 no se lograron aprovechar debido a las afectaciones del clima.

Entre otros riesgos y amenazas naturales están las inundaciones que afecta a la población; durante el periodo 2023 – 2024 las lluvias afectaron a gran parte de la población poniendo en riesgos a las familias de zonas bajas de las comunidades y parte de la población de la Parroquia.

2.7.2.2. Modelos de uso de recursos

Los recursos naturales como el suelo es uno de los más aprovechados para los procesos de la agricultura y la ganadería, también se tiene aprovechamiento del recurso forestar para la venta de maderas de la zona y los cultivos de Balsa que se vende a compradores locales, otro de los recursos aprovechados el uso del recurso hídricos, utilizados en los sistemas de riego para la producciones en época seca en productos de ciclo corto.

Dentro de la Parroquia no se tiene un servicio para la transformación de las materias primas a productos elaborados, sin embargo, de manera individual se realizan actividades para el aprovechamiento de ciertas materias primas como la elaboración de materiales con madera (camas, puertas, juegos de comedores y otros productos), también se realiza el proceso

tostado y molienda de productos agrícolas (maní, café, cacao maíz y achote) para su posterior venta.

Otro de los recursos aprovechados en la Parroquia y sus comunidades son los productos provenientes de las actividades ganaderas, por una parte, están los compradores de lácteos (leche de vaca) que viene de otras Parroquias para la compra del lácteo, también se cuenta con pequeños emprendedores que elaboran productos a partir de los lácteos han desarrollado productos como; queso, yogur, mantequilla y más productos, el cual es vendido de manera local y fuera de la Parroquia.

La importancia de una planta procesadora de alimentos para darle valor agregado a las materias primas que se producen en el campo tiene su impacto positivo en la Parroquia y comunidad, esto brindaría una fuente de empleo para las personas, también mejoraría el valor de la producción local, ya que en ocasiones los agricultores terminan teniendo pérdidas económicas a causa cambio climáticos y déficit económico, por lo que se ven a obligados a vender sus producciones a compradores intermediarios.

La transformación de la materia prima a productos elaborados de la Parroquia es la garantía que la Parroquia Alejo Lascano se está desarrollando, por otra parte, brinda la oportunidad de crear varios aspectos positivos en la población, como plazas de empleo, valoración de producto local, manejo de recursos naturales, aportación a la economía local y la creación de un productos propios.

2.7.2.3. Mecanismos de valorización del patrimonio natural local

La valoración económica del patrimonio natural es un mecanismo que permite cuantificar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos en términos monetarios de un área en específico. La cuantificación y valoración del patrimonio ayuda a la toma de decisiones para la gestión correcta y sostenible de los recursos naturales.

Los métodos para la valoración del patrimonio natural local, tiene un impacto positivo ya que este permite los siguientes beneficios:

- Aumentar la conciencia ambiental
- Analizar el costo/beneficio de los servicios ecosistémicos
- Planificar y diseñar políticas
- Regular las acciones humanas en favor de los ecosistemas o medios naturales

En la Parroquia Lascano no se han establecidos programas o mecanismos para la valoración del patrimonio natural, por lo que las comunidades han implementado medidas para la conservación del patrimonio natural, otros de las acciones tomadas para la recuperación de áreas naturales es el compromiso que se tiene por parte de población que representa una minoría a diferencia de las personas que generan un impacto al ambiente, en las imágenes se puede observar limpieza de un área natural que ha sido a afectados por los desechos sólidos.



Figura 56. Recolección de residuos sólidos en áreas naturales
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Con respecto al aprovechamiento de los recursos y las áreas naturales en la Parroquia Lascano, no se cuenta con programas o proyectos de conservación, que ayude de manera económica a los lugareños y que se conserve las áreas naturales mediante enfoque sostenibles, de esta manera se aprovechan los recursos naturales durante largos periodos sin afectar las condiciones naturales del área.

La cultura de los habitantes de la Parroquia Lascano, no está ligada a una cultura sostenible y sustentable que permita el cuidado y la protección de los recursos naturales, por lo tanto,

es importante contar con proyectos y talleres de conservación que brinden las herramientas y el conocimiento necesario para la recuperación de las áreas naturales y reducir los índices de contaminación actual.

2.7.2.4. Patrones de consumo existente

A pesar que en la Parroquia Lascano no se tiene una economía circular, que permita el aprovechamiento de cierto bienes y productos para ser aprovechados y gestionados de manera correcta, se tiene varios patrones de consumo los cuales están ligados al consumo diario de alimentos, consumos de recursos naturales, consumos de vestimenta, consumos de limpieza, consumo de educación, consumo de vivienda y consumo y uso de transporte públicos.

Cada uno de los patrones de consumos mencionados representan un bien o servicio para los habitantes de la Parroquia y sus comunidades, sin embargo, el problema radica a la hora de gestionar cada uno de eso patrones de consumos cuando pierden su vida útil, es decir a partir del consumo de un producto se genera un residuo, que si no es gestionado y manejado de manera correcta ocasiona un impacto negativo al ambiente, a los recursos naturales y a la salud de las personas.

2.4.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

2.7.3.1. Gestión territorial

- Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización para la complementariedad del ejercicio de las competencias en el territorio.
- Incluir las particularidades territoriales en el proceso de asignación de los dineros públicos.
- Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
- Implementar modelos integrales de prestaciones de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del estado.
- Implementar en el GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.
- Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada.

2.7.3.2. Gobernanza colaborativa

- Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.
- Garantizar la articulación, integración y coordinación de las acciones intersectoriales de las instituciones públicas de la función ejecutiva y el GAD, para la planificación e intervención efectiva en el territorio.
- Promover la cooperación internacional y alianzas público privadas instituciones públicas en territorio.
- Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de competencias descentralizadas.

2.4.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Dentro del análisis realizado por parte del equipo técnico de todos los factores que componen el PDOT, se han contemplado aspectos positivos y negativos que pueden influir en el desarrollo y futuro de la Parroquia Alejo Lascano, de la misma manera este análisis ayudara a la toma de decisiones de las autoridades de turno. La Parroquia Alejo Lascano es considerada como una zona altamente agrícola, teniendo como potencial un desarrollo industrial productivo, que genere plazas de empleos a sus habitantes, potencia la economía y desarrollo local, de la misma manera la Parroquia cuenta también cuenta con un potencial para las actividades turísticas y desarrollo ganadero.

Potencialidad: Según el análisis del territorio, se consideraron potencialidades de acuerdo a las actividades productivas como las actividades de recreación de la Parroquia Lascano, donde se cuenta con varios aspectos positivos que pueden dar un beneficio al desarrollo socioprodutivo de la Parroquia y sus comunidades, entre las cuales están:

- Turismo local y ecoturismo
- Agricultura
- Ganadería
- Recursos hídricos
- Suelos productivos
- Transformación de la materia prima

- Actividades culturales

Tabla 26. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Turismo local y ecoturismo	Contar con un modelo estratégico, que comprometa la seguridad de los recursos naturales, los ecosistemas y las poblaciones del sector.	Implementar las rutas de visitas a los turistas, con áreas para el avistamiento de especies de flora y fauna local y áreas para la venta de alimentos, artesanías y servicios básicos.	Municipalidad del cantón Paján, Ministerio de turismo, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Asociaciones Comunitarias, GAD Parroquial de Lascano y ONG.
Agricultura	Desarrollar modelos de agricultura sustentable.	Contar con la asesoría técnica para el desarrollo de la agricultura sostenible.	Municipalidad del cantón Paján, Ministerio de Agricultura y Ganadería y GAD Parroquial de Lascano.
Ganadería	Desarrollar modelos de ganadería sostenible	Contar con modelos de ganadería sustentables y asesoría técnica.	
Recursos hídricos	Gestionar proyectos para el manejo adecuado de los recursos hídricos.	Contar con proyectos para el manejo adecuado de los recursos hídricos.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GAD Parroquial de Lascano y ONG.
Transformación de materia prima	Gestionar un centro de acopio y un centro de procesamiento de alimentos. Gestionar un centro de procesamiento de lácteos y cárnicos.	Costos de implementación para el funcionamiento del centro de acopio y procesamiento de alimentos.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GAD Parroquial de Lascano y ONG.
Actividades culturales	Fomentar la cultura participativa de eventos culturales dentro y fuera de la Parroquia, implementar un centro cultural para las actividades de la zona.	Costos de implementación del centro de actividades culturales, capacitaciones al personal participativo y la dotación de materiales y equipos.	Municipalidad del cantón Paján, GAD Parroquial de Lascano y ONG.

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Problema: Según el análisis realizado por el equipo técnico, los problemas identificados en la Parroquia Alejo Lascano y la relación que existe con cada uno de los componentes analizados se establecen los identificados a continuación:

- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Manejo inadecuado de las aguas residuales.

- Contaminación hídrica.
- Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos.
- Emisiones de gases.
- Abastecimiento de agua de consumo humano
- Manejo inadecuado de las actividades pecuarias.
- Integración de personas discapacitadas a programas del MIES
- Mal estado de las vías de acceso
- Manejo inadecuado de la agricultura
- Consumo de sustancias psicotrópicas
- Riesgos asociados a desastres naturales
- Cambio climáticos

Tabla 27. Matriz de sistematización de problema

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Manejo inadecuado de los residuos sólidos	Contar un centro de acopio para el saneamiento de los residuos sólidos. Impartir charlas de educación ambiental, Uso y aprovechamiento de los residuos sólidos.	Gestionar convenios con la municipalidad del cantón para la construcción del centro de acopio para el manejo de los residuos.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GAD Parroquial de Lascano y ONG.
Manejo inadecuado de las aguas residuales	Contar con un sistema para el manejo de las aguas residuales, dentro y fuera de la Parroquia.	Gestionar proyectos del manejo de agua residuales con la Municipalidad del cantón Paján.	
Contaminación hídrica	Realizar control y monitoreo de los recursos hídricos.	Gestionar proyectos para el monitoreo de las aguas subterráneas y superficiales.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GAD Parroquial de Lascano, Universidades y ONG.
Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos	Gestionar proyectos para realizar el cierre técnico del vertedero de residuos sólidos Cañoso.	Contar con el proyecto para el cierre técnico.	
Emisiones de gases	Control, monitoreo y regulación ambiental para los equipos emisores de gases contaminantes.	Contar con proyectos para la socialización, implementación y cumplimiento de leyes ambientales.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GAD Parroquial de Lascano y ONG.
Abastecimiento de agua	Contar con un sistema de agua potable para la Parroquia y dotación de pozos comunitarios a las comunidades con controles de monitoreo de calidad del agua de manera periódica.	Gestionar convenios con la Municipalidad para sistemas de agua potable.	

Manejo inadecuado de las actividades pecuarias	Contar con un centro de faenamiento de animales y capacitar a las personas sobre el manejo de actividades pecuarias.	Gestionar la construcción de un centro de faenamiento de animales.	Municipalidad del cantón Paján, Ministerio de Salud Pública y Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.
Integración de personas discapacitadas a programas del MIES	Incluir a las personas del grupo prioritario a programas de ayuda social y médica.	Gestionar la integración del grupo prioritario a programas de ayuda social.	Municipalidad del cantón Paján, MIES y MSP.
Mal estados de las vías de acceso	Contar con buenas vías de acceso en la Parroquia y sus comunidades.	Gestionar el mantenimiento y reapertura de las vías de acceso.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Lascano.
Manejo inadecuado de la agricultura	Contar con modelos de agricultura sustentable para reducir la expansión agrícola y dependencia de productos químicos.	Gestionar proyectos de agricultura sustentables.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG y GADPR de Lascano.
Consumo de sustancias psicotrópicas	Contar con programas y asistencia médica para personas en estado de adicción de alcohol y drogas	Gestionar proyectos para reducir el consumo de sustancias psicotrópicas de la Parroquia.	Municipalidad del cantón Paján, Policía Nacional, MSP y GADPR de Lascano.
Riesgo asociados a desastres naturales	Contar con proyectos de mitigación para los desastres naturales.	Gestionar proyectos para mitigar desastres naturales en la Parroquia y sus comunidades.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, GADPR de Lascano y ONG.
Cambio climático	Contar con proyectos para la adaptación del cambio climático.	Gestionar proyectos para la adaptación a cambio climático.	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Desafíos: Los desafíos que presenta la Parroquia Alejo Lascano en base a las potencialidades están relacionadas a la gestión por parte del GAD Parroquial Lascano y el compromiso de sus habitantes, con respecto a los problemas identificados se consideran que uno de los desafíos será, la gestión y el presupuestos para gestionar cada uno de los planes, programas y proyectos que ayude a la mejora de la Parroquia y sus comunidades.

Sin embargo, el desafío principal sería poder cumplir a corto y mediano plazo las propuestas que se deben realizar para poder poner en marcha cada uno de los planes, programas y

proyectos, ya que a largo plazo se puede llegar a cumplir mediante la gestión y compromiso por parte de las autoridades competentes. De igual manera dentro de las propuestas se considerarán como prioritarias las que son caracteres urgentes y que sean viables para cumplirlas en el periodo administrativo actual.

2.5 Participación ciudadana para el análisis estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, se generó talleres participativos con actores territoriales que comprenden las instituciones que se encuentran trabajando en la Parroquia, líderes barriales, representantes de asociaciones, actores privados y representantes de las comunidades, en este espacio de participación ciudadana se abarcando temas relacionados al componente ambiental, social, asentamientos humanos económico y político; la misma permitió tener una percepción de las condiciones actuales del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.



Figura 57. Socialización con los presidentes de las comunidades
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

La información recopilada del componente ambiental identificó, como principales problemas común entre todas las comunidades es el manejo inadecuado de los recursos naturales, el abastecimiento de agua apta para el consumo humano, manejo inadecuado de los residuos sólidos, avance de la frontera agrícola y ganadera, uso indiscriminado de productos químicos en los cultivos y la falta de educación ambiental.

En la actualidad el agua para el consumo humanos de la Parroquia Lascano es a través de una red pública cubre el 6.0 % del territorio que corresponde a la cabecera Parroquial y el 94% del territorio obtiene el agua para consumo humano a través de pozos que no cuentan con estudios previos que determine su calidad y pureza, por lo que acarrea problemas que influye en la salud de los habitantes por ingesta de agua no apta para el consumo humano. Por ello, se propone contar con estudios y análisis correspondiente de la calidad del agua para consumo humano de esta manera asegurar la salud de las personas.

En la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades, la evacuación de las aguas residuales se realiza por medio de pozos sépticos, letrinas y pozos ciegos; sin embargo, una parte de la población no cuentan con ningún tipo de sistemas para la evacuación de las aguas residuales por lo que generalmente se realizan las descargas en ríos, esteros y quebradas. Por lo tanto, la construcción de una sistema de alcantarillado para el tratamiento de las aguas residuales ayudaría a reducir los índices de contaminación del agua subterránea y del suelo de la Parroquia y varias comunidades cercana a la Parroquia, mientras que para la zonas poco accesible sería ideal la instalación de biodigestores para el tratamiento de las aguas residuales generando alternativas ecológicas de bajo costo y alta eficiencia, aprovechando los diferentes uso que tienen estos sistemas.

La recolección de residuos sólidos actualmente cubre el 34,38 % del territorio, siendo beneficiados la cabecera Parroquial y las comunidades asentadas junto a la vía principal, el resto de los residuos son gestionados de manera poco sustentable siendo la quema de los residuos la más sobresaliente con el 43,23 %, los demás residuos terminan en las riberas de los ríos y sitios no adecuados, lo que genera problemas de contaminación del agua, suelos y aire.

Mediante el análisis con los actores territoriales se planteó alternativas que permitan cubrir el déficit en la recolección de basura inorgánica mediante la optimización de rutas de recolección, en lo que corresponde a residuos orgánicos se plantea la implementación de talleres participativos para reforzar conocimiento en materia de aprovechamiento de residuos como es el caso de las compostas, lombricultores y biodigestores.

Con relación al avance de la frontera agrícola en la Parroquia Alejo Lascano en los últimos años se ha visto el aumento acelerado de la tasa de deforestación y quemas de las zonas

boscosas, seguido por la adopción de un sistema de producción y manejo generalmente inadecuado. En el análisis realizado con los actores territoriales se determinó que la disminución de la capacidad productiva del suelo se debe al mal manejo de los sistemas de producción lo que promueve y acelera la degradación y el rápido deterioro de la fertilidad del suelo.

Para evitar el continuo avance de la frontera agrícola se plantea la delimitación de la frontera agrícola, zonas de protección de bosques, franjas riparias, generación de corredores ecológicos (interconexión de parches de bosques), asesoramiento en la cadena productiva, generación de incentivos y beneficios sociales, implementación de sistemas de producción amigables con el medio ambiente, talleres participativos sobre el correcto uso y manejo de agroquímicos.

En el componente socioeconómico se identificó problemas en movilidad, conectividad, infraestructura para el acopio y procesamiento de productos de la zona, regulación de mercado, integración de personas discapacitadas a los programas del MIES y modelos de producción sustentables.



Figura 58. Socialización y propuestas por parte de los presidentes de las comunidades
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

El mal estado de las carreteras que ingresan a la Parroquia y vías que interconectan a las comunidades afecta grandemente a la economía de la población ya que aumenta los gastos para la movilización y comercialización de productos, de transporte y costos de mantenimiento de los vehículos. Por lo que se plantea el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias para la intervención y mantenimiento vial.

Empoderamiento de las asociaciones como factor clave para trabajar en aspectos como: seguros agrícolas, canales de comercialización directa, centros de acopio y procesamiento para la generación de valor agregado de las diferentes materias primas del sector, de esta manera dar fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para el trabajo coordinado en materia producción agropecuaria.

Por lo tanto, se toma como referencia la participación de Federación de Organizaciones Montubias del Ecuador (FEDOMECE), esta organización se dedica al fortalecimiento socio organizativo de las comunidades, principalmente con propuestas de modelos de desarrollo rural endógeno junto a la conformación de líderes y lideresas montubias promoviendo el cambio conceptual de las economías rurales.

2.6 Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización de las potencialidades y problemas identificados en la Parroquia Alejo Lascano, se utilizó tablas con un nivel de ponderación equivalente al cumplimiento y no cumplimiento con respecto a los criterios definidos, donde si indica criterios como; apoyo de sectores involucrados (ASI), urgencia (UG) ámbito territorial (AT) y capacidad institucional (CI).

Dentro de los criterios se indicará si cumple o no cumple con el criterio de priorización establecido y después se suman los resultados obtenidos, donde 1 corresponde a un nivel bajo, 2 corresponde un nivel medio, 3 corresponde a un nivel medio alto y 4 que corresponde a un nivel alto, lo que indica que es una prioridad.

Donde:

- 1 = Bajo
- 2 = Medio
- 3 = Medio alto
- 4 = Alto

Tabla 28. Matriz de priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total
	ASI	UG	AT	CI	
Turismo local y ecoturismo	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Agricultura	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Ganadería	Si	Si	Si	Sí	4
Recursos hídricos	Si	Si	Si	Sí	4
Transformación de materia prima	Si	Si	Si	Sí	4
Actividades culturales	Si	No	Si	No	2

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Según los resultados obtenidos de las priorización de potencialidades está el turismo local y ecoturismo, la agricultura, ganadería, recursos hídricos, transformación de la materia prima y las actividades culturales debido a que los lugares turísticos con los que se cuentan aún se mantiene aún intactos y los lugareños se han capacitados para la atención de los turistas, igualmente se encuentra como potencialidades la agricultura, ganadería, el cuidado y conservación de los recursos hídricos y la transformación de la materia prima se consideran como prioritario, mientras que las actividades culturales de la Parroquia, se considera como un nivel medio lo cual es importante pero no urgente como los otros aspectos.

Tabla 29. Matriz de priorización de problema

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	ASI	UG	AT	CI	
Sistemas de agua potable	Si	Si	Sí	Sí	4
Manejo inadecuado de los residuos sólidos	Si	Si	Sí	Sí	4
Manejo inadecuado de las aguas residuales	Si	Si	Sí	Sí	4

Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos	Sí	Si	Sí	Sí	4
Manejo inadecuado de la agricultura y ganadería.	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Mejora de la infraestructura vial	Si	Si	Si	Si	4
Asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios y adultos mayores	Si	Si	Si	Si	4
Consumo desmedido de sustancias psicotrópicas	No	Si	Si	Si	3
Riesgos asociados a desastres naturales	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Proyectos para la adaptación al cambio climático.	Sí	Sí	Sí	Sí	4

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Con respecto a la priorización de los problemas asociados en la Parroquia Alejo Lascano se identificaron las principales que son prioritarias dentro del rango de urgencias, están sistemas de agua potable, manejo de los residuos sólidos, manejo adecuado de aguas residuales, uso excesivo de productos químicos, cierre técnico del vertedero Cañoso, manejo inadecuado de la agricultura y ganadería, infraestructura vial, asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios y adulto mayores, gestionar proyecto para mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y el cambio climático, de la misma manera gestionar proyectos para reducir el consumo desmedido de sustancias psicotrópicas, en jóvenes y adultos.

Tabla 30. Matriz de problemas con prioridad y sus desafíos de gestión.

Potencialidad / problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Turismo local y ecoturismo	Alto	Contar con rutas de ecoturismo y zonas para recreación turísticas. Contar con áreas para la venta de alimentos, hospedaje, ventas de artesanías y servicios públicos	- Gestionar proyectos turísticos que aseguren la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas de flora y fauna y la calidad de vida de las personas aledañas a los recursos naturales.

Agricultura	Alto	Contar con modelos para la recuperación de áreas forestales, mediante agricultura sustentable.	- Reducir la expansión agrícola y fortalecimiento a los agricultores. - Control del uso excesivo de productos químicos. - Capacitar a los agricultores para reducir la dependencia de productos químicos por productos orgánicos.
Ganadería	Alto	Contar con programas de reforestación en zonas de pastoreo y capacitación a los ganaderos.	- Gestionar proyecto para la implementación de sistemas silvopastoril y fortalecimientos institucional a las asociaciones de ganaderos.
Actividades culturales	Medio alto	Gestionar la construcción de un centro para actividades culturales y dotación de materiales.	- Integrar la participación a jóvenes y adultos a eventos culturales dentro y fuera de la Parroquia.
Sistemas de agua potable	Alta	Gestión a proyectos de agua potable en la Parroquia y sus comunidades.	- Dotar de agua potable para la Parroquia. - Dotar de pozos comunitarios a las comunidades - Control y monitoreo de calidad del agua de consumo humano.
Manejo inadecuado de los residuos sólidos	Alta	Contar con un área adecuada para los residuos sólidos que cuente con insumos y equipos.	- Gestionar la construcción de un centro de acopio para el saneamiento de los residuos. - Brindar charlas de educación ambiental. - Capacitar en materia de uso y aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos.
Manejo inadecuado de las aguas residuales	Alta	Contar con una planta para el tratamiento de las aguas residuales domésticas de la Parroquia e impulsar la instalación de biodigestores en las comunidades.	- Gestionar la implementación de sistemas para el manejo de las aguas residuales, dentro y fuera de la Parroquia.
Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos	Alta	Contar con el cierre técnico del vertedero Cañoso.	- Gestionar el cierre técnico del vertedero Cañoso con sus respectivos programas de remediación ambiental.
Mejora de la infraestructura vial	Alta	Contar con buenas vías de acceso para la Parroquia y sus comunidades.	- Gestionar la restructuración vial y la apertura de vías veraneras.

Asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios y adulto mayores	Alta	Contar con la inscripción de personas del grupo prioritario en programas de ayuda social.	- Gestionar programas de ayuda social con el MIES, IEES y MSP a personas del grupo prioritario.
Consumo desmedido de sustancias psicotrópicas	Media-alta	Gestión a programas para la ayuda de personas con problemas de adicción en centros de rehabilitación.	- Eliminar el consumo de sustancias psicotrópicas en la población. - Ayuda y asistencia para personas con problemas de adicción.
Riesgo asociados a desastres naturales	Alta	Gestionar proyectos para la mitigación de los desastres naturales	- Contar con proyectos para la mitigación de los desastres naturales. - Conformar equipos de rescate y evacuación en la Parroquia. - Contar con un plan de manejo para desastres naturales
Cambio climático	Alta	Gestionar proyectos para la adaptación al cambio climáticos.	- Contar con proyecto que ayuden a la población a la adaptación al cambio climático

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

2.7 Modelo actual del territorio

En base a la información del año 2022 de la Serie temporal de uso y cobertura del suelo de 10 m de Sentinel-2 producida por Impact Observatory, Microsoft y Esri; se procedió a la definición del modelo deseo del territorio, se categoriza en 5 clases 1. áreas donde el agua estuvo predominantemente presente durante todo el año 2. áreas destinadas a conservación con vegetación densa alta superior a los 4,5 metros generalmente con dosel cerrado o denso 5. áreas agrícolas, 7 áreas donde la población se encuentra aglomerada, 11 áreas con proyección para la implementación de sistemas silvopastoriles.

Con respecto a las vías de acceso que conectan la Parroquia Alejo Lascano se distribuyen de la siguiente manera por el sur vía Paján - Guale – Lascano mientras que por el norte vía Paján – Sixto Duran Ballen – Las Mercedes - Lascano se proyecta carreteras asfaltadas por ambas vías principales, mientras que las vías que conectan la cabecera Parroquial con las comunidades, se proyecta vías lastrada para facilitar de materias primas y sus habitantes, en el siguiente mapa se muestra el modelo actual de la Parroquia Alejo Lascano y cada uno de sus componentes.

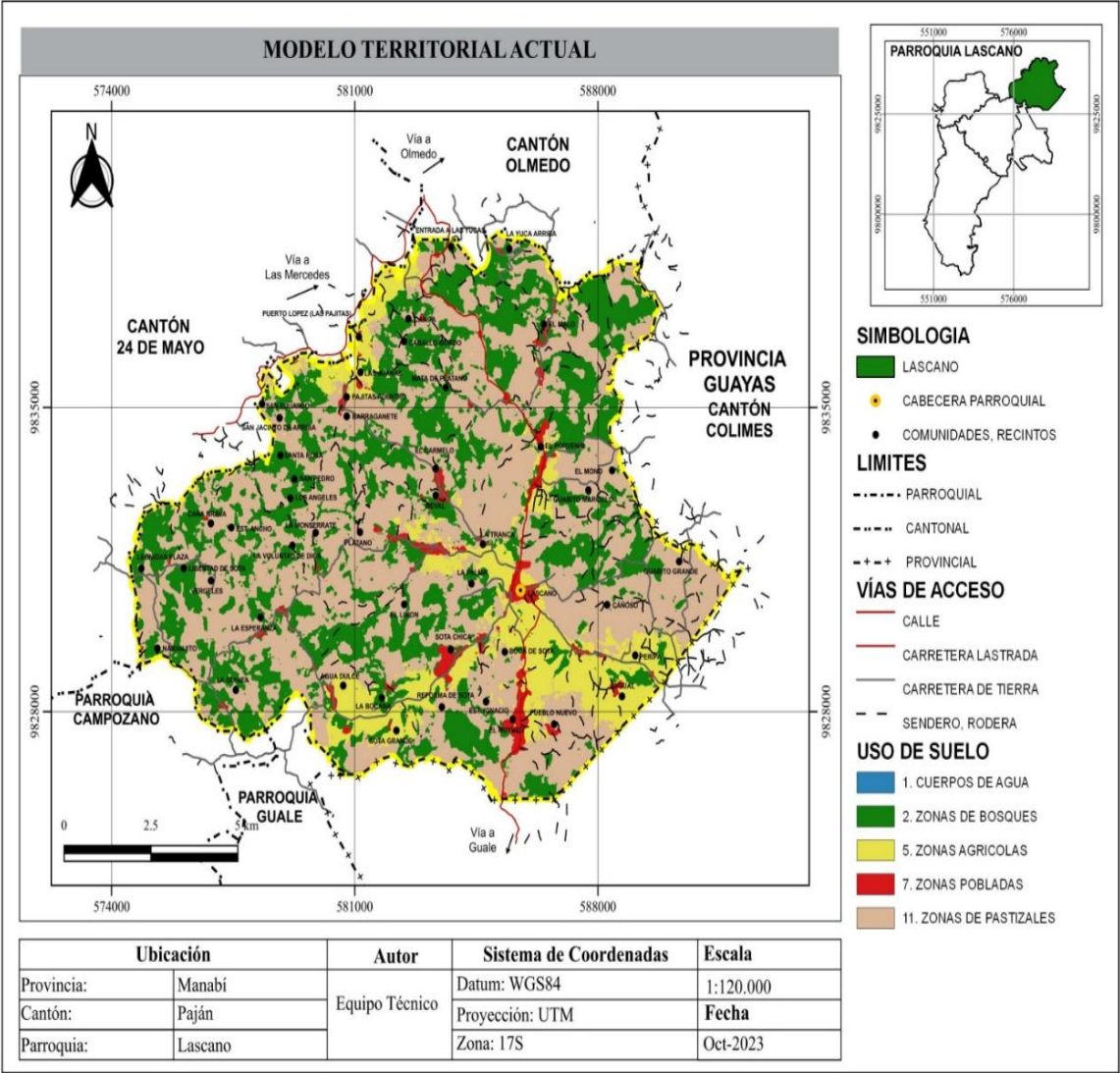


Gráfico 13. Mapa del modelo territorial actual
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1 Propuesta a largo plazo

Las propuestas a largo plazo corresponden a todas los planes, programas y proyectos que se plantean para alcanzar un objetivo en un periodo de tiempo mayor al del gobierno de turno, donde se deberán promover propuestas de manera que se encuentre alineadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de desarrollo de gobiernos actual y los objetivos de desarrollo sostenible.

3.1.1 Visión de desarrollo

De acuerdo a las necesidades actuales que presenta la Parroquia Alejo Lascano se propone tomar medidas para dar solución a las necesidades de la Parroquia de acuerdo a los factores analizados, asegurando que las condiciones de vida de las personas sean optimas, que las actividades productivas agropecuarias cuenten con buenas vías de acceso que permitir el crecimiento productivo, socioeconómico, turístico y se tenga una conciencia ambiental que permitan la preservación de los recursos naturales y hacer cumplir lo establecido en el art. 313 de la constitución de la República del Ecuador.

Tabla 31. Objetivos y visión del desarrollo

Visión de desarrollo
Desarrollar proyectos para promover la inclusión socioeconómica y ambiental de la Parroquia Alejo Lascano, mediante la mejora de los servicios básicos, la restauración vial, mejorar los sistemas de producción, la seguridad social, la inclusión social, la gestión ambiental, la mitigación de los desastres naturales y la adaptación al cambio climático, de esta manera impulsar las actividades socioeconómicas con enfoque sostenible y ser resiliente ante el cambio climático.
Objetivos del desarrollo
Objetivo estratégico del componente físico ambiental Gestionar proyectos para el manejo sostenible y sustentables de los recursos naturales, que ayuden la conservación de la biodiversidad, a la restauración de zonas afectadas por actividades humanas y mejorar el manejo inadecuado de desechos sólidos en la Parroquia Alejo Lascano.
Objetivo estratégico del componente de asentamientos humanos Gestionar la recuperación de las vías de acceso y conectividad en la cabecera Parroquial y comunitaria para el mejoramiento de los sistemas socioproductivo y comunicación, dotación de servicios básicos, manejo adecuado de sus residuos sólidos y aguas residuales, a nivel de la cabecera Parroquial y comunidades.

Objetivo estratégico del componente Sociocultural

Gestionar programas para la integración sociocultural de organizaciones y grupos prioritarios a través de entidades públicas y privadas para la reducción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales.

Objetivo estratégico del componente económico productivo

Gestionar la construcción de infraestructura que permita maximizar la productividad y la reinversión local, para la dinamización de la economía y reactivación del comercio interno y externo, mediante programas de capacitación direccionadas a la inversión local.

Objetivo estratégico del componente político institucional

Realizar proyectos para la implementación de las políticas institucionales que abarquen las necesidades de la Parroquia y sus comunidades, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo estratégico del componente gestión de riesgo

Gestionar programas y proyectos para la mitigación de los desastres naturales y la adaptación al cambio climático en la Parroquia Lascano y sus comunidades

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 32. Objetivos de desarrollo para la Parroquia Lascano

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con un plan de manejo para el turismo local y ecoturismo.	Gestionar proyectos turísticos en la Parroquia que cuente con áreas adecuadas para el hospedaje y alimentación.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, Ministerio de turismo, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
Contar con un sistema de recolección, saneamiento y disposición final de los residuos sólidos	Gestionar la construcción de un centro de acopio que cuente con las instalaciones y equipos necesarios para el correcto saneamiento y disposición final de los desechos sólidos.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
Contar con un sistema para el manejo adecuado de las aguas residuales	Gestionar la Construcción e implementación de una planta de tratamiento para el manejo de las aguas residuales domesticas de la Parroquia y los recintos.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
Contar con un proyecto ambiental para el cierre técnico del vertedero de residuos sólidos Cañoso.	Gestionar un proyecto para el cierre técnico del vertedero de residuos sólidos Cañoso y planes de monitoreo y seguimientos.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.

Dotar a la población de agua potable acta para el consumo humano	- Gestionar el cumplimiento del proyecto de agua potable de la Parroquia. - Gestionar brigadas para el control del agua de consumo humano.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
Reducir la expansión de la frontera agrícola y ganadera	- Gestionar modelos de agricultura sustentable, basados en criterios de agricultura limpia, mediante métodos alternativos como la agroecología, huertos orgánicos, hidroponía entre otros. - Implementar programas de Reforestación, en zonas de pastizales, implementando métodos de silvopastoril.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
Mejora de la infraestructura vial	Gestionar mediante la Prefectura de Manabí la construcción del anillo vial en la Parroquia y sus alrededores para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.
Asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios.	Gestionar visitas por parte de organismos encargados del control monitoreos y seguimiento para grupos prioritario y brindar la ayuda necesaria.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG
Contar con infraestructura (centro de acopio y planta de procesamiento de alimentos)	Gestionar la construcción de un centro de acopio y planta de procesamiento de alimento.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAG, GADPR de Alejo Lascano y ONG
Reducir los índices de consumo de sustancias psicotrópicas en la Parroquia.	Gestionar compromisos con entidades públicas y privadas para el control de personas en problemas de adicción.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG
Contar con un Plan de Manejo Ambiental para mitigar los desastres naturales en la zona de Lascano.	- Gestionar proyectos y compromisos con la autoridades competentes con respecto a los desastres naturales en la Parroquia Lascano. - Contar con un plan de manejo para las inundaciones.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, SGR, GADPR de Alejo Lascano y ONG

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo

La propuesta de gestión a mediano plazo, se realizó como una alternativa que se pueda alcanzar en un periodo corto; la Parroquia Alejo Lascano cuenta con la participación ciudadana ya sea de manera individual mediante un representante o colectivo mediante reuniones para conocer sus necesidades.

Como la disposición de ciertos servicios básicos, conectividad y gestión de inclusión social, mientras más alejado se encuentra el recinto de la cabecera Parroquial más carente se encuentran sus necesidades para tener un buen vivir, tanto por la dificultad para el acceso a estas zonas como la poca gestión para el desarrollo de su accesibilidad.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Con respecto al análisis funcional de unidades territoriales, se desarrollan con el fin de conocer los componentes que conforman la Parroquia en base a los aspectos analizados estableciendo lo indicados en inciso de la Constitución para la planificación en general II) *“propiciar la equidad social y territorial, promover la concertación, ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”*; y, iii) *“como deber general del Estado, la consecución del buen vivir*.

Qué el Art. 46, de la Ley de Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas señala: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19.

Qué el Art. 96, numeral 8, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se señala: “Atribuciones de la Superintendencia, Son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Tabla 33. Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Urbano						Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Competencia					
Contar con un plan de manejo para el turismo local y ecoturismo.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, Ministerio de turismo, GADPR de Alejo Lascano y ONG.			X	X				X			X	Objetivo 7 del PND Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Gestionar la implementación de sistemas de agua potable.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	X		X	X				X			X	
Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG. .		X	X	X				X			X	
Manejo correcto de los residuos sólidos.				X	X				X			X	
Reducir la expansión agrícola y ganadera en la Parroquia Lascano.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG, GADPR de Alejo Lascano y ONG.		X	X	X				X			X	
Contar con sistemas para el tratamiento de aguas residuales.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.		X	X	X				X			X	
Reducir el uso excesivo de productos agroquímicos	Municipalidad del cantón Paján, MAATE y GADPR de Alejo Lascano.		X	X	X				X			X	
Manejo inadecuado de actividades pecuarias	Municipalidad del cantón Paján, MAATE y GADPR de Alejo Lascano.		X	X	X							X	

Integración social de grupos prioritarios	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, GAD de Alejo Lascano y ONG.	x	x	x														Objetivo 1 del PND Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Reducir los índices de consumo de sustancias psicotrópicas en la Parroquia.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP GADPR de Alejo Lascano y ONG.	x																x
Gestión para la construcción de las vías de acceso	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano	x																x
Contar con infraestructura (centro de acopio y planta de procesamiento de alimentos)	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, GADPR de Alejo Lascano y ONG.																	x
Contar con grupos de Integración sociales y cultural.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, GAD de Alejo Lascano y ONG.																	x
Reducir los índices de consumo de sustancias psicotrópicas en la Parroquia.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP GADPR de Alejo Lascano y ONG.	x																x
Contar con Planes de Manejo Ambiental para mitigar los desastres naturales en la Parroquia y sus comunidades.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, SGR, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	x																x
Fortalecer al GADPR Alejo Lascano en materia de recursos humanos, bienes y servicios públicos y sociales.	Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.	x																x

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

3.2.2 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 34. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencias	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Actualización de meta			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Turismo local y ecoturismo.	Municipalidad del cantón Paján, MAAATE, Ministerio de turismo, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Gestionar un plan de manejo para el turismo local y ecoturismo en la Parroquia.	Contar con un proyecto turístico en la zona.	Turismo local eficiente.	Que al 2027 contar con el proyecto turístico en la Parroquia.	Periodo 2024 - 2027	4 años				100 %
Sistemas de agua potable	Municipalidad del cantón Paján, MAAATE, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Gestionar la implementación de un sistema de potabilización de agua.	Dotar de servicios de agua potable a la población.	Cantidad de personas que cuenten con servicio de agua potable.	Hasta el 2027 contar con el servicio de agua de calidad y segura en la Parroquia y sus comunidades	Periodo 2024 - 2027	4 años				100 %
Cierre técnico del vertedero de residuos sólidos	Municipalidad del cantón Paján, MAAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Gestionar el cierre técnico del vertedero para la recuperación del área.	Establecer controles de monitoreo en la zona	Mantener un ambiente sano mediante monitoreos	Para el 2027 este realizado	en un lapso de 3 – 6 años	6 años				60 %
Manejo correcto de los residuos sólidos		Gestionar la construcción de un centro de saneamiento de residuos sólidos.	Reducir los índices de contaminación por desechos sólidos.	Gestión correcta de los desechos	Para el 2027 el manejo de los residuos sólidos se gestione en un 70 %	Periodo 2024 - 2027	4 años				100 %
Frenar la expansión agrícola y ganadera	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAAATE, MAG, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Gestionar proyectos sostenibles para reducir la expansión agrícola y ganadera	Reducir la expansión agrícola y ganadera de la Parroquia.	Reducción de la deforestación	En el 2027 se cuente con la mayor cantidad de áreas reforestadas.	Periodo 2023 - 2027	4 años				100 %
Sistemas para el tratamiento de aguas residuales.	Municipalidad del cantón Paján, MAAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Gestionar proyectos para la implementar una planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar la calidad ambiental	Ambiente sano a largo plazo	Para el 2025 el proceso de construcción de la planta esté en marcha	Periodo de cumplimiento Hasta el 2030	6 a 10 años				60 %

Reducir el uso excesivo de productos agroquímicos	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Incentivar a la cultura ambiental a los agricultores de la zona	Reducir los índices de contaminación por pesticidas	Ambiente sano a largo plazo	Para el 2027 se gestiones de manera correcta los residuos químicos	En un periodo de cumplimiento 2023 - 2027	1 a 4 años			100 %
Integración social de grupos prioritarios	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP y GADPR de Alejo Lascano.	Contar con brigadas médicas y de evaluación de personas del grupo prioritarios.	Integración social a las personas con capacidades especiales, adultos mayores y niños	Porcentaje de personas con atención y cuidado permanente	Para el 2027 el 70 % de la población de grupo prioritario cuente con ayuda social.	En un periodo de cumplimiento 2023 - 2027	1 a 2 años		80 %	100 %
Gestión para la reconstrucción vial en la Parroquia y sus comunidades.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.	Gestionar los procesos de restauración vial en la Parroquia.	Contar con buenas vías de acceso en la Parroquia y sus comunidades.	Reintegración de la economía.	Para el 2027 se concrete 60 % de la restructuración de las vías en la Parroquia y sus comunidades.	Periodo de cumplimiento Hasta el 2030	1 a 4 años			60 %
Reducir los índices de consumo de sustancias psicotrópicas en la Parroquia.	Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP y GADPR de Alejo Lascano, ONG.	Gestionar compromisos con entidades públicas y privadas para la rehabilitación de personas en problemas de adicción.	Control de personas con problemas de adicción de sustancias psicotrópicas	Reintegración social de personas rehabilitadas	En un periodo de 1 a 3 años	Periodo de cumplimiento Hasta el 2027	1 a 4 Años			100 %
Mitigar los desastres naturales en la Parroquia y sus comunidades.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, SGR, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Contar con Planes de Manejo Ambiental ante desastres naturales.	Contar con controles y monitoreos de desastres naturales.	Capacitar a las personas ante un evento adverso.	Para el 2027 contar con Planes de Manejo Ambiental para mitigar los desastres naturales.	Periodo de cumplimiento Hasta el 2027	1 - 4 años			100 %
Fortalecimiento institucional del GADPR de la Parroquia Alejo Lascano.	Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.	Coordinación y gestionar proyectos para el fortalecimiento institucional de manera conjunta con los miembros del GADPR y otros niveles de gobiernos y empresas privadas.	Fortalecimiento del GADPR de la Parroquia Alejo Lascano.	Contar con fortalecimiento institucional.	Para el 2027 contar con un GADPR fortalecidos institucionalmente.	Hasta el 2027 se cuente con un GADPR fortalecidos.	1 a 4 Años			100 %

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los programas, proyectos y presupuestos del presente PDOT periodo 2023 – 2027 se han realizado en base a cada uno de los sistemas analizados (físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional), dentro de cada uno de los sistemas se identificaron necesidades prioritarias para el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades, para lo cual se realizó un análisis contrastando las propuestas del PDOT vigente de la Parroquia que corresponde al periodo 2019 - 2023 y proyectando nuevas propuestas con respecto a cada uno de los componentes analizados

Las propuestas se realizarán de acuerdo a la necesidad que se tiene en la Parroquia y cada uno de los recintos, por lo tanto, la socialización del PDOT realizado en conjunto con la participación ciudadana ayuda a la recopilación de información y datos que nos puedan indicar las mejoras y necesidades con las que cuentan cada uno de los recintos de esta manera incluirlas en el presente plan, como se muestra en las siguientes tablas.

3.2.3.1. Planes, programas, proyectos y presupuestos del componente físico ambiental

Tabla 35. Proyecto para el desarrollo turístico de la Parroquia

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Plan de manejo para el turismo local y ecoturismo en la Parroquia.	Gestionar proyecto turístico con los organismos competentes.	Contar con un proyecto turísticos en la zona.	Que al 2027 contar con el proyecto turístico en la Parroquia.	Programa para la implementación de proyectos turísticos en la Parroquia y sus comunidades.	Gestionar proyectos turísticos en la Parroquia que cuente con las condiciones óptimas para hospedaje y alimentación de turistas.	\$45.890.52	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, Ministerio de turismo, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
					Realizar proyecto para el manejo, cuidado y control de la flora y fauna local	\$7.320.26	GADPR de Alejo Lascano
					Realizar capacitaciones para la conservación de los recursos naturales, enfocados en el turismo responsable.	\$6.780.40	

PND		ETN		ODS	
Objetivo		Meta		Directriz	
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		3.02. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental. 3.04. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales.	
					

Tabla 36. Programas y proyectos físico ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Reducir la contaminación ambiental por residuos sólidos.	Realizar convenios con la municipalidad del cantón Paján y otros niveles de gobiernos.	Disminuir los índices de contaminación por desechos sólidos.	Para el 2027 el manejo de los residuos sólidos se gestione en un 70 %	Programa para el manejo correcto de los residuos sólidos.	Gestionar la construcción un centro de acopio que cuente con las instalaciones y equipos necesarios para el correcto saneamiento y disposición final de los desechos sólidos.	\$ 45.670,28	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
					Gestionar el cierre técnico del vertedero Cañoso	\$32.428,00	
					Realizar campañas de educación ambiental para el manejo correcto de los residuos sólidos.	\$9.825,15	GADPR de Alejo Lascano
					Promover el manejo correcto de los residuos sólidos mediante talleres para la elaboración de reciclaje y compostaje.	\$12.375,00	

PND		ETN		ODS
Objetivo	Meta	Directriz		Objetivos
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3.03. Incrementar a 79,82% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.		

3.2.3.2. Programas, proyectos y presupuestos para el componente asentamientos humanos

Tabla 37. Programas y proyectos para la calidad del agua de consumo humano

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Gestión para el cumplimiento del proyecto de agua potable de la Parroquia.	Gestionar la implementación de un sistema de agua potable mediante convenios con los diferentes niveles de gobierno.	Dotar de servicios de agua potable a la población.	Hasta el 2027 contar con el servicio de agua de calidad y segura en la Parroquia y sus comunidades	Plan para la instalación del servicio de agua potable en la población y sus comunidades.	Gestionar el proyecto de instalación de servicios de agua potable en la Parroquia Lascano y sus comunidades.	\$350.000	Municipalidad del cantón Paján, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
					Gestionar programas de muestreo y análisis de la calidad de agua de consumo humano en la Parroquia y sus comunidades.	\$12.440,80	
					Capacitaciones a la población sobre los riesgos del agua no apta para el consumo.	\$4.320,40	

PND		ETN		ODS
Objetivo	Meta	Directriz		Objetivos
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura.		

Tabla 38. Programa y proyecto para el manejo de las aguas residuales

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales.	Gestionar mediante convenios con la municipalidad del Cantón Paján la implementación de sistemas para el tratamiento de las aguas residuales.	Mejorar la calidad ambiental.	Para el 2025 el proceso de construcción de la planta esté en marcha	Programas para el manejo correcto de las aguas residuales.	Gestionar un sistema para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en la Parroquia.	\$2.000.000	Municipalidad del cantón Paján y MAATE.
					Gestionar proyectos de control y monitoreo de calidad de agua a los afluentes naturales.	\$15.452.33	Municipalidad del cantón Paján, MAATE y Universidades.
					Realizar talleres de educación ambiental enfocados en la conservación de los recursos naturales.	\$8.845,28	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Lascano.
					Realizar talleres para el manejo de las aguas residuales domésticas uso y aprovechamiento de los biodigestores.	\$10.994,15	

PND		ETN		ODS	
Objetivo		Meta		Objetivos	
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.		6.11 Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado.	
					

Tabla 39. Proyecto para reconstrucción vial

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Mantenimiento vial de la Parroquia y sus comunidades.	Gestión para la intervención y mejoramiento de vías de acceso con los niveles de gobiernos.	Contar con buenas vías de acceso en la Parroquia y sus comunidades.	Para el 2027 se concrete 60 % de la restructuración de las vías en la Parroquia y sus comunidades.	Programa para el mantenimiento y apertura vial.	Gestionar proyectos para la reconstrucción, mantenimientos y apertura vial de la Parroquia	\$1.500.000	Prefectura de Manabí y Municipalidad del cantón Paján.
					Identificar y priorizar las principales vías de acceso que necesitan mantenimiento dentro de la Parroquia y sus comunidades.	\$48.952.75	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.

PND		ETN		ODS	
Objetivo	Meta	Directriz		Objetivos	
Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	5,07. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles.			

3.2.3.3. Programas, proyectos y presupuestos para el componente Socio Cultural

Tabla 40. Proyecto para la inclusión social de grupos prioritarios

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios.	Gestionar mediante entes competentes la atención de grupos prioritarios.	Integración social para las personas del grupo prioritario.	Para el 2027 el 70 % de la población de grupo prioritario cuente con ayuda social.	Programa para la Integración social de grupos prioritarios en la Parroquia y sus comunidades.	Gestionar y coordinar con los organismos competentes la atención para adultos mayores, personas con discapacidad que requieran el servicio de rehabilitación física.	\$9.340.00	Municipalidad del Cantón Paján, MIES, MSP y GADPR de Alejo Lascano.
					Gestionar convenios para brindar cursos y talleres en diferentes áreas para emprendedores de la Parroquia y sus comunidades.	\$ 9,125.23	
					Realizar campañas de nutrición y salud infantil para madres de familia de la Parroquia y sus comunidades.	\$2.500	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.
					Incentivar a jóvenes, niños y adolescente al deporte y recreación.	\$4.250	
					Gestionar campañas de embarazo adolescentes a jóvenes en las Unidades Educativas.	\$2.000	
					Incentivar acciones ciudadanas para la prevención de consumo alcohol y droga en jóvenes y adolescentes de la Parroquia y sus comunidades.	\$3.000	
Promover las actividades culturales y recreativas para la preservación de costumbres ancestrales en conjunto con la comunidad.					\$2.800		
PND					ETN	ODS	
Objetivo		Meta		Directriz		Objetivos	
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. 4. Reducir la prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.		1.14. Reducir del 23,9% al 14,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. 1.35. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad. 1.37. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad.			

3.2.3.4. Programas, proyectos y presupuestos para el componente Económico productivo

Tabla 41. Proyecto para promover la agricultura y ganadería sustentable

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Reducir la expansión agrícola y ganadera.	Gestionar proyectos con los diferentes niveles de gobiernos para el desarrollo de la agricultura y ganadería sustentable.	Reducir la expansión agrícola y ganadera de la Parroquia.	En el 2027 se cuenta con la mayor cantidad de áreas reforestadas.	Plan para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y ganadería en Parroquia y sus comunidades.	Gestionar la construcción de un centro de acopio en la Parroquia Lascano para dinamizar la economía local.	\$40.580.00	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y ONG
					Gestionar proyectos agrícolas y ganaderos para reducir la expansión agrícola y ganadera de la zona.	\$15.220.00	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG, y GADPR de Alejo Lascano.
					Gestionar proyecto de capacitaciones para reducir el uso indiscriminado de productos químicos a productos orgánicos.	\$8.250.00	
					Gestionar plan de reforestación, en zonas de pastizales, aplicando métodos silvopastoriles.	\$10.256.00	
					Capacitar a los agricultores y ganaderos en temas relacionados a la agricultura y ganadería sustentable.	\$9.450,40	

PND		ETN		ODS	
Objetivo	Meta	Directriz		Objetivos	
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025	3.07. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola. 3.04. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales.		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA

3.2.3.5. Programas, proyectos y presupuestos para el componente Políticos e Institucional

Tabla 42. Proyecto para el fortalecimiento institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer al GADPR Alejo Lascano en materia de recursos humanos, bienes y servicios públicos y sociales.	Coordinación y gestión de proyectos para el fortalecimiento institucional de manera conjunta con los miembros del GADPR y otros niveles de gobiernos y empresas privadas.	Fortalecimiento del GADPR de la Parroquia Alejo Lascano,	Para el 2027 contar con un GADPR organizado.	Proyectos para el fortalecimiento institucional.	Actualización del reglamento interno del GADPR.	\$5.500	GADPR Alejo Lascano
					Realizar mantenimiento a las maquinarias para el beneficio del GADPR y sus comunidades.	\$39.540.45	
					Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de bienes inmuebles del GAP Parroquial	\$25.000	
					Capacitación al personal del GADPR para el fortalecimiento de actividades.	\$5.000	

PND			ETN		ODS	
Objetivo		Meta	Directriz		Objetivos	
Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		2. Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	7.1 Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano			

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

3.2.3.6. Programas, proyectos y presupuestos para el componente Gestión de Riesgo

Tabla 43. Proyecto para la Gestión de Riesgo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Plan de monitoreo en las zonas de riesgos de la Parroquia y sus comunidades.	Coordinar convenios con los niveles de gobiernos competentes, programas de monitoreo y seguimiento antes eventos adversos.	Reducir los índices de riesgo de desastres naturales en la población.	Para el 2030 las personas se encuentren fortalecidas ante los riesgos naturales.	Plan de manejo ambiental para las zonas en riesgo.	Gestionar un plan de manejo ambiental para la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades.	\$ 14.500,50	Gobierno Autónomo Provincial de Manabí, Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Paján, (COPAE), SGR e Instituciones de Educación Superior.
					Identificar zonas con potenciales de riesgos como deslizamientos para evitar el asentamiento humano.	\$ 7.820,00	GADPR Alejo Lascano
					Realizar capacitaciones a la población en temas de vulnerabilidad y riesgo ante una emergencia.	\$ 4.250,00	GADPR de Alejo Lascano, Cuerpo de Bomberos de la Parroquia y SGR.
					Fortalecer la conformación de grupos de salvamento, rescate y evacuación ante una emergencia.	\$ 1.250,00	
					Gestionar Proyectos para la adaptación al cambio climático en la Parroquia Alejo Lascano y sus comunidades.	\$ 38.350,00	Gobierno Autónomo Provincial de Manabí, Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Paján, MAAATE, MAG y ONG.

PND		ETN		ODS	
Objetivo	Meta	Directriz		Objetivos	
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Incrementar el índice de inversión en la reducción de riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	1.30. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos			

3.2.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 44. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencias	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa/ proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	ODS									
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres.		Plan de manejo para el turismo local y ecoturismo en la Parroquia.	Gestionar proyecto turístico con los organismos competentes.	Municipalidad del cantón Paján, MAAITE, Ministerio de turismo, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Contar con un proyecto turísticos en la zona.	Turismo local eficiente.	Periodo 2024 - 2027	Que al 2027 contar con el proyecto turístico en la Parroquia.	Programa para la implementación de proyecto turístico en la Parroquia y sus comunidades.	\$59,991.18
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento		Reducir la contaminación ambiental por residuos sólidos.	Realizar convenios con la municipalidad del cantón Paján y otros niveles de gobiernos.	Municipalidad del cantón Paján, MAAITE, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Disminuir los índices de contaminación por desechos sólidos.	Gestión correcta de los desechos	Periodo 2024 - 2027	Para el 2027 el manejo de los residuos sólidos se gestione en un 70 %	Programa para el manejo correcto de los residuos sólidos.	\$100,298.43
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento		Gestión para el cumplimiento del proyecto de agua potable de la Parroquia.	la implementación de un sistema de agua potable mediante convenios y gestiones los diferentes niveles de gobierno.	Municipalidad del cantón Paján, MSP, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Dotar servicios de agua potable a la población.	Hasta el 2027 contar con el servicio de agua calidad y segura en la Parroquia y sus comunidades.	Periodo 2024 - 2027	Hasta el 2027 contar con el servicio de agua de calidad y segura en la Parroquia y sus comunidades.	Plan para la instalación del servicio de agua potable en la población y sus comunidades.	\$366,761.2
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento		Contar con un sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Gestionar mediante convenios con la municipalidad del Cantón Paján la implementación de sistemas para el tratamiento de las aguas residuales	Municipalidad del cantón Paján, MAAITE GADPR de Lascano y Universidades.	Mejorar la calidad ambiental.	Ambiente sano a largo plazo	Periodo de cumplimiento s Hasta el 2030	Para el 2025 el proceso de construcción de la planta esté en marcha.	Programas para el manejo correcto de las aguas residuales.	\$2,035,291.76
Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9 Industria innovación e infra estructura.		Mantenimiento vial de la Parroquia y sus comunidades.	Gestión para la intervención y mejoramiento de vías de acceso con los niveles de gobiernos.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján y GADPR de Alejo Lascano.	Contar con buenas vías de acceso en la Parroquia y sus comunidades.	Reintegración de la economía.	Periodo de cumplimiento s Hasta el 2030	Para el 2027 se concrete 60 % de la restrucción de las vías en la Parroquia y sus comunidades.	Programa para el mantenimiento y apertura vial.	\$1,548,952.75

Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3 Salud y bienestar	Asistencia, control y seguridad social para grupos prioritarios.	Gestionar mediante la atención de grupos prioritarios.	Municipalidad del Cantón Paján, MIES, MSP y GADPR de Alejo Lascano.	Integración social para las personas del grupo prioritario.	Porcentaje de personas con atención y cuidado permanente	En un periodo de cumplimiento 2023 - 2027	Para el 2027 el 70 % de la población de grupo prioritario cuente con ayuda social.	Programa para la Integración social de grupos prioritarios en la Parroquia y sus comunidades.	\$33,015.23
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 12 Producción y consumo responsable. Objetivo 13 Acción por el clima.	Reducir la expansión agrícola y ganadera.	Gestionar proyectos con los diferentes niveles de gobiernos para el desarrollo de la agricultura y ganadería sustentable.	Municipalidad del cantón Paján, MAATE, MAG, y GADPR de Alejo Lascano.	Reducir la expansión agrícola y ganadera de la Parroquia.	Reducción de la deforestación	Periodo 2023 - 2027	En el 2027 se cuente con la mayor cantidad de áreas reforestadas.	Plan para promover el desarrollo de la agricultura y ganadería en la Parroquia y sus comunidades.	\$83,756.40
Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 9 Industria e innovación e infra estructura.	Fortalecer al GADPR de Alejo Lascano en materia de recursos humanos, bienes, servicios públicos y sociales.	Cordinación y gestión de proyectos para el fortalecimiento institucional de manera conjunta con los miembros del GADPR y otros niveles de gobiernos empresas privadas.	GADPR de Alejo Lascano	Contar con fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento o del GADPR de la Parroquia Alejo Lascano.	Hasta el 2027 se cuente con un GADPR fortalecidos.	Para el 2027 el GADPR se encuentre fortalecidos en materia de recursos humanos, servicios públicos sociales y	Proyectos para el fortalecimiento institucional.	\$75,040.45
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 3 Salud y Bienestar. Objetivo 13 Acción por el clima.	Contar con Planes de Manejo Ambiental ante desastres naturales.	Coordinar convenios con los niveles de gobiernos competentes, programas de monitoreo y seguimientos ante eventos adversos.	Prefectura de Manabí, Municipalidad del cantón Paján, MIES, MSP, SGR, GADPR de Alejo Lascano y ONG.	Contar con controles y monitoreos de desastres naturales.	Capacitar a las personas ante un evento adverso.	Periodo de cumplimiento hasta el 2027	Para el 2027 contar con Planes de Manejo Ambiental para mitigar los desastres naturales.	Plan de manejo ambiental para las zonas en riesgo.	\$66,170.5

Según los planes y programas propuestos para la mejora de la Parroquia Lascano y sus comunidades, se han priorizados medidas a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de reducir los problemas identificados en la Parroquia y sus comunidades, dentro de los cuales como medida inmediata están en el fortalecimiento de la población mediante temas relacionados al reducción y manejo de residuos sólidos, implementación de sistemas de agua potables y tratamiento de las aguas residuales, control y manejo sostenible de los recursos naturales, reducción de la expansión agrícola y mejora de las vías de acceso, como se indica en el siguiente mapa.

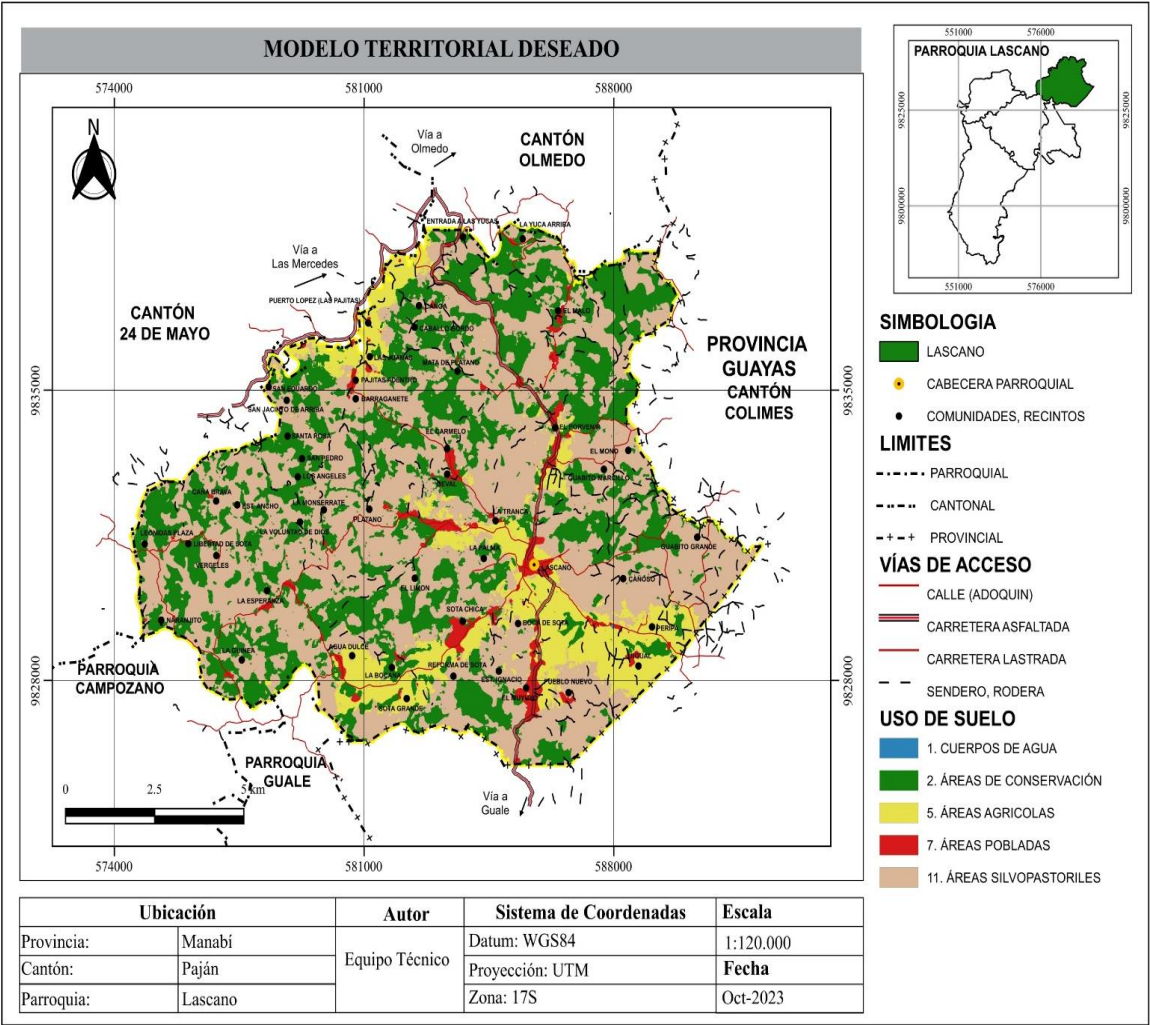


Gráfico 14. Mapa del modelo territorial actual
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4.1 Inserción estratégica territorial

Con respecto a la estrategia para la intercesión estratégica territorial se proponen las siguientes iniciativas, objetivos de articulaciones y mecanismos de articulaciones para cada uno de los componentes analizados (físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional).

Tabla 45. Inserción territorial para el sistema físico ambiental

Iniciativa	Objetivos de articulación	Mecanismos de articulación
Turismos local y Ecoturismo.	Gestionar proyectos para el desarrollo turístico y ecoturístico local de la Parroquia y sus comunidades.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipio del cantón Paján, Ministerio de Turismo, GADPR de Lascano y ONG
Cierres técnicos del vertedero de residuos sólidos Cañoso.	Gestión de proyectos de control y monitoreo para el cierre técnico del vertedero de residuos sólidos Cañoso.	Mediante gestión con la Municipalidad del Cantón Paján, el MAATE y GADPR de Lascano.
Reducir la frontera agrícola y ganadera.	- Gestionar proyectos para la restauración forestal. - Fortalecer las organizaciones de agricultores, ganaderos y personas en general.	Mediante gestión con la Municipalidad del Cantón Paján, el MAATE MAE y GADPR de Lascano.
Contar con sistemas para el tratamiento de las aguas residuales.	Gestionar proyectos para la implementación de un sistema para el tratamiento de agua residuales.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján, el MAATE, GADPR de Lascano y ONG.
Manejo y disposición final de los residuos sólidos	Gestionar la construcción de un centro de acopio para el saneamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Mediante gestión con la Municipalidad del Cantón Paján, el MAATE, GADPR de Lascano y ONG.

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 46. Inserción territorial para el sistema asentamientos humanos

Iniciativa	Objetivos de articulación	Mecanismos de articulación
Servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos	Gestionar servicio público de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos en la Parroquia Lascano.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján, el MAATE, GADPR de Lascano y ONG.
	Programas relacionados a la educación ambiental para la población y los recintos.	
Conexiones para la energía eléctrica y telecomunicación.	Gestionar servicios de telecomunicaciones para la Parroquia y sus comunidades.	Mediante gestión con la empresa eléctrica y GADPR de Lascano
Ampliación de las vías de acceso para zonas urbanas y rurales.	Gestionar la restructuración vial y apertura de vías veraneras.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján y GADPR de Lascano

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 47. Inserción territorial para el sistema sociocultural

Iniciativa	Objetivos de articulación	Mecanismos de articulación
Fortalecimiento para la alimentación de los niños y niñas con alimentos nutritivos.	Gestionar proyectos de fortalecimiento de alimentación y nutrición infantil.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján, El MSP, El Ministerio de Educación, GADPR de Lascano y ONG.
Analfabetismo en las personas adultas mayores.	Contar con proyectos educativos para el acceso a la educación y la participación colectiva.	
Erradicar la violencia de género	Gestionar proyectos de ayuda social enfocados en factores sociales como la violencia de género y embarazos adolescentes.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján, El MIES, GADPR de Lascano y ONG.
Embarazos adolescentes		
Cuidado, protección y control de grupos prioritarios en la Parroquia Lascano	Gestionar proyectos para la atención para los grupos prioritarios en la Parroquia Lascano y sus comunidades.	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 48. Inserción territorial para el sistema económico productivo

Iniciativa	Objetivos de articulación	Mecanismos de articulación
Fomentar la economía agrícola local	Gestionar la construcción de un Centro de acopio para los productores agropecuarios mediante convenios con la municipalidad del cantón.	Mediante gestión con la Prefectura de Manabí, Municipalidad del Cantón Paján, GADPR de Lascano y ONG.
Dar valor agregado a los productos	Gestionar la construcción de un centro de procesamientos de alimentos para el desarrollo local y aprovechamiento de la materia prima local.	
Capacitaciones a los agricultores y ganaderos de la Parroquia Lascano	Gestionar programas de Capacitaciones enfocados a los sistemas de comercialización de la producción local	Mediante gestión con la Municipalidad del Cantón Paján, GADPR de Lascano y ONG.
Fortalecimiento de emprendimientos locales	Fortalecimiento para emprendimientos locales mediante talleres y cursos a los habitantes de la Parroquia y sus comunidades.	Mediante gestión con la Municipalidad del Cantón Paján, GADPR de Lascano, empresas públicas y privadas y ONG.

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Tabla 49. Inserción territorial para el sistema político institucional

Iniciativa	Objetivos de articulación	Mecanismos de articulación
Fortalecimientos institucionales	Realizar programas para el fortalecimiento de las buenas relaciones humanas, recursos humanos a internos de la institución.	Mediante gestión del GADPR de Lascano empresas públicas y privadas.
Control de ingresos y salidas del personal	Implementar modelos de registros para el ingreso del personal laboral del GAD Parroquia de Lascano.	
Actualización de bienes y servicios	Implementar plan para la actualización y mantenimiento de los bienes e inmobiliarios del GAD Parroquial.	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

4.2 Estrategias transversales

Con respecto a las estrategias transversales, se realizan con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas, protección y cuidado del medio ambiente y la adopción de medidas frente a desastres naturales y el cambio climático, a continuación, se indican cada una de las medidas tomadas:

Igualdad de derechos para todas las personas.

- Fomentar talleres de socialización para la integración social de grupos prioritarios.
- Realizar programas culturales para la fomentación de la cultura en la Parroquia y sus comunidades.
- Erradicar el racismo y la homofobia.
- Fomentar las buenas relaciones humanas.
- Erradicar el bullying y el acoso cibernético.

Protección frente a riesgos y desastres.

- Contar con un plan de manejo de la Parroquia
- Realizar talleres para el fortalecimiento el sistema de gestión de riesgos.
- Selecciona un centro estratégico en caso de emergencia.
- Realizar talleres de rescate, evacuación y primeros auxilios
- Mantener en condiciones óptimas, vías de acceso, caudales, zonas de inundación y áreas de interés.
- Evitar construcción en zonas de riesgos (orillas de ríos, cerros o colinas)
- Colocar puntos estratégicos seguros por sectores para evitar riesgos o desastres.

Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Reducir los índices de deforestación en áreas naturales.
- Disminuir la expansión agrícola y ganadera.
- Reducir las emisiones de gases por quema de desechos.
- Implementar alternativas energéticas como energías limpias renovables
- Saneamiento correcto de los desechos sólidos

Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

- Gestionar campañas de nutrición infantil mediante empresas públicas y privadas en la Parroquia y sus comunidades.
- Acceso a atención sanitaria

- Realizar casa abierta en la Parroquia con temas relacionados a la nutrición y desnutrición infantil.
- Alimentación balanceada
- Inculcar la lactancia materna
- Acceso a los servicios básicos en los hogares

4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las Estrategias de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Además, el análisis técnico durante el seguimiento y desarrollo del PDOT, que permitió tomar acciones correctivas de acuerdo al nivel de cumplimiento y así reforzar la planificación en la Parroquia, empleando metodología de seguimiento y evaluación se desarrolla a través de un trabajo técnico.

4.3.1 Identificar el alcance

La metodología de seguimiento y evaluación es la estrategia que permite al GAD Parroquial Alejo Lascano, verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Equipo técnico responsable

El ente encargado del seguimiento y evaluación es el Consejo de Planificación local, quien tiene poder de decisión. Para garantizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan, se establece un equipo conformado por:

- Un representante del Consejo de Planificación local
- representante del GAD Parroquial Alejo Lascano
- Profesional técnico

El cual estará a cargo de atender y verificar los requerimientos de cambio necesarios, también proponer ajustes en el proceso de retroalimentación de información del PDOT y se encargará de las siguientes actividades:

1. Coordinar la recolección de los datos de utilizadas en los indicadores.
2. Realizar los cálculos de los indicadores en base a las fichas técnicas
3. Realizar informes sobre los avances de recolección de datos, resultado de objetivos propuestos y estrategias, metas de gestión (programas y proyectos), de cumplimiento general del avance anual del PDOT.

4.3.2 Instancias de validación y aprobación

1.3.2.1. Consejos locales de planificación

El consejo local de planificación que se encuentra siendo representantes de la población formando parte del Órgano Legislativo que se encuentran responsables de la ejecución del plan, se encuentra conformado por:

Tabla 50. Órgano legislativo del GAD de Lascano

Nombres	Cargos
Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero	Presidente
Geoconda Alexandra Mata Mora	Vicepresidente
Carlos Julio Mosquera Álava	1er vocal principal
Sinthia Liseth Holguín Mora	2do vocal principal
Jisson Abel Segura Otero	3er vocal principal

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

1.3.2.2. Asamblea ciudadana local

En la formación de dichas asambleas ciudadanas se realizan usando representantes de las comunidades donde estos se encuentra representando los intereses de la localidad y están dentro de un Consejo de Participación Ciudadana las cuales deberán encontrarse de acuerdo con lo estipulado dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde tendrán que aprobar que lo estipulado sea de acuerdo a lo que la ciudadanía encuentra acorde a sus necesidades y consideran que deba ser representado dentro del plan; la Asamblea Ciudadana Local está compuesta por:

Tabla 51. Asamblea Ciudadana Local

Nombres	Asignación
Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero	Presidente
Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora	Vocal asignado
Ing. Juan Mielles Guerrero	Técnico ad Honorem
Sr. Alejandro Jaime	Representantes comunitarios
Sra. Sandy Segura	
Sr. David Segura Rodríguez	

Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

Estos representantes tendrán la responsabilidad de definir los requerimientos que se deban cumplir como son:

- Analizar el desarrollo de los indicadores expuestos, el cumplimiento de las metas anteriores al igual que las nuevas planteadas, además de los valores reales expuestos en las metas anuales y puestas en análisis por el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Analizar los indicadores para asegurar que las variaciones este dentro de los parámetros mediante una representación de causas y efectos que nos permitan identificar los factores que causaron las variaciones.

Control de la implementación de las intervenciones en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá estar conformado por los siguientes análisis:

- Analizar la cobertura y eficiencia de los programas y/o proyectos dispuestos en el plan
- Analizar la implementación de los presupuestos de los programas/proyectos dispuestos en el plan

En el desarrollo de las propuestas dentro del tema se deberán de definir las propuestas para corto plazo que se implementarán en caso de que alguna propuesta tenga problemas para su cumplimiento o ejecución.

1.3.2.3. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

Fase I.- Para la actualización del PDOT se recopiló información de las representantes de la zona. Así como las autoridades influyentes en el territorio, se realizó socializaciones con las zonas comunidades recopilando bases de datos en cuanto a representantes actividades económicas y condiciones de vida, además se generó mapas demográficos con el fin de la generación de mapas mediante el uso de fuentes oficiales de información demográfica disponibles en portales gubernamentales, además de información interpretada a partir de visitas al territorio, lo que permitió la generación de mapas demográficos, climáticos, fluviales, viales, etc.

Se presentarán los proyectos que se cumplieron, así como el nivel de ejecución en el que se encontraron presentes en el anterior PDOT, en esta fase se generó el Consejo de Planificación Local mediante reunión con los representantes de las comunidades.

Fase II.- El Equipo Técnico Permanente (ETP) desarrolló la formulación/actualización del PDOT de manera que las comunidades tengan participación todo esto mediante coordinación con el GADPR de Alejo Lascano en la realización de una convocatoria a los representantes comunales, esto permitió el adecuado desarrollo del PDOT mediante la retroalimentación y comparando las informaciones oficiales disponibles en los portales gubernamentales con la información palpable de mano de los representantes de las comunidades. El plan será evaluado en sus fases presentadas por los miembros del Sistema de Participación Ciudadana quienes lo van a validar.

Fase III.- Al finalizar el desarrollo del PDOT será verificado por el Consejo de Planificación Local del GADPR los cuales tendrán la responsabilidad de verificar la información que se ha planteado, además de generar un informe basándose en las prioridades estratégicas para el desarrollo de la Parroquia.

Fase IV.- Posterior a la presentación final del Plan y tener la aprobación total por parte del Órgano Legislativo de la Parroquia Rural de Alejo Lascano, se pondrá en vigencia al cual le podrán dar seguimiento para la confirmación de su ejecución, así como también estar dentro de los medios de ordenanza y los mecanismos de control social.

1.3.2.4. Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En la Parroquia Rural Alejo Lascano se realizó socializaciones en cooperación con el GADPR de Alejo Lascano junto con el equipo encargado de la actualización del PDOT en el que se invitó a representantes de las comunidades para la presentación del equipo responsable, mediante talleres se recopiló información, relacionar a las necesidades de las comunidades y la Parroquia, mismos que se articularon dentro de la propuesta del PDOT.

Al momento de culminar el PDOT se deberá difundir de manera pública, dentro de este la información deberá permitir a la población el entendimiento y encontrarse representados e identificados, además de mantener sus criterios, así como sus puntos de vista ante los proyectos, datos de la zona y demás información que se plantea en el plan.

El PDOT al llegar al final de su proceso se entregará de manera pública para su difusión siendo la población y autoridades principales actores del PDOT. La difusión del PDOT se realizó mediante la interacción de las comunidades y sus líderes mediante la convocatoria por parte de

la presidenta de la GADPR de Alejo Lascano y el Equipo Consultor responsables de su actualización, quienes convocaron a los representantes del grupo de planificación local de las comunidades pertenecientes a la Parroquia Rural de Alejo Lascano con la finalidad de interactuar los resultados con la comunidad y el Órgano Legislativo del GADPR cumpliendo con lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación donde se plantea considerar los puntos de vista y criterios de las autoridades involucradas.

La difusión final del PDOT actualizado por parte del Equipo Consultor para la Parroquia Rural de Alejo Lascano se deberá de promover mediante el GADPR de Alejo Lascano para la verificación pública y se de ejecución a los planes, programas y proyectos planteados, la información actualizada en el PDOT es verídica, legítima y con bases a información oficiales de fuentes nacionales y locales.

Bibliografía

- Aguilar, A. E., Reyes, E. K., & Calle, I. M. (2018). Uso y valoración de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico: caso Casacay, cantón Pasaje, El Oro - Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(1), 80 - 88. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-235X2018000100080
- Banco Central del Ecuador. (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Quito, Ecuador: Subgerencia de Programación y Regulación. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvoIEconEcu_2021pers2022.pdf
- Cedeño, D. T. (2021). *Tierras comunales en la Costa del Ecuador: Caso de estudio de las Comunas San Clemente- San Alejo*. Manta : Universidad Laica Eloy y Alfaro de Manabí .
- Ciccioli, P., & Radni, P. (2017). *Sostenibilidad medio ambiental en el sistema VET: Una podemora herramienta para el futuro*. Institute Of Chemical Methodologies of National Research Council. Obtenido de <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/project-result-content/021d718c-d307-47d4-b567-0f9e2c99e767/ES-Modulo%201.1%20-%20Documento%20did%C3%A1ctico>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2022). *Los enfoques de igualdad en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial d elos GADS*. Quito, Ecuador: Gobierno de la República del Ecuador. Obtenido de http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/enfoques_de_igualdad.pdf
- De La Torres, A. (2021). *Recursos renovables y no renovables; un libro de comparaciones y contrastes*. Estados Unidos : Arbordale Publishing, LLC. Obtenido de <https://www.arbordalepublishing.com/BookPDFs-Previews/RenewableNonES-Preview.pdf>
- Decreto Ejecutivo 489. (2014). *Reglamento de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* . Quito, Ecuador : Gobierno Nacional de la Republica del Ecuador. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOFINANZASPUBLICAS1.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Desastres y amenazas naturales; como prepararse responder y recuperarse*. Panamá: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/nicaragua/media/4141/file/DESASTRES%20Y%20AMENAZAS%20NATURALES.pdf>
- García, J. C., Vargas, R. Y., & Quiroz, C. B. (2019). Conflictos ambientales y sus efectos en la calidad de la vida en una región occidental de México. *Revista Economía Sociedad y Territorio*, 16(60), 273-304. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.22136/est20191316>

- Hadii, M., Landeros, G., & Cerna, E. (2017). Papel de los ecosistemas en la sustentabilidad. *Revista CultyT/Ecología*, 21(4), 19 - 25.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC]. (2023). *Datas y resultados*. Guayaquil, Ecuador: INEC. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/#pix-tab-398c8f9c-4977318>
- Juste, I. (2020). *Qué es la flora y la fauna*. Easpaña: Revista Ecología Verde. Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-flora-y-fauna-1618.html>
- Ley Orgánica de la Función Legislativa . (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo*. Quito, Ecuador : Asamblea Nacional . Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>
- Linés, E. A. (2010). Clima y cambio climático. *Revista del Aficionado a la Meteorología*, 3(26), 1 - 12. Obtenido de <https://www.divulgameteo.es/fotos/lecturas/Clima-CC-Lin%C3%A9s.pdf>
- Mena, B. M., Scheffczuk, K., Urrutia, M., & Huerta, B. y. (2021). *Evaluación del riesgo de inundaciones en Ecuador*. Ecuador: United Nations University, Instituto for enviroment and human Security. Obtenido de https://collections.unu.edu/eserv/UNU:8434/VALE_Flood_Risk_Assesment_Report_Ecuador_SPA_FINAL_META.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente [MMA]. (2021). *Ruido Ambiental*. Santiago, Chile: Informe del Sistema Nacional de Información Ambiental.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Guía de apoyo docente en biodiversidad*. Santiago, Chile: Fundación Tierra Viva / Alvimpress. Obtenido de https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-biodiversidad-docentes_web.pdf
- Moreno, G. L. (2019-2023). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*. Quito, Ecuador: Ministerio del Interior y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Obtenido de https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *Exceso de mortalidad asociada a la pandemia de la CIVID-19 fue de 14.9 millones de muertes en el 2020 y 2021*. Ginebra: Organozación Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/5-5-2022-exceso-mortalidad-asociada-pandemia-covid-19-fue-149-millones-muertes-2020-2021>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). *Contamianción del aire ambiente (exterior) y salud*. Organización Mundial de la Salud [OMS]. Obtenido de

[https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health)

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2024). *Discapacidad*. Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Palacios, A. í., & Moreno, C. D. (2022). Contaminación ambiental . *Revista Recimundo*, 6(2), 93 - 103. doi:10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.93-103

Parlamento Europeo. (2023). *Economía Circular: definición, importancia y beneficios*. Bruselas: Noticias del Parlamento Europeo. Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20circular%20es%20un,de%20los%20productos%20se%20extiende>.

Registro Oficial 449. (20 de 10 de 2011). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador : Lexis . Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Registro Oficial Suplemento 175. (2011). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* . Quito. Ecuador : Presidencia de la Republica del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Registro Oficial Suplemento 303. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)* . Quito, Ecuador : Presidencia de la República del Ecuador . Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Registro Oficial Suplemento 418. (2004). *Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre*. Quito, Ecuador: Congreso Nacional. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/ley-forestal.pdf>

Registro Oficial Suplemento 983. (2017). *Código Orgánico del Ambiente*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional Contituyente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

Vidal, U. B. (2023). *Análisis de los asentamientos humanos informales en el Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena*. Portoviejo-Manabí-Ecuador: Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Anexos



Figura 59. Socialización con los presidentes de las comunidades
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 60. Indicación de las principales prioridades de los recintos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 61. Indicación de las principales prioridades de los recintos
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT



Figura 62. Presentación de la propuesta de la actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo técnico de la actualización del PDOT

RESOLUCIÓN

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

En la Parroquia Alejo Lascano, del Cantón Paján, Provincia de Manabí hoy viernes 20 de diciembre del 2024, previa convocatoria del Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alejo Lascano, y en asamblea parroquial y contando con la presencia de los integrantes del concejo de planificación de la parroquia:

1.- PRESIDENTE: Ing. Juan Carlos Mieles Guerrero.

2.- REPRESENTANTES DE LOS VOCALES: Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora, Sr. Carlos Julio Mosquera Álava, Sra. Sinthia Liseth Holguín Mora y Sr. Jisson Abel Segura Otero.

3.- TÉCNICO AD HONOREM: Ing. Juan Carlos Mieles Guerrero

4.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DELEGADO DE LA CIUDADANÍA: Sr. Alejandro Jaime, Sra. Sandy Segura, Sr. David Segura Rodríguez.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT QUE SON:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participativa y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Para lo cual, se recurrirá al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto; es decir que se realizará el diagnóstico sectorial de los componentes para luego abordar de forma integrada un diagnóstico de síntesis que exponga las potencialidades y problemas del territorio, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permita el mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuestas de gestión pública y

coordinación administrativa del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO** con otros organismos, que permita la articulación con los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Consultorio de la **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS"**.

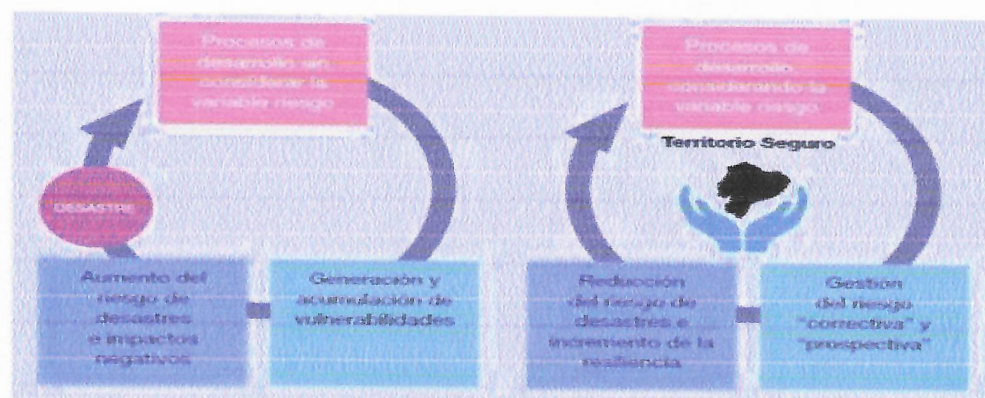
La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Alejo Lascano, al Plan Nacional de Desarrollo e incorporación del eje de gestión del riesgo; puesto que nuestro Plan de Desarrollo fue aprobado el pasado 28 de Diciembre de 2023, y el Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado el 20 de febrero de 2024; además con fecha 9 de mayo de 2024, mediante oficio No. SNP-DZP4-2024-0098-OF, la Secretaria Nacional de Planificación nos da a conocer los siguiente: "Con fecha 29 de abril de 2024, los miembros del Consejo Nacional de Planificación aprobaron por unanimidad, la incorporación del Eje de Gestión de Riesgos al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, durante la sesión ordinaria realizada en la Secretaria Nacional de Planificación".

2. ALCANCE:

De acuerdo a los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el PDOT menciona que, la gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizar en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente.

El GAD Parroquial Rural de La Alejo Lascano busca promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Ilustración 1. Gestión de riesgos de desastres y desarrollo sostenible



Fuente: SGR, 2019

Ilustración 2. Transversalización de la gestión de riesgos en el PDOT



Por tanto, la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial se considera como eje transversal en los procesos de desarrollo, razón por la cual en la actualización del PDOT se traduce en incorporar políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad. En la siguiente ilustración se observa

como la gestión de riesgos de desastres se implementa en todas las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

OBJETIVOS:

Es la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS**, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en articulación con otros niveles de Gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

2. **INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

ACTIVIDADES Y ACCIONES:

Recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes) mediante la recolección de información, y generación de información secundaria, para la realización del inventario general de información. Organización de las fuentes informativas, mediante la creación de una base de datos para la generación de insumos preliminares para levantamiento de información en el territorio.

Planificación de levantamiento de información de campo, con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.

Elaboración del diagnóstico por componentes mediante el análisis e interpretación de la información en términos de problemas y potencialidades. Elaboración del diagnóstico integrado, mediante la consideración de la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación

Elaboración de las propuestas de desarrollo para la construcción de visión, objetivos metas e indicadores sobre cada uno de los componentes del territorio, que identifique los programas y proyectos respectivos.

Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDyOT.

3. Conocimiento del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia ALEJO LASCANO.
4. Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
5. Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Pleno de la Junta Parroquial ALEJO LASCANO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial "Aprobar el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de la Junta Parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

Que, para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Alejo Lascano, al Plan Nacional de Desarrollo e incorporación del eje de gestión del riesgo; puesto que nuestro Plan de Desarrollo fue aprobado el pasado 26 de Diciembre de 2023, y el Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado el 20 de febrero de 2024; además con fecha 9 de mayo de 2024, mediante oficio No. SNP-DZP4-2024-0098-OF, la Secretaría Nacional de Planificación nos da a conocer los siguiente: "Con fecha 29 de abril de 2024, los miembros del Consejo Nacional de Planificación aprobaron por unanimidad, la incorporación del Eje de Gestión de Riesgos al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, durante la sesión ordinaria realizada en la Secretaría Nacional de Planificación".

Que, una vez presentado el documento final **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS,** sugiere como consejo de Planificación

y participación ciudadana al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de ALEJO LASCANO la aprobación, por el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

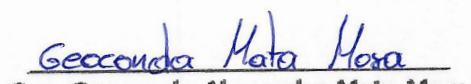
Los Integrantes del Concejo de Planificación de la Parroquia Rural de ALEJO LASCANO:

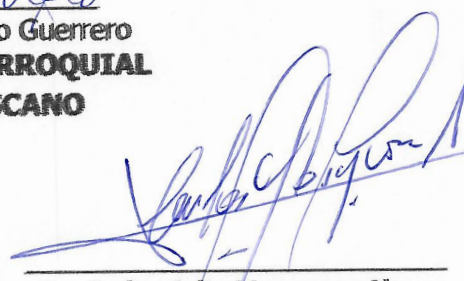
RESUELVEN:

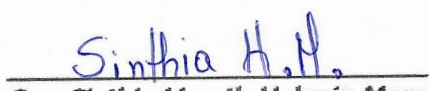
Emitir la presente **RESOLUCION FAVORABLE** de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

Para constancia de lo actuado firman:


Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ALEJO LASCANO**


Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora
**VOCAL DEL GAD
DE ALEJO LASCANO**


Sr. Carlos Julio Mosquera Alava
**VOCAL DEL GAD
DE ALEJO LASCANO**


Sra. Sinthia Lisseth Holguin Mora
**VOCAL DEL GAD
DE ALEJO LASCANO**


Sr. Jisson Abel Segura Otero
**VOCAL DEL GAD
DE ALEJO LASCANO**

Sandy Segura.
Sra. Sandy Segura
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CPyPL

David Segura
Sr. David Segura Rodríguez
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CPyPL

ING. ALFONSO MIGUEL GUERRERO GUERRERO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO, CANTON PAJAN PROVINCIA DE
MANABI

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N° 0002-2024-GADPRAL-AMGG

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Consultoría de la **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS"**.

Que, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Alejo Lascano, al Plan Nacional de Desarrollo e incorporación del eje de gestión del riesgo; puesto que nuestro Plan de Desarrollo fue aprobado el pasado 28 de Diciembre de 2023, y el Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado el 20 de febrero de 2024; además con fecha 9 de mayo de 2024, mediante oficio No. SNP-DZP4-2024-0098-OF, la Secretaría Nacional de Planificación nos da a conocer los siguiente: "Con fecha 29 de abril de 2024, los miembros del Consejo Nacional de Planificación aprobaron por unanimidad, la incorporación del Eje de Gestión de Riesgos al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, durante la sesión ordinaria realizada en la Secretaría Nacional de Planificación".

Que, el jueves 14 de noviembre de 2024 el suscrito invitó al procedimiento de contratación directa de consultoría, según código: **CDC-GPRAL-2024-0001** para la contratación directa de la consultoría del **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS"**. De conformidad con los pliegos, términos de referencia y disponibilidad presupuestaria del Gobierno Parroquial Rural Alejo Lascano; y al uso de la herramienta informática "USHAY" y su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, con fecha miércoles 04 de diciembre de 2024 se firmó el contrato para el procedimiento de contratación directa de consultoría, según código: **CDC-GPRAL-2024-0001** para la contratación directa de la consultoría del **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS"**. Con el oferente el ingeniero Macías Mera Richard Adalberto.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal a), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto el Presidente **ING. ALFONSO MIGUEL GUERRERO GUERRERO** presidente del GAD Parroquial Rural de **ALEJO LASCANO**, con fecha 20 de diciembre del 2024, convoca al seno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, a una sesión de trabajo del día lunes 23 de diciembre del 2024; para la revisión y aprobación de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

Que, con fecha viernes 20 de diciembre de 2024; en reunión de trabajo el consejo de planificación y participación ciudadana de la parroquia Alejo Lascano, emite la resolución aprobatoria favorable de la **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS".**

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE: EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS"

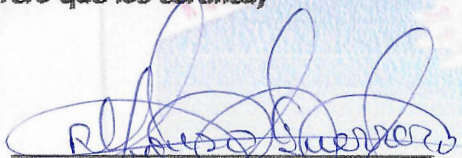
Art.-1.-OBJETO. - La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE ALEJO LASCANO DEL CANTÓN PAJAN, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

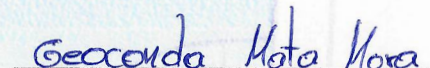
Art.-2.- VIGENCIA. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del Gobierno Parroquial, y actualizada en la página web institucional: <https://gadlascano.gob.ec/manabi/>.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, a las 10h45 del día lunes 23 de diciembre del año 2024.

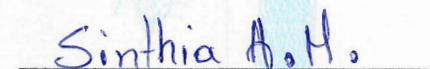
Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Para constancia de lo actuado firma el señor presidente los señores vocales y el secretario tesorero que los certifica;


Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
ALEJO LASCANO**


Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora
**VICEPRESIDENTA/VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE ALEJO
LASCANO**

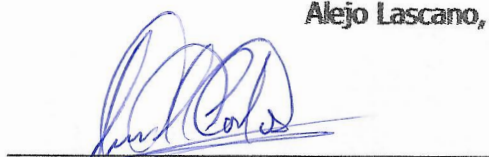

Sr. Carlos Julio Mosquera Alava
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
ALEJO LASCANO**


Sra. Sinthia Lisseth Holguin Mora
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
ALEJO LASCANO**


Sr. Jisson Abel Segura Otero
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
ALEJO LASCANO**

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, el Ing. Juan Carlos Mielles Guerrero, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión celebrada el día lunes 23 de diciembre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Alejo Lascano, 23 de diciembre del 2024.



Ing. Juan Carlos Mieles Guerrero

**SECRETARIO TESORERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ALEJO LASCANO**





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.